



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 18 de enero de 2018

NÚM. 96

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 93 CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra.
- b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra.
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación del Decreto Foral 290/1998 por el que se regula la concesión de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Moción por la que se insta al Gobierno de España a que adopte el acuerdo para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de los Sanfermines de 1978, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra y la APF de Izquierda-Ezkerra.
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regulación de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas y de las medidas a adoptar para reducirlos o atenuarlos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe y ejecute un proyecto de modificación de la carretera N-113 a su paso por Castejón para evitar su inundación en el caso de desbordamiento del río Ebro, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra (Pág. 4).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 4).

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra (Pág. 4).

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno a favor, interviene la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Leuza García (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Sayas López (Pág. 5).

Sometida a votación, la Cámara rechaza la proposición de ley foral por 17 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 16).

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación del Decreto Foral 290/1998 por el que se regula la con-

cesión de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 16).

La Presidenta comunica que ha sido presentada una enmienda por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra (Pág. 16).

Para la defensa de la moción y de la enmienda toma la palabra el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu). En el turno a favor interviene la señora Alemán Arrastio (GP Geroa Bai) y los señores Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). Réplica del señor Buil García (Pág. 16).

Se aprueba la moción por 33 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones (Pág. 25).

Moción por la que se insta al Gobierno de España a que adopte el acuerdo para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de los Sanfermines de 1978, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra y la APF de Izquierda-Ezkerra (Pág. 25).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). En el turno a favor interviene los señores Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Martí-

nez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), Jurío Macaya y Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 27).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 35).

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regulación de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 35).

La Presidenta comunica que ha sido presentada una enmienda por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra (Pág. 35).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Chivite Navascués (Pág. 35).

Para la defensa de la enmienda interviene el señor Castiella Imaz (GP Geroa Bai) (Pág. 36).

En el turno a favor toman la palabra los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), Araiz Flamarique y Buil García, la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno. Réplica de la señora Chivite Navascués (Pág. 38).

El señor Martínez Urionabarrenetxea solicita un receso (Pág. 46).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 24 minutos.

Se rechaza el punto número 1 de la moción por 13 votos a favor, 21 en contra y 16 abstenciones. Se rechazan los puntos números 2, 3 y 4 de la moción por 7 votos a favor, 25 en contra y 18 abstenciones (Pág. 46).

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 47).

La Presidenta comunica que ha sido presentada una enmienda por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra (Pág. 47).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 47).

Para la defensa de la enmienda toma la palabra la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 50).

En el turno a favor intervienen el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez. En el turno en contra toman la palabra las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), Korres Bengoetxea (GP EH Bildu Nafarroa) y Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu). Réplica del señor Catalán Higuera (Pag. 50).

Se aprueba el primer punto de la moción por 26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención. Se rechaza el segundo punto por 17 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 61).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas y de las medidas a adoptar para reducirlos o atenuarlos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 62).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno a favor intervienen los señores Garmendia Pérez y García Jiménez. En el turno en contra toman la palabra el señor Hualde Iglesias (GP Geroa Bai), la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu) y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Zarraluqui Ortigosa (Pág. 62).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 70).

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe y ejecute un proyecto de modificación de la carretera N-113 a su paso por Castejón para evitar su inundación en el caso de desbordamiento del río Ebro, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra (Pág. 70).

El Vicepresidente Primero comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda *in voce* a la moción (Pág. 70).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero (Pág. 70).

Para la defensa de la enmienda interviene el señor Eraso Salazar (GP Geroa Bai) (Pág. 71).

En el turno a favor toman la palabra la señora Segura Moreno (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Ramírez Erro y Couso Chamarro, la señora Ruiz López (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez.

Replica de la señora De Simón Caballero (Pág. 72).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 77).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 16 MINUTOS).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días. Egun on guztioi. Egun ere lehendakari andreari, a los medios de comunicación, al personal de la Cámara y a la asistencia que se nos está dando otra vez por Eunete para que los Plenos sean accesibles.

Comenzamos con el apartado a) de este primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra. Como ya saben, señorías, tenemos que adoptar acuerdo expreso al efecto, siendo el voto afirmativo favorable al tratamiento directo en Pleno por el procedimiento de lectura única y el voto negativo el rechazo a la proposición de ley foral. Si están todas y todos sentadas y sentados en sus asientos, comenzaremos con la votación (PAUSA).

SR. NUIÑ MORENO: Señora Presidenta, no funciona mi sistema de votación.

SRA. PRESIDENTA: ¿Se puede poner en el siguiente escaño, por favor? (PAUSA) Si les parece, repetimos la votación. Señor Nuin Moreno, ¿le funcionará ahí? Bueno, comenzamos nuevamente con la votación (PAUSA). Señor Nuin Moreno, el sentido del voto ¿será? Afirmativo (PAUSA). Muchas gracias. Por lo tanto, queda aprobada la tramitación directa y en lectura única.

Pasamos al apartado b): Debate y votación de la proposición... Perdón.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Un momento. Falta el resultado de la votación y el voto delegado del señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramirez Erro): Egun on guztioi. Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 44, ez dago abentziorik, ezta aurkako botorik ere.

[Buenos días a todos. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 44, ninguna abstención y ningún voto en contra].

SRA. PRESIDENTA: Ahora sí, queda aprobada la tramitación de la proposición de ley.

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Así que pasaremos al apartado b), como les decía: Debate y votación de la proposición de ley foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra.

Respecto a la misma, debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, para su defensa tiene la palabra, por Unión del Pueblo Navarro, el señor Sayas López. Dispone de quince minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Estamos otra vez en este Parlamento hablando de la Policía Foral y de las Policías de Navarra, de las Policías Municipales también estamos hablando, y, una vez más, se va a poner

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

de manifiesto que el Gobierno dice una cosa y hace exactamente la contraria. Fíjense, el otro día en una rueda de prensa la señora Solana decía que el Tribunal Constitucional había dejado maltrecha la ley de 2015. Cuando la señora Barkos metió este tijeretazo a la Policía Foral, para el que se le quedaron cortas las tijeras y tuvo que tirar directamente de podadora, dijo que esa poda que había hecho a los servicios de la Policía Foral se debía a que la ley de 2015 la hacía inoperativa y que, por tanto, la ley de 2015 le obligaba a pegar ese tijeretazo sin precedentes en los servicios de la Policía Foral. La señora Beaumont ha dicho ya tantas cosas que ni tan siquiera me voy a poner a relatarlas en esta tribuna.

Bueno, pues lo cierto es que después de todo esto que ustedes han dicho hoy vamos a ver cómo el Gobierno se empecina en que la ley en vigor sea la ley de 2015 y, por tanto, cabe hacerse una pregunta: oigan, ¿ustedes tienen algún empecinamiento especial en reducir a cenizas a la Policía Foral? La pregunta es obvia, porque la respuesta es sí. Sí, ustedes tienen un empecinamiento en reducir a cenizas a la Policía Foral, puesto que todo lo que han hecho por el camino ha sido con un objetivo único, que es destruir la Policía Foral. No han hecho nada más, nada a favor de la Policía Foral. Todo lo que han hecho ha ido en el camino de destruir, porque esta es la tercera vez que ustedes van a tener la posibilidad de votar en contra de la ley de 2015, y es la tercera vez que van a respaldar esa ley. Por lo tanto, no tengan la poca vergüenza de achacar la responsabilidad de lo que ocurra en Policía Foral a la ley, porque la responsabilidad es única y exclusivamente suya, ya que es la tercera vez que van a respaldar esta ley, por tanto, asuman ustedes las consecuencias.

Si la culpa del recortazo en Policía Foral es de la ley de 2015, o votan ustedes a favor de su derogación o la culpa ya no es de la ley, la culpa es suya, y son ustedes los responsables de tener una ley maltrecha, ineficaz, inoportuna y destructiva para la Policía Foral, y no vale mirar para otro lado. Ustedes votaron a favor de esta ley en el año 2015, algunos a favor, y otros, como Geroa Bai, o lo que era entonces, porque ha sido tantas cosas ya que no lo sabemos muy bien, posibilitaron con su abstención la aplicación de esta ley y, por lo tanto, son ustedes igual de responsables que los que la apoyaron, porque gracias a ustedes esta es la ley que tenemos.

Nosotros vinimos el año pasado, en el mes de septiembre, si no me equivoco, y trajimos la derogación de la ley, y ustedes votaron que no, y, por tanto, dieron ustedes un espaldarazo nuevo a la ley de 2015, y hoy, después de todo lo que ha ocurrido por el camino, después del tijeretazo que han metido ustedes a los servicios de la Policía Foral con

base en esta ley, ustedes vienen aquí y siguen empecinados en mantener esta ley, por tanto, los responsables son ustedes.

Y por el camino ¿qué ha ocurrido? Por el camino ha ocurrido que ustedes han traído un proyecto de ley a este Parlamento, que el Parlamento ha rechazado, porque el proyecto de ley que trajeron era tan nefasto que ni siquiera concitó la voluntad de sus socios de gobierno. Además, ese proyecto de ley estaba tan mal redactado que ni tan siquiera nos decía qué quería hacer con la Policía, no tenía ni modelo policial. Después, bueno, después no, a la vez, esto es lo gordo, a la vez que nos trajeron la ley nos trajeron ustedes aquí un plan director de Policía. Un plan director de Policía que, claro, no han tenido ni la vergüenza de debatir. Ustedes están pegando patadas a la tramitación del proyecto de ley porque les da vergüenza debatirlo, y no me extraña que les dé vergüenza debatirlo.

Después, suscitaron la crisis en el cuatripartito, han trasladado una imagen mercantilista de la Policía Foral, y encima, a ustedes, que han venido a defender una Policía Foral integral, me imagino que no se les ocurrirá nunca más usar esa palabra, porque el recortazo que metieron a los servicios de Policía Foral dista mucho de querer una Policía Foral integral, pero la verdad es que cualquiera que les oiga pensará que esta no es su responsabilidad, porque la Consejera sigue en su sitio, como si no tuviera ninguna responsabilidad, la Presidenta mira de lado, con la altivez que la caracteriza para no hacerse ni un rasguño porque, como en el resto de casos, ella trata de salir de los sitios sin rasguñarse, y, hombre, la Consejera Solana, con la prepotencia que usa el Gobierno, viene y encima le echa la culpa al Parlamento. Pero ustedes no tienen ninguna responsabilidad, ni en este tema ni en ningún otro.

Claro, y si a mí me preguntaran qué creo que va a pasar con la Policía Foral en dos años, la verdad es que por este camino no sé dónde va a estar la Policía Foral en dos años, pero si seguimos por este camino y a mí me preguntaran dónde va a estar la Policía Foral dentro de diez años, diría: Navarra no va a tener Policía Foral dentro de diez años. Por el camino que vamos, lo único que estamos haciendo es destruir la Policía Foral, no hacer una Policía Foral ni mejor ni más integral ni más útil para Navarra, y los responsables de eso van a ser ustedes, que son quienes tienen la posibilidad de gobernar en este momento, porque es la segunda vez ya –la segunda– que nosotros venimos a este Parlamento a buscar una salida. Somos oposición y estamos aquí buscando una salida, tratando de ayudar, porque si lo que no funciona es la ley de 2015, que es obvio que no funciona, que es un desastre desde su inicio, que hacía inoperativa la

Policía Foral, pues vamos a dejar de lado la ley de 2015 y vamos a partir de cero para construir un proyecto nuevo, y eso es lo que pretendemos con esta iniciativa legal.

Lo que pretendemos es quitarnos la ley de 2015 que tanto desastre ha causado a la Policía Foral y, a partir de aquí, coger y durante el tiempo en el que estemos construyendo un nuevo texto, ese texto debería salir por unanimidad para que tengamos una Policía Foral sólida de cara al futuro y no estemos cambiando la legislación cada dos o tres años, porque eso es el mayor mazazo que podemos dar a las Policías de Navarra. Para eso, para tener la serenidad de poder trabajar con tranquilidad en un texto consensuado, tengamos de momento la Ley de 2007 para que así no tengan ustedes que verse obligados a pegar los tijeretas que han metido a los servicios de la Policía Foral. Una vez que hayamos derogado la ley de 2015, sentémonos en una ponencia o en una mesa de trabajo.

En las siguientes fases, fase 1, discusión sobre el modelo policial, que es lo primero y lo fundamental, ustedes no han querido sentarse ni un minuto a discutir sobre el modelo policial. Me dice la Consejera muchas veces que parezco un disco rayado hablando del modelo policial, pero es que es lo fundamental, son los pilares sobre los que hay que construir el edificio, no podemos hacer un edificio sin pilares. Y una vez que tengamos claro cuál es el modelo policial, que es un debate político que le corresponde a este Parlamento, a las fuerzas políticas que estamos aquí representadas, abrimos esa mesa de diálogo a los sindicatos, y con los sindicatos hablamos sobre qué cuestiones laborales son las que tienen que ir a una ley y qué condiciones laborales son las que tienen que ir a una mesa sindical, y una vez tengamos claro el modelo sindical y la estructura laboral, entonces, hacemos los artículos. Oiga, cuando yo cuento esto a todo el mundo le parece sensato, pero luego vengo a este Parlamento y ustedes no lo apoyan nunca, entonces, la verdad es que uno se queda perplejo, y se hace muchas preguntas acerca de si ustedes de verdad quieren hacer una ley responsable, una ley útil y si de verdad quieren coger la mano que le tiende este grupo. Hasta ahora no la han querido coger nunca, porque este planteamiento lo llevamos haciendo dos años y medio y, por tanto, no miren ustedes para otro lado, la responsabilidad de lo que ocurre con la Policía Foral es suya, pero yo sí voy a marcar algunas cosas que me parece que convendría tenerlas claras: en primer lugar, que el Parlamento hace leyes y que la negociación sindical se hace en la mesa sindical. Yo creo que esto es una obviedad que convendría tener clara, porque muchas veces parece que no lo ha estado en este asunto.

Y yo también voy a decir algunas cosas. Que todo el mundo tenga claro que si aquí se viene con un texto hecho y se nos da para discutirlo, no cuenten con UPN. Ustedes lo aprobarán si tienen votos, con los nuestros no será. Si aquí se viene y se trata de hacer una negociación que sustituya por ley la negociación de la mesa sindical, con UPN que no cuenten. Ustedes lo aprobarán, si tienen votos, pero con UPN no cuenten. Ahora, si lo que quieren hacer es un debate sereno sobre qué Policía tenemos y qué Policía queremos tener, cuenten con nosotros para partir de cero en ese debate. Y lo que habrá que debatir es qué Policía Foral queremos, qué competencias queremos que tenga, parece que ustedes ninguna, porque están recortando todos los servicios que tienen, incluso en las competencias que tiene esta Comunidad, pero, bueno, estamos dispuestos a hablar sobre eso.

Queremos saber también qué localidades de Navarra vamos a determinar que tengan Policía Municipal. De las que determinemos que no, qué va a pasar con esos policías municipales y cuál va a ser el camino hacia la Policía Foral. ¿Vamos a comarcalizar o no las Policías Locales de Navarra? Ese es el primer punto sobre el que tenemos que debatir, y una vez que tengamos claro el modelo policial pasamos después a lo segundo, cuál es el esqueleto de los derechos laborales y de las cuestiones laborales que tienen que estar en el marco de la ley, y cuál, como en el resto de los servicios de la Administración, tiene que ir a negociarse a una mesa sindical con el carácter oportuno. Y una vez que tengamos claros esos dos puntos, redactamos los artículos, pero que nadie cuente con nosotros para empezar el debate al revés, porque eso es lo que hicieron ustedes con el proyecto de ley y aquí estamos.

Por tanto, si aquí lo que se quiere es hacer una ley perdurable en el tiempo, reflexionada, útil y realista nosotros decimos que sí, que queremos hacer esa ley, que queremos, además, hacerla para que la Policía Foral y el resto de Policías de Navarra tengan estabilidad. Si lo que se quiere es volver otra vez a hacer una chapuza como la que hicieron ustedes en el año 2015, con nosotros no cuente, porque para eso ya tenemos la chapuza que estamos aplicando. Y, por otro lado, dejen ya de recortar servicios en la Policía Foral porque es absolutamente inadmisibles. Paren ya este despropósito, por favor, y dejen ustedes de castigar a la Policía Foral simplemente porque no han estado de acuerdo con el texto legal que ustedes proponen. Si no han estado de acuerdo ni sus socios de gobierno no pidan ustedes que lo esté la Policía Foral. Dejen de castigarles por eso.

Si ustedes fueran responsables aceptarían la mano que les tendemos hoy, pero como tenemos un Gobierno temerario e irresponsable, en lugar de

aceptar la mano, la muerde, porque esta es la tercera vez que van a morder ustedes la mano que les tendemos para negociar un ley y, por tanto, como la muerden asuman ustedes la responsabilidad. El presente y el futuro de la Policía foral y del resto de Policías de esta Comunidad será su responsabilidad, vamos por el camino de la destrucción de la Policía Foral y de convertir en cenizas este cuerpo, y miren ustedes en su responsabilidad, porque la tienen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Sayas López. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Señora Beltrán Villalba, dispone de quince minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, tenemos actualmente en vigor una ley de Policías, una ley mala, que no le gusta a nadie, pero a pesar de todo ahí está esa ley, y el cuatripartito y el Gobierno de Navarra se empeñan en seguir con esa ley absolutamente nefasta, y lo peor de todo es que quienes la aprobaron, y miro directamente al Partido Socialista, sabían que era una ley mala. Sí, lo sabían, señores del Partido Socialista, lo sabían perfectamente, y sabían que iba a acarrear problemas, porque fueron avisados muy claramente. Se lo avisaron los policías forales en repetidas ocasiones. A este Parlamento vinieron los mandos para avisar de que aprobar la ley de 2015 iba a suponer un caos en cuanto a la organización de funciones, de horarios y de jornadas. El entonces jefe de la Policía Foral avisó de que la aprobación de dicha ley supondría la desaparición fáctica de la Policía Foral, puesto que las funciones que no pudieran desempeñar por falta de personal y de horas las harían otros cuerpos policiales. Eso ha sido y eso va a ser, y esto es lo que hay y lo que nuestra Presidenta, la señora Barkos, está denominando o ha denominado ya como repliegue de la Policía Foral. Pero a pesar de todas estas advertencias y a pesar de que muchos lo avisamos, entre otros Partido Popular y UPN, ustedes decidieron apoyarla contra viento y marea.

En el debate en Pleno en el que se aprobó esa ley el portavoz del Partido Socialista dijo que tenían numerosos informes en los que se advertía de que los problemas de organización que iba a haber si se quitaba la flexibilidad de los horarios de la Policía Foral eran muchos, pero que no se los creía. Ahí es nada. Ese portavoz hoy no está en este Parlamento, pero, si hubiese podido hacerlo, me hubiera gustado preguntarle si ahora, después de dos años caóticos, y se lo pregunto a ustedes, socialistas, se creen por fin esos informes a los que deberían haber hecho caso ustedes los primeros en su momento. Igual que deberían haberles

hecho caso el resto de partidos, por supuesto, porque en ese mismo debate el portavoz de Bildu dijo que al día siguiente de las elecciones el nuevo Gobierno debería ponerse manos a la obra para consensuar entre todos los miembros de la Policía Foral, con todo el consenso sindical y con mayor consenso parlamentario con el que se aprobaba la ley, una nueva ley de Policía Foral, porque la que se estaba aprobando en ese momento no cerraba heridas.

El portavoz de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, dijo en su día que las palabras tanto de los mandos de la Policía Foral como de UPN y PP avisando de los problemas eran casi apocalípticas y catastróficas, cómo no, y que estaban fuera de lugar. Pues resulta que vamos a ser todos visionarios, sobre todo los que decimos esto, tanto que ustedes hablan de cómo nosotros pregonamos el Apocalipsis. Cierto, este es uno de los ejemplos. También me gustaría saber, señor Nuin, qué opina usted ahora, porque seríamos apocalípticos, pero nuestras predicciones y avisos se cumplieron. La ley de 2015 es una ley desastre, que está provocando desatención, imposibilidad de cubrir servicios y fractura social entre los propios policías. También avisaron los policías de que esta ley, que se anunciaba a coste cero, iba a tener consecuencias económicas, porque para atender todo el servicio, o bien se aumentaba la plantilla o bien se pagaban horas extraordinarias, y como el Gobierno del cambio no está dispuesto a ello, por lo que se ve, han llegado los recortes, recortes con todas las letras, señorías y señores del Gobierno. Si fuera al contrario, estarían ustedes con las tijeras puestas, ahora no las llevan pero vamos a llamar a las cosas por su nombre.

Tampoco quieren llamar ustedes privatización de servicios a poner seguridad privada en algunos edificios como el del Tribunal Superior de Justicia de Navarra o la comisaría de Beloso Alto, pero en román paladino y en el idioma común de los mortales, eso se llama claramente privatizar. Vamos a empezar a llamarles el Gobierno de los recortes y de la privatización. Pero ese, señorías, no es el problema, el problema es que desde el inicio, a pesar de lo que en la legislatura pasada había dicho el Parlamentario de Bildu, la Consejera Beaumont tiene atravesada entre ceja y ceja a la Policía Foral. Ella nos explicará por qué. Quisieron corregir una mala ley con otra peor, que consiguió lo inaudito: el rechazo unánime de todos los sindicatos policiales, también los de la Policía Local y los auxiliares. Logró hasta el rechazo de sus socios de gobierno, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra, y cuando el portavoz de Bildu hace tres años hablaba de conseguir para la ley mayor consenso del que había en aquel momento, no creo que se refiriera precisamente a consenso negativo, pero es lo que ha habido. Y en lugar de reconocer el error, en

lugar de tender la mano, han decidido ustedes negarse en redondo a hacer absolutamente nada más, con una pataleta, a nuestro juicio, de niños de escuela. Como me han tumbado la ley, me pico, me incomodo y no respiro. Esa es la actitud actual del Gobierno de Navarra hacia la Policía Foral, en primer lugar, con las declaraciones de la Consejera Beaumont diciendo que ella se negaba a volver a llevar una ley de Policías al Parlamento, y si me lo permite, señora Beaumont, a usted, como Consejera, le tengo que decir que eso, a mi juicio, es una actitud arrogante y soberbia que no lleva a ningún lado. Creo que usted se equivocó –bueno, no creo, lo sé, vamos, lo deduzco por los resultados– tratando de traer una ley sin consenso, y lo tendríamos que reconocer alguna vez, porque no hemos hecho o no han hecho más que poner trabas a la Policía Foral. Por eso están recortando, por eso han quitado servicios, por eso están contratando seguridad privada y por eso no quieren trabajar seriamente en una nueva ley de Policías.

Nosotros, señorías, si lo recuerdan, propusimos hace ya unos meses, a través de una moción, que se creara una mesa de trabajo con la implicación de todos, del Gobierno, de los grupos parlamentarios, de los sindicatos, de las Policías, y que con calma y con quietud y sin predisposiciones políticas hiciéramos una ley que diera tranquilidad a la Policía Foral y que no hubiera que estar modificando cada cinco años, una ley estable y con visión de futuro. Para variar, inexplicablemente, el cuatripartito votó que no, como siempre. Ahora, la ley que propone el señor Sayas va en esa misma línea: derogemos una ley nefasta y trabajemos todos en una ponencia que permita alcanzar el máximo acuerdo. Eso sería lo sensato, lo justo y lo que la Policía Foral espera de nosotros, y nosotros estamos de acuerdo con la propuesta de UPN, como no puede ser de otra manera, porque ya propusimos hace unos meses vía moción lo de la mesa de trabajo.

Miren, ya no se trata ni siquiera de hablar de repliegues o despliegues, de modelo policial ni de cualquier otra cosa que no sea garantizar que la Policía Foral de Navarra pueda hacer su trabajo en las mejores condiciones, sin problemas y con tranquilidad. El Gobierno de Navarra, en su criterio sobre esta ley que debatimos ahora, dice que no se puede derogar la ley de 2015 porque supondría un paso atrás y lo que hay que hacer con la ley de Policías es avanzar, y lo dicen ustedes. Miren, a veces hay que dar un paso atrás para coger impulso y, desde luego, lo que creemos que tendremos que hacer a partir de ahora y lo que deben hacer ustedes a partir de ahora es eso, un paso atrás, si es necesario, para ir a mejor. Funcionar con una ley nefasta es inviable, y cuanto más tiempo tardemos en hacer otra mejor peores serán las consecuencias y mayores los problemas a corregir. Desde luego,

vamos a trabajar con la ley de 2007, que no era buena pero sí mejor que la de 2015, y eso nos dará tranquilidad y sosiego, y sobre todo dará tranquilidad y sosiego a los policías forales, desde luego, si ustedes aprueban lo que ha presentado aquí UPN. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra. Por Geroa Bai, señor Leuza García, dispone de quince minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, presidente andrea. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Es bueno empezar escuchándole a la señora Beltrán, yo la verdad es que disfruto, porque uno se entera de qué obsesiones tiene la señora Beaumont entre ceja y ceja, y además es que usted lo dice con tanta rotundidad que parece que no hay ninguna duda. Ya podía decir usted con tanta rotundidad los números de la Bonoloto, yo jugaría esa vez a la lotería. No hay ninguna duda de lo que dice usted, de las cosas que afirma. En fin.

Enero de 2018, primer Pleno ordinario de este año y primera ley que se debate en este Parlamento en el año en curso. Aquí estamos de nuevo las mismas caras, el mismo edificio, el mismo escenario y también la misma proposición de ley, señor Sayas. Además, nos ha dicho usted que es la tercera vez que tiene esta iniciativa. La verdad es que cuando usted estaba diciendo eso a mí me ha dado la sensación de que iba a decir que no va a ser la última.

El señor Sayas, como ya he dicho, como ya hizo en octubre de 2016, nos propone que derogemos la ley 15/2015, de Policías, y volvamos a la 8/2007, ley, la de 2007, que, sin ninguna duda, es la causante de que llevemos años a vueltas con la dichosa ley de Policías. Reconozco que por ahora no se ha podido sacar adelante la nueva ley, todavía estamos a tiempo y espero que con gran consenso se pueda llevar a buen puerto.

Parece que UPN, desde su minoría parlamentaria, no se ha enterado de que existen motivos por los que unos están a favor de la de 2015 –dígase, por ejemplo, el Partido Socialista–, otros creemos que es necesario hacerle unas correcciones y otros buscamos, además, un acuerdo sindical que parece que ya se está dando. Pero, como ya he dicho, UPN no se ha enterado de que todos los demás estamos en contra de la ley de 2007. La gestión que los anteriores Consejeros de su partido hicieron en este departamento fue nefasta. Creó semejantes agravios dentro del cuerpo, generó tanta polémica entre los afectados que a día de hoy sufrimos todavía las consecuencias de aquella desafortunada gestión. Señor Sayas, si no se cree lo que le estoy diciendo, pregunte entre los y las policías lo que opinan de la ley de 2007, igual a

excepción del jefe de la Policía Foral todos los demás le dicen alguna que otra cosa.

Hoy estamos ante una de esas iniciativas legislativas trampa, iniciativas que por parte de UPN se han repetido a lo largo de esta legislatura y a las que se está aficionando en los últimos tiempos, y ahora resulta que plantean derogar una ley foral ya desarrollada reglamentariamente y generar esta situación kafkiana, insostenible desde el punto de vista de la seguridad jurídica, y lo hacen por segunda vez y sin que les dé un mínimo de reparo. Señores de UPN, no podemos volver a la situación de 2007 porque al margen del tema de jornadas y retribuciones hay cuestiones en Policía Foral en las que se ha avanzado con la modificación legal de 2015 y que no generan ningún problema.

También les pediría un poco de respeto a las leyes que, nos gusten más o menos, se aprueban en este Parlamento con la mayoría correspondiente, como esa de 2015. Unos votaron a favor, otros nos abstuvimos, pero esa ley se aprobó, señor Sayas, y tiene tanta validez como las leyes que se aprueban con el voto de ustedes.

No fue fácil llegar a la aprobación de la ley de 2015, pero la Policía Foral arrastraba una situación complicada desde hacía años para definir un subsistema de funcionamiento hasta el punto de que el Gobierno de UPN se había demostrado incapaz durante años y años de superar ese escenario de bloqueo y tuvo que entrar el Parlamento a legislar en algo que lo lógico es que provenga del Gobierno en forma de proyecto de ley. No fueron ustedes capaces, y por eso esta ley tuvo el recorrido que tuvo, porque ustedes no fueron capaces de resolver la situación que había en Policía Foral. Quizás sea este el motivo por el que ustedes, vuelvo a insistir en este tema, no lo han superado.

Todavía no han superado aquella situación, esa por la que, de alguna manera, el Parlamento enmendó la ineficacia que tenía el Gobierno de UPN con Policía Foral.

Hace unos meses vinimos aquí con una nueva ley y ustedes disfrutaron viendo cómo se devolvía al Gobierno, pero yo les pregunto: ¿qué aportaciones han hecho ustedes en todo este proceso más allá de poner palos en las ruedas a todas las aportaciones de los demás? Se lo digo yo: ninguna. O, dicho de otra manera, las nuevas aportaciones que hicieron a la 15/2015, o sea, ninguna. Hoy me sorprende que usted diga que se traiga una nueva ley o que se traiga un proyecto y se haga una ponencia. ¿Ustedes, que en la ponencia de la legislatura anterior ni siquiera participaron? En fin.

Porque usted ahora nos pide volver a la ley de 2007, aunque nos suponga montar un roto jurídico impresionante, y nos propone como artículo único derogar la Ley Foral 15/2015 sin ninguna otra pro-

puesta, pero ¿a usted le parece esto serio? ¿Le parece serio hacerlo por segunda vez?

Por otra parte, refiriéndome a la ley de 2015, ustedes dijeron que el cuatripartito no iba a poder aplicarla. Se ha hecho el estudio de puestos que no hicieron ustedes, se ha trabajado un reglamento desde el principio de legalidad y de seguridad jurídica y estamos en un momento en que se ha visto, por lo menos desde nuestra parte, la necesidad de mejorar la ley con otra nueva que por ahora, como ya he comentado con anterioridad, no ha podido ser pero esperemos que sí pueda ser, y ustedes se dedican a agitar, a que se tire todo este trabajo a la basura y a que se derogue la ley.

Lo dicho: como saben ustedes muy bien, la derogación no es el camino, supondría volver a una situación superada, y si de verdad quieren trabajar y aportar, hay un marco para ello, pero mucho nos tememos que no es este el objetivo de UPN ni de su portavoz en este asunto, señor Sayas. Ustedes solamente pretenden cizañar y revolver un avispero que bastante agitado dejaron tras sus años de nefasta gestión. Por eso toda su aportación durante los meses de trabajo en torno a la ley es esta proposición de ley foral con un artículo único de nada más y nada menos cuatro líneas, lamentable.

En cualquier caso, mientras ustedes siguen irresponsablemente tratando de sacar rédito electoral, otros seguimos trabajando con la mayoría sindical, ojalá que con todos los representantes de los trabajadores, para dotar de una buena ley de Policías a nuestra Comunidad. Ojalá este trabajo pronto pueda cristalizar en una nueva proposición de ley, que estoy seguro de que mejoraría la situación del cuerpo y de sus agentes. El informe del Gobierno nos recuerda de dónde venimos, de los parches que año tras año se iban realizando a la ley de 2007 y que, en definitiva, sería una auténtica barbaridad volver a ella. Si de verdad quieren aportar diálogo y trabajo, a nosotros, a Geroa Bai, nos encontrarán en ese marco; lo demás, trampas parlamentarias, triquiñuelas y agitar el avispero en un tema en el que los avances que ha habido no han sido gracias a ustedes o, todavía diría más, se han dado a pesar de ustedes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da, Araiz Flamarique jauna, zeurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on parlamentari guztiei. Mire, señor Sayas, yo creo que usted y UPN eran conscientes del escaso éxito que iba a tener esta proposición de ley, que ustedes no han llegado a suscitar siquiera el interés de la representación sindical de los policías. Aquí hemos tenido la representación sindical en otras ocasiones en las que se

han tratado estos temas, en las que se han debatido momentos digamos mucho más importantes que su proposición de ley. Desde luego, puede ver el éxito de convocatoria que ha tenido, pues entre el público no hay nadie, digamos, ligado con estos temas. Y el hecho de que hayamos votado a favor de la tramitación ordinaria yo creo que también le ha puesto de manifiesto cuál va a ser el destino de esta proposición de ley, que ya fue el destino de la proposición de ley de hace unos cuantos meses, como usted ha recordado, y que, por lo tanto, usted ha dicho que otra vez. Bueno, pues, efectivamente, otra vez más la propuesta de UPN no va a concitar el acuerdo mayoritario de este Parlamento y va a terminar nuevamente como terminó el proyecto de ley del Gobierno, devuelto, en este caso, no aceptado ni siquiera a trámite.

Ustedes se han empeñado en un planteamiento que, a nuestro juicio, es erróneo. Como no podía ser menos, compartimos lo que dice el Gobierno en su informe. Ustedes tratan de parar el reloj, ustedes tratan de decir: vamos a parar el reloj en el 2007, como si desde el 2007 en adelante no hubiera ocurrido nada en materia de ley de policías, no hubiera ocurrido nada en el debate sobre el modelo policial, etcétera. Eso es imposible, señor Sayas, el reloj no se puede detener, porque desde 2007 hasta hoy han pasado casi once años, señor Sayas, y, por lo tanto, ha habido mucha modificación interna en la Policía, ha habido muchos cambios en la propia Policía, pero, desde luego, que usted pretenda parar el reloj, volver a 2007, y que abramos un turno a ver si nos ponemos de acuerdo, si buscamos algo que, por cierto, yo creo que ustedes nunca han buscado cuando han traído un proyecto de ley, y menos en materia policial, que es la unanimidad... Ustedes pretenden que esto se apruebe por unanimidad y, si no, no se puede aprobar, es decir, que una ley o se aprueba por unanimidad o no se puede. Señor Sayas, usted sabe perfectamente que eso sería lo deseable, pero de lo deseable a lo real hay un trecho impresionante, y en este caso y en esta materia todavía más.

Usted plantea que busquemos ese consenso por unanimidad y, si no, que no se apruebe ninguna ley de Policía. Pues, mire, señor Sayas, no. Las leyes se aprueban con una mayoría, en su momento la de 2007 se aprobó con una mayoría, la de 2015 se aprobó con otra mayoría, la mayoría de este Parlamento decidió echar atrás un proyecto de ley, y es posible que se vuelva a plantear una proposición de ley, probablemente, o un proyecto de ley, que si concita mayoría, el tema de la ley de Policías de Navarra volverá a tener un contenido. Desde luego, nosotros entendemos que había motivos más que suficientes para modificar la ley de 2015, ley a la que dimos nuestro voto con los planteamientos y digamos las reflexiones que ha recordado la señora Beltrán. Efectivamente, nosotros

hemos reconocido que en algunos aspectos nos equivocamos, lo decimos y lo hemos dicho públicamente, y no pasa nada. Entendemos que eso ha tenido unos efectos negativos en algunas materias concretas de esa ley, y lo hemos dicho, y, desde luego, problemas que se han detectado a la hora de aplicar esta ley ha habido muchos, voy a citar algunos: jornadas y horarios, retribuciones, el régimen disciplinario, etcétera. Son incoherencias internas derivadas de la propia ley de 2007 y de lo que se aprobó en 2015, y, desde luego, entendíamos y seguimos entendiendo que tenemos la necesidad y tenemos la oportunidad de aprobar una nueva ley que, digamos, establezca definitivamente un modelo policial. Tenemos el plan director, no se ha olvidado ni está guardado en el cajón. No sé si a usted le han informado pero, desde luego, el plan director que presentó este Gobierno va a ser debatido, tramitado en las próximas semanas. Es un problema de calendario, es un problema de ubicarlo en los Plenos. Desde luego, de que se va a debatir no tenga ninguna duda, señor Sayas. ¿Que va a tener la oportunidad de decir cuál es su modelo policial y el modelo policial por el que apuesta UPN? No tenga ninguna duda de que va a subir a esta tribuna, si es usted el portavoz, y contrastaremos y aprobaremos un modelo policial, no sé si con su consenso o no.

Desde luego, entendemos que era necesaria una regulación más flexible y moderna que garantice la plena operatividad. Sabemos los problemas que se han suscitado, sabemos los problemas que en estos momentos está teniendo el Gobierno de Navarra para poder atender sus propias competencias en materia policial. También entendemos que había que articular mecanismos de evaluación, mejora y corrección del servicio policial, un tema que no estaba establecido en la anterior ley, y que había que aprovechar también para dotar a las Policías Locales de normas propias y específicas que sean comunes, algo que tampoco estaba concretado.

Hay un montón de temas que nosotros creemos que son los que quedan pendientes de la aplicación de esa ley 2015, pero, desde luego, no podemos hacer, como ustedes plantean, tabla rasa, porque, además, se lo dice el Gobierno. Ustedes lo que pretenden en estos momentos es volver a la ley de 2007, olvidarse de lo que ha pasado desde 2007 en adelante, y crean una situación de inseguridad jurídica que al día siguiente va a venir usted, señor Sayas, a decirnos que pasa esto, que pasa lo otro, y se va a poner el primero en la pancarta criticando al Gobierno, porque si volviéramos a la ley de 2007, el caos jurídico que se plantearía en materia de retribuciones, en materia de funcionamiento... No sé si usted es consciente de qué tamaño tendría ese caos jurídico, pero, desde luego, es muy importante.

La derogación no puede ser simplemente decir: nos olvidamos de lo que ha pasado y volvemos a 2007. Que no, señor Sayas, usted tiene que saber que la derogación comporta una serie de consecuencias y que la aplicación de una norma durante un tiempo, por mucho que se derogue, también genera consecuencias, y esas consecuencias no se pueden obviar mediante el procedimiento que usted establece. Por lo tanto, nosotros creemos, y compartimos el criterio del Gobierno, que estamos en una situación de avance.

Y hay una cosa que ni usted ni la señora Beltrán han citado en su intervención, y se lo digo porque ustedes pretenden hacer tabla rasa y olvidarse de todo. Se han olvidado de que en el mes de diciembre se llevó a cabo una consulta en el seno de la Policía Foral, un referéndum sobre una propuesta de modificación, una propuesta de contenidos de lo que sería una proposición de ley para tramitar ante este Parlamento, y ese es un hecho relevante, es un hecho sobre el que no podemos ponernos una venda en los ojos y pensar que no ha existido ese hecho. Esa es una novedad, como digo, relevante y que, además, comporta que ha habido una mayoría importante de policías forales que han hablado sobre un contenido determinado que tendría una proposición de ley y han dicho que sí. Y son una mayoría de policías forales, de personal que está trabajando en estos momentos en el cuerpo policial de la Policía Foral y, desde luego, nosotros creemos que eso hay que tomarlo en consideración, y como hay que tomarlo en consideración, nosotros estamos estudiando, estamos intentando ver cómo vehiculizamos el resultado de ese referéndum y lo aportamos a este Parlamento, y cómo articulamos una mayoría. Y le invito, señor Sayas, a usted, que estaba hablando, y a la señora Beltrán también, a que si se trae esa proposición de ley no vuelvan a presentar una enmienda a la totalidad, den ustedes la oportunidad al debate de esa proposición de ley porque, si no, lo que realmente usted sí que estará tratando de hacer es lo que usted decía, reducir a cenizas. Ustedes quieren reducir a cenizas el debate sobre la Policía Foral. A ustedes lo único que les interesa de la Policía Foral es utilizarla de ariete contra el Gobierno, utilizarla de ariete contra las decisiones que el Gobierno y el Parlamento están tratando o han tratado de tomar en este sentido. Por lo tanto, ese es su objetivo.

Usted podrá decir lo que quiera de la Policía Foral, pero a usted, le iba a decir una expresión que creo que no es políticamente oportuna, le importa un comino. A usted la Policía Foral le importa un comino, señor Sayas. Usted lo único que quiere es la gresca, la bronca y el problema, y si eso, además, se convierte en un problema para el Gobierno, mejor. Eso es lo que usted quiere, señor Sayas, y eso es lo que usted llevaba callando desde el minuto uno, en el que se presentó el primer pro-

yecto de ley y la posibilidad de modificación de esta ley.

Por lo tanto, lo demás está muy bien, usted habla muy bien, nos cuenta cuál es su película, pero tenga en cuenta que la realidad no va a ser como usted pretende que sea, y desde luego que ha habido problemas y hay problemas y hay decisiones que se están tomando que creo que a nadie le gustan, pero, desde luego, ustedes no hicieron ni una sola inversión en los últimos años en Policía Foral. ¿Qué invirtieron ustedes en renovar el parque móvil de la Policía Foral? ¿Cuántas plazas convocaron ustedes en las OPE? ¿Cuántas, señor Sayas? ¿Usted recuerda cuántas plazas se convocaron en los últimos años? Cero. Cero pelotero. Este Gobierno ha convocado pocas, desde luego, pero ha convocado treinta y siete y va a convocar diecisiete para este próximo año. Por lo tanto, señor Sayas, mire, no sé quién ha reducido a cenizas, pero, desde luego, quien está tratando de que la Policía Foral renazca de esos rescoldos y de esas cenizas no es UPN, no es usted, señor Sayas, sino este Gobierno y quienes estamos apoyando la política en materia de Policía de este Gobierno.

Le iba a comentar, pero, bueno, yo creo que no tiene ya más trascendencia, que tendremos oportunidad, si vuelve el tema mediante una proposición de ley a este Parlamento, de hablar del contenido, pero, desde luego, en el acuerdo que en su momento dos grupos parlamentarios hicimos con unos sindicatos, acuerdo complementado con algunos otros aspectos nuevos que se incorporaron y se sometieron a debate en esa consulta o en ese referéndum de la Policía Foral que obtuvo el resultado que usted conoce y que lo ha obviado y que lo ha querido ignorar, desde luego, nosotros queremos... Le iba a comentar, pero, bueno, ya digo que es un tema que será probablemente objeto de debate, tendremos oportunidad otra vez, señor Sayas, no lo dude, de aprobar una nueva ley, y espero que en ese caso lo que hagan ustedes sea aportar y no utilizar a la Policía Foral como ariete contra este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Buenos días. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. Como digo, voy a ser muy breve y me voy a remitir a las argumentaciones que expusimos en el Pleno de octubre de 2016 con el mismo motivo que nos trae ahora, y simplemente diré que después del rechazo del proyecto de ley ha habido ciertos movimientos y que, desde luego, por nosotros no va a quedar el trabajo por una nueva ley. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas, señores Parlamentarios y Parlamentarias. El Partido Socialista de Navarra va a votar que no a la proposición planteada por UPN y, desde luego, lo vamos a hacer por los mismos motivos que todos hemos dicho y que se plantearon, efectivamente, con la misma propuesta que se presentó por UPN en octubre de 2016.

Más allá de que jurídicamente esto que se ha presentado no nos parece en absoluto razonable, políticamente lo podemos llegar a considerar como una verdadera aberración, una aberración política. O sea, UPN está proponiendo que volvamos a una regulación que es el origen de todo el malestar que se creó en la Policía Foral, la única ley en vigor –en vigor, digo– que suscitó el rechazo de todos los sindicatos policiales sin ninguna excepción. Quieren que se vuelva a una legislación que ustedes mismos dijeron que se debía corregir en muchos aspectos y que fueron incapaces de corregir.

Nosotros pensamos que en este Parlamento, o por lo menos en esta legislatura, como en cualquier legislatura, estamos para tirar adelante y para mejorar, no para mirar hacia atrás, que eso ya lo está haciendo constantemente este Gobierno, que solo mira hacia atrás y pone la vista en el retrovisor para criticar y así poder justificar su inactividad, y nosotros creemos que no estamos aquí más que para tirar hacia delante y mejorar.

También vamos a votar que no, por supuesto, a esta proposición porque, desde luego, miren, señores de UPN, no nos queda nada claro que ustedes la hayan presentado para desatascar la situación que en esta legislatura y principalmente en este último año se ha creado en la Policía Foral. Ustedes ahora se están presentando con un buenismo, con un tono amigable para hacer ver aquí que son los únicos que van a ofrecer soluciones, que son los mediadores, que son los que van a solucionar el conflicto que se ha creado por este Gobierno en la Policía Foral. Y yo creo que lo que ustedes están haciendo es que a río revuelto, ganancia de pescadores, pero, bueno, no vamos a entrar más allá en lo que UPN está haciendo.

Vista ya la postura de casi todos los grupos y visto ya que esta propuesta de UPN no va a salir, y ya que hemos intervenido detrás de la mayoría de los partidos del cuatripartito de este Gobierno, vamos a decir que nos extrañan sus intervenciones, porque sus intervenciones han ido prácticamente dirigidas a un acoso y derribo de UPN. ¿Qué pasa?, ¿que durante este último año, el 17, no ha pasado nada? ¿No ha pasado nada? ¿No ha habido desaguados bastante importantes que se han producido a cuenta de policías? Ha habido un proyecto de ley que fue rechazado, ha habido propuestas de última hora para salvar la cara, ha habido medi-

das de optimización, por no hablar de recortes que no resuelven los problemas de la Policía Foral y que no eran más que manifestación de un gran cabreo por parte del Gobierno, incluso ha habido un referéndum, fíjese, un referéndum en Policía Foral. Incluso eso ha habido, sí, señor Araiz.

Ustedes se han dedicado a criticar a UPN. ¿Y su autocrítica? Yo creo que en este momento algo de autocrítica podría haber habido, y me refiero principalmente a Geroa Bai y EH Bildu, que no tienen ninguna conciencia de crítica propia. No nos extraña lo que ha hecho UPN porque quiere obtener rédito político y una ganancia política, pero que lo hagan ustedes y que no hagan nada de autocrítica... Ustedes son Gobierno y tienen que actuar de otra manera y demostrar que actúan de otra manera.

Y se lo digo porque podemos echar un poco la vista atrás. Ya hemos dicho que esto se planteó en el Pleno de octubre de 2016. ¿Se acuerdan ustedes de lo que pasó entonces? El 1 de octubre se empezó a aplicar la Ley 15/2015, de Policías, a través de un desarrollo reglamentario que desarrollaba principalmente todo lo referente a horarios y retribuciones, en virtud, como les digo, de un decreto que tuvo poca aceptación sindical y que, desde luego, podría haber solucionado muchos problemas en el tema de horarios que en absoluto se solucionaron a través de ese decreto.

En el Pleno del día 13 de octubre se discutió la misma propuesta que hoy se plantea, y en ese mes y a finales de septiembre hubo en Comisión diferentes comparecencias de la señora. Presidenta, de la señora Consejera, de los grupos, y, en resumidas cuentas, lo que se dijo es que había voluntad de modificar la Ley 15/2015 con grandes acuerdos políticos y sindicales en aquellos aspectos en los que diera problemas de funcionamiento.

Se dijo también que la Ley 15/2015 se había aprobado por la mayoría parlamentaria para solucionar los problemas que en Policía Foral había creado UPN y que a través de ella se pretendía acabar con esos privilegios que había creado UPN en la Policía Foral. Y se dijo sobre todo que había que dejarle funcionar a esa ley, que se pusiera en marcha, porque toda o la mayoría de esa puesta en marcha entraba ese 1 de octubre del 2016 y que, vista esta puesta en marcha y las disfunciones que pudiera crear, entonces se iría a una posible modificación, que todos aceptamos y confiamos, y tendimos la mano, porque no creemos que ninguna ley tenga la verdad absoluta o sea la mejor ley del mundo. Se podía modificar por las disfunciones que se viera que se producían con su aplicación.

Muchas expresiones se dijeron y se han repetido, porque en este momento se han repetido. El 14 de septiembre la señora Presidenta dijo que era

necesaria la participación de todos los agentes implicados en la modificación del marco normativo. El señor Martínez dijo que con la Ley Foral 15/2015 se acabaron los privilegios que UPN había creado en la Policía Foral. El señor Leuza el 21 de septiembre dijo: la ley es mejorable, desde luego, pero hay que aplicarla, y luego ya veremos qué se modifica. El señor Araiz en el Pleno del 13 octubre dijo: hay que ver si en el desarrollo de la ley el planteamiento de modificar el horario es o no correcto, y puso como fecha límite abril del 2017 a cuenta de alguna nueva regulación que se debía hacer. Incluso la Consejera habló en una comparecencia de marco de sosiego y tranquilidad para una eventual modificación de la ley con el máximo consenso posible. Y se atribuyó usted, porque se le preguntó, la capacidad para liderar esa eventual modificación.

Y después de todo esto, 1 de octubre, Pleno de 13 de octubre, llega el 27 de octubre, imagínense, veintisiete días de aplicación de la ley y nos viene una orden foral de la Consejera de Interior poniendo a caer de un burro toda la aplicación de la ley 15/2015, diciendo que así no se puede funcionar, que con esto se va a poner en riesgo la seguridad pública y que hay que modificar la ley, y así se hace por una resolución del Director General de Interior en el desarrollo de esa orden foral y aprovechando que se tenía que dictar una ley de Policías Locales. No me ponga esa cara, señora Consejera, que ahí está la orden foral y la repite la resolución del Director General de Interior de finales de noviembre de 2016.

Entonces, lo que les quiero decir es que ustedes se quitaron de golpe y plumazo, en veintisiete días, la posibilidad de una eventual modificación con calma y sosiego, viendo cómo se aplicaba la ley, de aquellas disfunciones que creaba. Y así fueron sucediéndose todas las cosas que hemos visto que han pasado a lo largo del 2017.

Usted celebró unas cuantas reuniones tasadas un día por semana con los sindicatos en las que poco les permitía usted intervenir en una negociación real y efectiva, y en abril de 2017 presenta un proyecto de ley que lleva al rechazo de todos los sindicatos y de la mayoría de este Parlamento.

A partir de ahí ya sabemos todos lo que pasó: una exposición pública poco deseable para un Gobierno a cuenta de la Policía; que usted ha ofrecido pocas soluciones, aparte de una amenaza de un repliegue si no se hace la ley que yo quiera; unas medidas de optimización que usted ha impuesto y que son verdaderos recortes para la Policía Foral, que son la imagen de un Gobierno que está cabreado y que toma represalias contra sus trabajadores. Y ustedes, como Gobierno, permitiendo esto y de paso permitiendo que venga UPN, el principal partido de la oposición, a pre-

sentarse como mediador y sacar réditos políticos. Hombre, ya está bien.

Mire, en este punto, nosotros seguimos creyendo que la Ley de Policías, efectivamente, y se lo dijimos desde el principio, debe ser un proyecto de Gobierno. Las cosas no se van a solucionar con una posible proposición de ley que se presente por dos grupos parlamentarios que vuelvan a convertir a este Parlamento en el eje de la negociación sindical, porque el Parlamento no es la sede de la negociación sindical, y que nos vuelva a llevar a tener una ley que pueda provocar disfunciones, porque cuando todos queremos obtener réditos políticos se mete mucha mano en una regulación y se producen esas disfunciones.

Lo que hay que hacer, ya le digo, desde el Gobierno y lo que no podemos hacer en este Parlamento es echar la vista atrás y retroceder, como propone UPN, sino tirar hacia delante reconociendo errores, haciendo autocrítica, con una verdadera voluntad y con una actitud de negociar. Por eso quiero recuperar sus palabras, señora Consejera: me considero capaz de liderar una eventual modificación legislativa con el máximo consenso posible en un marco de sosiego y tranquilidad, y así restaurar ese clima de cierto desasosiego que existe en la Policía Foral. Y eso es lo que le voy a pedir desde esta tribuna, señora Consejera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Sayas, como usted ha dicho, nos presenta por segunda vez en esta legislatura esta iniciativa de derogación de la ley de 2015. Nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, la primera valoración que tendríamos que hacer ante esta iniciativa que presenta y ante la intervención que ha hecho es que pensamos, y esto es importante, que con presentar dos veces UPN esta proposición de ley foral en esta legislatura, ustedes no van a conseguir, señor Sayas, eliminar su responsabilidad en el futuro de la Policía Foral. Porque su intervención ha ido de eso, ha ido de decir: yo ya he presentado esta iniciativa por segunda vez, además somos insistentes, y pase lo que pase a partir de ahora nosotros, como Poncio Pilato, nos hemos lavado las manos y no tenemos ninguna responsabilidad. Ese es el intento político hoy de su intervención aquí, y, desde luego, nosotros creemos que va a ser un intento baldío, estéril. No se va a producir así. Su responsabilidad va a seguir presente. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, han gobernado Navarra entre 1991 y 2015, tienen una responsabilidad, evidentemente, en primera línea y máxima en el desarrollo de la política foral, en lo que hicieron y en lo que no hicieron, en lo que se hizo bien y en lo que se hizo mal porque en este Parlamento en

esta legislatura también siguen siendo el primer grupo de esta Cámara con el 30 por ciento de la representación parlamentaria. Por lo tanto, es absurdo que vengan ustedes hoy aquí y digan: deroguemos, y pongan una condición previa *sine qua non* para sentarse a hablar de una Policía Foral y una futura ley que mejore la actual.

Si ustedes creen que la ley actual verdaderamente debe ser mejorada, su responsabilidad como grupo político no pasa o no debería pasar por poner una condición previa y *sine qua non* para sentarse a hablar del futuro de la Policía Foral. Usted lo que ha dicho aquí es: acepten ustedes la derogación de la ley de 2015 como condición previa y *sine qua non*, y luego en una ponencia UPN se sienta. Esa no es una actitud en absoluto responsable, es de una absoluta irresponsabilidad. Si ustedes creen realmente que la ley de 2015 debe ser mejorada, no pongan eso como una condición *sine qua non*, como una condición innegociable, siéntense a negociar en una ponencia.

Nosotros estamos dispuestos a trabajar en una ponencia en este Parlamento. Somos el 4 por ciento de la representación parlamentaria, ustedes son el 30, que cada cual asuma su responsabilidad sobre el futuro de la Policía Foral. Nosotros somos el 4 por ciento de esta Cámara, ustedes el 30. Nosotros no ponemos condiciones previas, nosotros nos sentamos en una ponencia si se constituye y si hay mayoría política que quiera constituir esa ponencia y trabajar el consenso futuro de la Policía Foral.

Por lo tanto, ya decimos, nosotros creemos que con este debate ustedes, desde luego, no van a poder eludir su responsabilidad. Ustedes y el resto. El Gobierno la que tiene y el resto de grupos parlamentarios la que tiene, cada uno en función de la representación que tiene.

Porque, claro, la condición *sine qua non* que ponen es viajar en el tiempo hacia atrás, a la ley de 2007. Hombre, en el mundo físico los viajes hacia atrás en el tiempo son materialmente imposibles, y en política yo no sé si son materialmente imposibles pero normalmente no suelen funcionar, no suelen dar buenos resultados, son realmente complicados. Y esto es lo que nos plantean aquí como condición innegociable, que volvamos a 2007. La verdad es que da la sensación de que ustedes se han quedado como la estatua de sal del pasaje bíblico mirando hacia 2015: petrificados, quietos, paralizados. Claro, es el año de su trauma, es el año, después de veinticuatro años gobernando Navarra, de pérdida del Gobierno, pero es que eso en política no funciona. Quedarse paralizados y petrificados mirando al 2015 en este caso, que es su año traumático políticamente hablando, no va a resolver nada. Por eso nos parece, en términos

políticos, absurda la posición y el mensaje que hoy nos trasladan.

No hay una mayoría política en esta Cámara favorable a la derogación de la del 2015. Nosotros compartimos, como ha dicho algún otro portavoz, que eso ocasionaría caos jurídico y más problemas a la Policía Foral de los que ya tiene.

Por lo tanto, si la ley de 2015 puede ser mejorada y debe ser mejorada, cosa que nosotros compartimos, no pongamos condiciones innegociables previas. Sentémonos en una ponencia en este Parlamento, nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

Finalmente, en relación con el futuro, nosotros también, como solemos decir en las intervenciones en estos debates, creemos que entre las prioridades para el futuro de la Policía Foral debería estar, debe estar, debe seguir estando aprobar el plan director de Policía Foral, y hacerlo en este Parlamento con el máximo acuerdo posible en breve plazo, y también abordar la negociación con el Estado del marco competencial de asunción de más competencias y despliegue, un calendario de OPE que tiene y debe ser acordado con el Estado para poder materializarse y que nos haga pasar, dentro de un plan director de Policía Foral que apueste por esta policía, nuestra Policía Foral, como policía integral y de referencia en Navarra, de una plantilla de en torno a los mil efectivos de que dispone ahora a más, al doble de esa plantilla, que es lo que permitiría esa asunción de competencias y ese papel de Policía Foral de referencia e integral.

Esto es un trabajo central, fundamental, más allá de la nueva ley, pero la nueva ley que mejore la actual también debe ser un trabajo y en este sentido, insisto, nosotros estamos dispuestos a sentarnos en una ponencia en este Parlamento para trabajar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Sayas López, su turno de réplica.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Voy a tratar de ir por turnos. En primer lugar, voy a empezar por Geroa Bai. Mire, señor Leuza, yo creo que si para algo ha servido su intervención de hoy es para poner en evidencia su pobreza argumental y su desconocimiento de la materia. Yo creo que eso ha quedado absolutamente palmario. Porque, fijese, yo entiendo que usted no tenga ni idea de este asunto. Oiga, pues usted verá, pero por lo menos documéntese antes de venir, no diga que nosotros no formamos parte de la ponencia porque sí formamos parte de la ponencia, sí trabajamos en el debate de la ponencia, y para la ley que ustedes trajeron no crearon ponencia. Entonces, no se invente usted lo que no es, por lo menos tenga usted la vergüenza de documentarse si es que no sabe de lo que habla.

En segundo lugar, ustedes ¿están a favor o en contra de la ley de 2015? Es que no consigo entenderlo. O sea, salen ustedes aquí y hacen una férrea defensa de la ley de 2015, y luego les oigo a la señora Solana y a la señora Barkos decir que los recortes en la Policía los hacen por la ley de 2015. Oiga, pónganse de acuerdo porque están generando una esquizofrenia que no es admisible. Ustedes se han convertido hoy, y usted en concreto, en el mayor defensor de la ley de 2015 de todos los portavoces que han salido aquí, bueno, la señora Jurío también, porque es la protagonista principal, pero después usted.

Yo no sé si no me explico o usted no me entiende. Yo creo que es políticamente incorrecto decir esto, pero es que como lo creo de verdad y a mí lo de lo políticamente correcto... Creo que no me entiende usted. Porque yo he salido aquí y he dicho que no es que quiera volver a la ley de 2007 –yo no sé si no me explico–, sino que me parece que es la manera de desatascar el despropósito de los recortes que están haciendo ustedes en la Policía. Si usted tiene una manera diferente, tráigala a este Parlamento, pero a mí la que se me ocurre es parar esto cuanto antes, irnos a una posición que nos permita de verdad tener una policía prestando todos los servicios, porque los que han dicho que no está prestando todos los servicios por culpa de la ley son ustedes, yo no. Yo digo que no los presta por su nefasta gestión, no solo por la ley. Pero ustedes culpan a la ley y, por tanto, mientras tengamos la ley se supone que no vamos a poder tener una Policía Foral prestando estos servicios, por tanto, la manera que a mí se me ocurre es parar cuanto antes la ley de 2015 y a partir de ahí negociar y debatir una nueva. Yo creo que ya me he explicado, ¿me ha entendido, señor Leuza?, si no, se lo vuelvo a repetir las veces que sea necesario, pero lo que quiero es esto.

Dice usted: se dedica a hacer cuatro líneas en una ley y no la fundamenta. ¿Qué quiere, que escriba un libro para derogar la ley?, ¿quiere que escriba un libro para derogar la ley? Porque derogar la ley son cuatro líneas.

Mire, señor Araiz, usted dice: ¿de verdad ustedes creían que iban a tener éxito hoy con esta propuesta? Hombre, pues si les escucho a ustedes, sí, otra cosa es que luego vengan aquí y hagan lo contrario de lo que dicen fuera. Pero es que si leo sus declaraciones políticas y las declaraciones políticas de los miembros de Geroa Bai, creo que están en contra de la ley de 2015, porque ustedes reconocen todos los días que se equivocaron al votar esta ley, pero vienen aquí y la vuelven a votar. Entonces, dice: ¿ustedes creían que la iban a aprobar? Oiga, si les escucho, sí. Otra cosa es que ustedes no tengan la poca vergüenza ni de ser coherentes.

Otra cosa que también ha dicho: es que el problema del plan director está en el calendario parlamentario. No, falso. El plan director estaba calendarizado para ser debatido el día 18 de enero, lo que pasa es que por vergüenza torera ustedes le dieron una patada hacia delante. ¿Es así, señor Araiz? Y, desde luego, a mí me parecía que lo normal era no debatir el plan, porque vergüenza les debería dar debatirlo, pero parece que siguen empeñados en traer aquí un plan director que habla de duplicar la Policía Foral para el año 2020, eso sí, en el año 2018 le hemos metido un tijeretazo que no nos han valido las tijeras sino que hemos necesitado una podadora para practicárselo. Pero ¿quién se va a crear este plan? Por lo menos no tengan la vergüenza de traerlo porque no se lo cree nadie. Por supuesto, nuestro voto será que no, porque a esa farsa no nos vamos a sumar.

Dice: ustedes lo que pretenden evitar es no ser poco menos que los protagonistas. No, lo que pretendemos evitar son los recortes que ustedes están practicando en la Policía foral, señor Araiz, eso es lo que pretendemos.

Y luego dicen: Tratan de parar el reloj. No, nosotros no tratamos de parar el reloj, lo que pasa es que ustedes cogen la bola del reloj y la lanzan contra la Policía hasta destruirla. Eso es lo que están haciendo ustedes. Y luego no me venga usted de salvador de la Policía Foral porque, fíjese, dice que a mí me importa un comino la Policía Foral, pero es que, claro, cualquiera que le escuche sabrá que Bildu y Policía son términos intrínsecamente contradictorios y, por tanto, en esto usted no tiene credibilidad.

¡Qué lástima que se me esté acabando el tiempo porque tenía muchas más cosas que decir! Yo, señora Jurío, la verdad es que entiendo que usted defiende esta ley porque la ha hecho y, por tanto, es usted la responsable –no usted, el Partido Socialista– principal de que esta ley la tengamos en el Parlamento y, por tanto, cada vez que tiene que oír las consecuencias que tiene esta ley usted tira adelante. Pero tirar adelante con esta ley, que es lo que pretenden ustedes, es tirar hacia delante con el despropósito y es dar una patada a la Policía Foral, y ya van muchas.

Yo les vuelvo a decir que les tiendo la mano, pero está claro que aquí nadie la quiere aceptar y, por tanto, la responsabilidad es de quien no la acepta por segunda vez ya, ¿eh?, no busquen culpables en otro sitio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Terminado el debate, pasamos a la votación de la proposición de ley foral. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 17 dira; ezezkoak, 33; eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 17, en contra 33 y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada la proposición de ley foral.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación del Decreto Foral 290/1998 por el que se regula la concesión de la Medalla de Oro de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bigarren puntua: “Horren bidez, Nafarroako Gobernuia premitzen da alda dezan 290/1998 Foru Dekretua, Nafarroako Urrezko Dominaren kontzesioa arautzen duena”. Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioak aurkeztu du, eta baita ere Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu eta Izquierda-Ezkerrak zuzenketa bat aurkeztu diote.

[Segundo punto del orden del día: “Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación del Decreto Foral 290/1998 por el que se regula la concesión de la Medalla de Oro de Navarra”. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, y Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda].

Beraz, señor Buil García, defenderá su moción y entiendo que también la enmienda en la misma defensa. Muchas gracias. Dispone de quince minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Egun on a todos y a todas. Hoy salimos a defender una moción sobre cómo se debe otorgar, seleccionar a las personas, a las entidades que vayan a ser galardonadas con la Medalla de Oro en nuestra Comunidad y también una enmienda cuatripartita realizada en colaboración con el Departamento de Relaciones Ciudadanas y de la que nos sentimos especialmente orgullosos porque creemos que cierran una polémica que jamás debió haber existido en la última edición con las figuras de Arturo Campión, Hermilio de Olóriz o Julio Altadill.

Con esta moción que planteamos hoy no queremos reavivar, ni mucho menos, el debate sobre los personajes históricos o entidades que cada partido crea que deben ser galardonados. ¿Qué nos gustaría? Nos gustaría que el debate de hoy no se viera de partidismo para incidir otra vez en visualizar quién es más o menos navarro, quién es más o menos socialista, quién es más o menos humanista, fascista, feminista, ecologista. Este debate no va

del quién sino del cómo, cómo se selecciona a una persona o entidad para recibir el máximo galardón de nuestra Comunidad.

Muchos de ustedes se preguntarán qué carajo hace Podemos hablando de galardones y medallas. Pues algo de razón tienen porque, desde luego, esto no afecta a la desigualdad social ni económica ni cultural, pero es que creemos que es un elemento simbólico importante para llevar adelante conceptos de la nueva política. Un inmenso potencial simbólico de una política de cambio que se pone al servicio de la sociedad y a la que todos los grupos de la Cámara estamos llamados y prácticamente todos nos hemos comprometido. Vamos a hablar de participación ciudadana, de referentes de actualidad, del impulso de las mujeres y de la transparencia. Principios todos reivindicados con rabia por la sociedad navarra.

La Medalla de Oro de Navarra es la principal condecoración de la Comunidad destinada a premiar a las personas, instituciones, entidades o colectivos cuyos méritos en la defensa, promoción o fomento de los intereses de Navarra resulten estimados por el conjunto de la sociedad. Hasta ahora, esta Medalla de Oro ha estado marcada por la polémica, por la arbitrariedad, por decirlo con cierta elegancia.

En este sentido, todavía es reciente la polémica concesión de la medalla dada a los señores Huarte, Urmeneta, y el problema de fondo que nosotros vemos en todo esto es el decreto, el decreto que regula la concesión de esta medalla y que da un juego discrecional tan amplio que permite su instrumentalización partidista, es decir, la asignación a dedo.

Creemos que es evidente que la mayoría de la sociedad asiste, primero atónita y luego indignada, al reparto partidista de medallas y homenajeados. Eso es vieja política, y claramente no es nuestro modo de sentir ni de pensar ni de actuar. Desde Podemos, hoy vamos a conseguir cambiar este decreto y desterrar las arbitrariedades en este tema. Por eso nuestra propuesta huye de los viejos presupuestos y obedece a objetivos como superar las polémicas estériles que vienen dándose en torno a la concesión de la medalla, e inaugurar, institucionalizar una nueva forma de participación social en la que esta Comunidad puede y debe ser ejemplo, una forma de participación social que no nos la inventamos nosotros, ya en 2014 varios grupos plantearon una declaración institucional llamando a que esta concesión se hiciera de forma participativa con la ciudadanía.

Con esta moción que ahora presentamos queremos evitar cualquier revisión histórica y reconocer a quien con su ejemplo podamos vernos todos y todas representado por su labor en la profundiza-

ción democrática en un mundo fragmentado y en una Navarra también fragmentada.

Podemos-Ahal Dugu cree que la máxima distinción de la Comunidad Foral debe ensalzar y potenciar los valores democráticos y debe apuntar a quien se esfuerce en solventar los graves problemas y desafíos que vive hoy Navarra. Por eso consideramos que la concesión de la Medalla de Oro de Navarra debe cerrar ya la etapa de una trayectoria de concesiones indiscriminadas y poco razonables y de polémicas que nada aportan a nuestra convivencia. Por eso solicitamos que se establezcan nuevos criterios para su concesión.

En primer lugar, que se garantice la participación de la sociedad navarra mediante la recogida de propuestas fundamentadas con un nuevo procedimiento que debe partir de las candidaturas de la ciudadanía y que el Gobierno de Navarra las valore en función de su contribución a la consolidación de los valores democráticos y a la defensa e impulso del bien común en Navarra. Por otro lado, que se conceda a personas, instituciones o entidades, colectivos cuyo ejemplo sea de actualidad.

Finalmente, que se aplique como criterio preferente la paridad de género para compensar la escandalosa ausencia de mujeres galardonadas y reconocer así el aporte del 50 por ciento de la población navarra a nuestra sociedad y a los valores democráticos de nuestra sociedad.

No buscamos medallas que se encierren en vitrinas y en museos, buscamos reconocimientos ejemplares, reconocimientos de personas e instituciones que en verdad están contribuyendo. Contribuyendo ¿a qué? Al diálogo, al entendimiento, a la lucha por la igualdad de oportunidades. Personas, entidades que estén aportando luces a los graves problemas de desigualdad, de injusticia y sufrimiento social que arrastra nuestro sistema democrático.

Y queremos, por último, que además esta iniciativa sea el fruto del consenso, primero, de todas aquellas fuerzas que apoyamos al Gobierno, pero también de las demás. Por eso hoy emplazamos a todos los grupos parlamentarios a que den el visto bueno a esta moción ya que todos estamos emplazados a mejorar como políticos y políticas nuestra relación con la sociedad civil. Que la Medalla de Oro de Navarra deje de utilizarse como arma política arrojada y sirva de ejemplo y catalizador del despliegue de la profundización democrática participativa, feminista, transparente, porque la Navarra que lucha por los valores democráticos está representada en todos los grupos parlamentarios. Queremos que en este 2018, cuando se conceda la nueva medalla, sea el fruto de una nueva política, del reencuentro progresivo de la política y sus repre-

sentantes con la sociedad civil a la que representa. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos turnos al resto de grupos y agrupaciones parlamentarias forales. Comenzaríamos con el turno a favor. Y el turno en contra. Bueno, pues comenzamos con el turno a favor por Geroa Bai. Dispone de diez minutos.

SRA. ALEMAN ARRASTIO: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on, jaun-andreok. Gure taldeak eskerrak eman nahi dizkio Podemos-Ahal Dugu taldeari mozio hau aurkezteagatik, eta alde bozkatuko du, bidezkoa eta egokia delako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores. Nuestro grupo agradece a Podemos-Ahal Dugu la presentación de esta moción y la apoyará por considerarla oportuna y adecuada].

Nafarroako Urrezko Dominaren kontzesioa 290/1998 Foru Dekretuan araututa dago. Foru dekretu horretan ezartzen da Nafarroako Domina dela Foru Komunitatearen kondekorazio gorenena. Sari hori ematen zaie komunitatearen aldeko merezimendu bereziengatik nabarmendu diren pertsonen, entitateen eta kolektiboen.

[La Concesión de la Medalla de Oro de Navarra se encuentra regulada por el Decreto Foral 290/1998. En este Decreto se establece que la Medalla de Navarra es la máxima condecoración de la Comunidad Foral. Este premio se otorga a las personas, entidades o colectivos que por sus especiales méritos se hayan significado en favor de la comunidad].

Foru dekretu horretan ez da planteatzen domina emateko inolako prozedura zehatzik. Besterik gabe, ezartzen da Nafarroako Urrezko Domina foru dekretuz emanen dela, espediente administratiboa ikusita. Izan ere, espediente horrek jasoko ditu kondekorazioa emateko argudiatu diren merezimenduak. Azkenean, Lehendakartzako eta Barneko kontseilariari ahalmena ematen zaio foru dekretua garatu eta aplikatzeko. Foru dekretuak ez du inongo aipamenik egiten Nafarroako gizarte zibilak sari-ematean parte hartzeari buruz.

[Este mismo Decreto no plantea ningún procedimiento concreto para su concesión. Simplemente establece que la Medalla de Oro de Navarra se concederá por decreto foral a la vista del expediente administrativo que contendrá lo méritos aducidos para la concesión de la condecoración. Finalmente se faculta al Consejero de Presidencia e Interior para el desarrollo y aplicación del decreto foral. En este decreto no se recoge ninguna mención a la participación de la sociedad civil navarra en la concesión de este premio].

Agerikoa denez, dekretu hau onetsi zenetik pasa diren hogeitau urte hauetan gizartea aldatu egin da, eta herritarrek politika publikoetan parte hartzeko nahia dute. Gure taldea harrিতuta dago zentzu horretan ez delako inolako aldaketarik bultzatu foru dekretu honek indarra izan duen hogeitau urteetan zehar, eta uste dugu iritsi dela garaia Nafarroako gizarte zibilak parte-hartze handiagoa izan dezan sari hori ematerakoan. Eta horrekin koherenteak izateko, uste dugu beharrezkoa eta egokia dela foru dekretua aldatzea, sarituak hautatzeko prozedurak irekiagoak eta parte-hartze handiagoak izan daitezen, eta ez bakarrik Gobernuren irizpideetara uztea.

[Resulta evidente constatar que en los veinte años que han pasado desde que se aprobó el decreto la sociedad ha cambiado, y que los ciudadanos desean participar en las políticas públicas. A nuestro grupo le extraña que a lo largo de veinte años de vigencia de este decreto no se haya impulsado ninguna modificación en este sentido. Consideramos que ha llegado el momento de abrir el camino hacia una mayor participación de la sociedad civil navarra en la concesión de este premio, y, en coherencia con esto, entendemos necesaria y adecuada la revisión y modificación de este decreto con el fin de que los procedimientos de elección de premiados sean procesos más abiertos y participativos, y no dejarlo solo al criterio del Gobierno].

Norabide berean, Nafarroako Gobernuak jada iragarrita dauka dekretu hori berrikusteko asmoa duela, Nafarroako gizarte zibilarri zabaldu nahi diola, eta sarituen hautaketan herritarren proposamenak jaso nahi dituela, Nafarroako beste sari garrantzitsu batzuetan –errate batera, Vianako Printzea Sarian– egiten den bezala.

[En este sentido, el Gobierno de Navarra ya anunció su intención de revisar este decreto, abrirlo a la sociedad civil navarra e integrar las propuestas de la ciudadanía en la elección de los premiados, como ya se hace en otros premios de relevancia en Navarra como el Premio Príncipe de Viana].

Uste dugu beharrezkoa dela hori, une egokia dela eta hala egitea koherentea dela Nafarroako Gobernuak jadanik parte-hartze demokratikoari buruzko legearen aurreproiektuan eta berdintasun legearen aurreproiektuan lantzen ari den ildoarekin. Gure ustez, herritarren parte-hartzea demokratikori buruzko lege bat bultzatzen ari bagara, gizarte zibilarren ahalduntzea lortzeko eta partaidetza-gune desberdinak lantzeko, beharrezkoa da sari hau emateko prozedura aldatzea eta Nafarroako herritarren protagonismoa bultzatzea.

[Nosotros creemos que esto es algo necesario, que este es un buen momento, y que hacerlo así

resulta coherente con la línea de trabajo que está llevando el Gobierno de Navarra en lo que respecta al anteproyecto de la ley de participación democrática y al anteproyecto de ley de igualdad. entendemos que, si estamos impulsando una ley de participación democrática de la ciudadanía que avance en la línea de empoderar a la sociedad civil y de trabajar en diferentes espacios de participación, el procedimiento para la concesión de este premio debe modificarse y promover el protagonismo de la ciudadanía navarra].

Geroa Bairentzat bereziki interesgarria da parte-hartzeari buruzko gogoeta egitea eta hura sustatzea. Ezinbertzeko osagai bat da herritarren jardunerako. Berrikuntza demokratikorako, ezinbesteko baldintza da herritarren parte-hartze aktibo eta kalitatezkoa bultzatu eta sustatzea.

[Para Geroa Bai la reflexión y promoción en torno a la participación es un ámbito de especial interés. Supone un componente indispensable para el ejercicio de la ciudadanía. El impulso y promoción de una participación ciudadana activa y de calidad constituye una condición esencial para la innovación democrática].

En Geroa Bai partimos de la firme convicción de que deben existir espacios de diálogo y participación entre la sociedad civil y representantes institucionales. En un contexto de complejidad creciente, los poderes públicos deben, debemos mostrar una apertura para integrar a nuestra sociedad en los procesos de toma de decisiones de manera conjunta, y así sumar esfuerzo, generar complicidades y aportar decisiones con mayor legitimidad social, y por ello vamos a apoyar el punto número 1 de la propuesta de resolución de la moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la participación de la sociedad navarra mediante la recogida de propuestas fundamentadas que serán valoradas.

Nuestro grupo –ya lo ha comentado el portavoz anterior–, junto con el resto de fuerzas del cuatripartito, ha presentado una enmienda de modificación a los puntos 2, 3, 4 y 5 de la propuesta de resolución inicial. Entendemos que la enmienda de modificación permite al Gobierno desarrollar de forma más adecuada este compromiso ya expresado en fechas recientes de modificar y establecer un procedimiento de elección de la Medalla de Oro de Navarra que garantice la participación de la sociedad civil navarra.

En este sentido, la enmienda plantea que el Gobierno de Navarra apruebe un nuevo procedimiento que tome como base las candidaturas de la ciudadanía y las valore en función de su contribución a la consolidación de los valores democráticos.

cos y a la defensa, promoción e impulso del bien común en Navarra.

Y aunque podemos tener ejemplos en esta Comunidad, como en otras comunidades, que nos pueden servir de referencia –antes ya me he referido al premio Príncipe de Viana– es aquí donde se abre un espacio para la creatividad y la innovación democrática, para idear un procedimiento que promueva la participación de la sociedad navarra en la elección de los premiados. Entendemos, asimismo, que la enmienda recoge de forma más precisa la posibilidad ya existente de que la medalla recaiga no solo en personas, sino también en instituciones, entidades o asociaciones cuyo ejemplo sea de actualidad.

El último punto de la enmienda plantea que la paridad de género sea un criterio preferente dada la invisibilización histórica de las mujeres y la necesidad que tenemos de referentes dignas de reconocimiento. En este sentido, tenemos que dar pasos para acabar con el androcentrismo característico en los jurados, en las personas premiadas, en los valores reconocidos y en general en toda la sociedad para avanzar hacia la valoración y el prestigio de aspectos tradicionalmente excluidos, como el correspondiente a los cuidados. Por tanto, entendemos que esta enmienda recoge el compromiso de nuestro grupo con la igualdad entre hombres y mujeres también en un reconocimiento como este.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Alemán Arrastio andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente anderea. Gizarte batek omendu eta errekonozitu behar ditu jendeak eta instituzioek guztion ongizaterako egiten duten lana. Eta askotan horretan instituzioek, baita pertsonak ere, ez dugu benetan behar bezala esaten “eskerrik asko egin duzuen lanarengatik”, arlo guztietan, arlo pertsonalean, familiarrean, baita ere instituzioetan, antolamenduerakundean. Hori ez da ezer kostatzen. Eta nik uste dut beharrezkoa dela, hain zuzen ere gizarte batean bizi garenez, esatea, zergatik ez, eskerrak ematen dizkiozula norbaiti edo batzuei egindako lanarengatik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. La sociedad debe homenajear y reconocer el trabajo que personas e instituciones realizan en beneficio de todos y todas. Demasiadas veces las instituciones y también las personas no decimos como debiéramos “muchas gracias por el trabajo que has hecho”, y me estoy refiriendo a todos los ámbitos, tanto el personal como el familiar y también el de las instituciones y los organismos organizativos. Es algo que no cuesta nada. Y creo que, ya que vivimos en socie-

dad, es necesario dar las gracias, por qué no, a alguien o a algunos por el trabajo realizado].

Eta nik uste dut horretan kokatzen dela gaur hitz egiten ari garen gai hau. Hau da, lurralde batek, Nafarroak hain zuzen ere, bitarteko bat izan nahi duela instituzio edo pertsona ezberdinei eskerrak emateko eta omenaldi bat egiteko. Eta hortaz, zalantzan jartzen ahal da, zergatik ez? Zalantzan jarri behar dugu guztia, eta jarrera kritiko bat izan behar dugu gauza guztiakin. Bada horrelako urrezko domina bat ematea modurik hoberena hainbat eragile eta hainbat pertsona omentzeko eta egin duten lana eskertzeko? Batzuek uste dute baietz; beste batzuek ezetz. Euskal Herria Bildu hausnarketa horretan ez gara lerrotatzen, ez dugu esaten urrezko dominaren kontuan ezin dela ezer aldatu, ezin direla gauzak beste modu batean planteatu. Zergatik ez? Gainera, ikusita hau ez dela –batzuetan esaten den moduan– egiten “desde tiempo inmemorial”. Badauka bere sorreraren urtea eta ez da orain dela urte gehiegi.

[Y yo creo que es aquí donde debemos situar este tema del que hablamos hoy. Es decir, que un territorio, Navarra concretamente, quiera ejercer de intermediario para dar las gracias u homenajear a diferentes instituciones o personas. Y esto es algo que se puede cuestionar. ¿Por qué no? Debemos cuestionarnos todo y tener una postura crítica ante todo. ¿Conceder la medalla de oro es la mejor manera de homenajear y de agradecer el trabajo de agentes y personas? Algunos creen que sí; otros que no. En Euskal Herria Bildu no nos alineamos con quienes piensan que en el tema de la concesión de la medalla de oro no debe cambiarse nada, que no se puede plantear hacer las cosas de otra manera. ¿Por qué no? Visto, además, que esto no es algo que se lleve haciendo desde tiempo inmemorial, como suele decirse. Tiene su año de comienzo y no es hace muchos años].

Vayamos al acuerdo de 10 de agosto de 1973, que es cuando se le ocurre a la Diputación crear la Medalla de Navarra. Medalla de Navarra, porque en el artículo segundo del Reglamento constitutivo dice que la Medalla de Navarra tendrá las siguientes categorías: de oro, de plata y de bronce. Por lo tanto, siguiendo el modelo o el arquetipo olímpico, en el 1973 consideraron que se podía hacer una gradación del reconocimiento y reconocer a personas y entidades, a unas con el oro, en función, entiendo, de la dimensión o, bueno, vaya usted a saber, a otras con la plata y a otras con el bronce. Y es muy curioso, ahí debemos fijar el origen de lo que ha sido el recorrido posterior de esta Medalla de Oro de Navarra.

Se crea el 10 de agosto de 1973 por acuerdo de la Diputación. Definen que tiene tres categorías: de oro, de plata y de bronce, y tiene por objeto pre-

miar a las personas, instituciones o entidades que se hagan acreedoras de esta distinción por servicios relevantes en pro del fomento, protección y defensa de los genuinos intereses de Navarra.

El artículo segundo dice algo muy importante, y, además, muestra lo austero que venía siendo reconocido aquel ente que tomó esta decisión. Y dice: La Medalla de Navarra, en cualquiera de sus tres categorías, oro, plata o bronce, tiene carácter honorífico por lo que en ningún caso disfrutará de pensión alguna.

Y no está mal significarlo porque en el Estado español habría que preguntarse y saber cuántas de estas distinciones honoríficas tienen pensión, porque nos da que muchas. Miren, puede ser una pregunta que el artículo 14 del Reglamento nos puede permitir hacerle al Estado para saber el montante de estas cantidades y saber también cuánto de estas distinciones honoríficas pagamos los navarros y las navarras, que no sabemos si son o corresponden a eso que..., a esas pegatinas que llevan los militares aquí, y hay muchos que tienen muchas. A ver si va a resultar que cada una de esas implica también una pensión. Bueno, eso ya lo veremos, es otro asunto. Pues bien, la Diputación en 1973 decidió que no tuviese ningún tipo de pensión.

El artículo 7 decía: Se celebrará y se otorgará coincidiendo con el 25 de marzo. Les tengo que reconocer que acabo de mirar qué efeméride puede ser el 25 de marzo, y es la fiesta de la Encarnación y Día de la Vida, nueve meses antes de la Navidad. Entonces, bueno, la Diputación decidió que ese era el día para entregarlas. Y una cosa muy curiosa es el artículo 10, que me van a permitir sus señorías que lo lea integrante: A las personas o entidades distinguidas se les expedirá un diploma como justificante de la concesión. Como derechos de expedición se abonará en contaduría la cantidad de doscientas pesetas. El plazo improrrogable para dicho pago será de dos meses a contar desde la fecha de concesión, transcurrido el cual sin haberlo hecho efectivo, la distinción quedará anulada.

Es decir, el distinguido tenía que ir con sus doscientas pesetas para pagar su diploma porque de lo contrario esa distinción desaparecía. Pero con gran visión internacionalista, aquella misma Diputación dijo lo siguiente: cuando se otorgue a personas o entidades extranjeras, se les eximirá del pago de derechos de concesión.

Esto le recuerda a uno a los inversores navarros en placas solares que ven cómo el Estado les puede recortar las primas mientras que a los inversores extranjeros no. Es decir, al extranjero no vamos a hacerle pagar las doscientas pesetas; al navarro y a la navarra, sí. Veán, veán cómo estaban en 1973.

Pues bien, luego hubo cambios en Navarra, en este decreto no hasta el 20 de junio de 1984, cuando se cambian el artículo sexto y el séptimo, es decir, siguen vigentes las modalidades de oro, plata y bronce, sigue vigente que hay que apoquinar las doscientas pesetas si quiere el señor o la señora o la entidad disponer del documento y de la medalla, y lo único que cambia es eliminar la referencia —esto en 1984— al 25 de marzo.

En el año 1985, el entonces Consejero de Presidencia, don José Antonio Asiáin, en una orden foral indica que el modelo de Medalla de Navarra, en su categoría de oro, no responde en su actual diseño y presentación a la importancia del galardón que representa, por lo que se estima conveniente su sustitución por otro modelo más digno desde el punto de vista artístico. Para ello, se proyecta fundir las medallas actualmente existentes, y con el oro resultante confeccionar las nuevas, según el boceto elegido, encargando, asimismo, un troquel que quede en poder del Gobierno de Navarra y sirva para la confección en el futuro de nuevos ejemplares.

¿Qué es lo que ocurre? Que lo mandan a un joyero determinado, que está en la orden foral, y resulta que el nuevo formato requiere menos oro, por lo tanto, el oro que se entrega tiene un valor de 1.212.000 pesetas, sin embargo, las medallas necesitan 1.049.000 pesetas de oro, por lo tanto, se establece en la misma orden foral que ese dinero repercute en la economía, en las arcas de la Hacienda Foral.

Y así nos vamos hasta el 98, cuando, por fin, quedan derogadas las diferentes modalidades, es decir, la de oro, la de plata y la de bronce, queda eximido el homenajeado de pagar las doscientas pesetas si quería tener el diploma, y se fija el 3 de diciembre como día de la entrega.

Bueno, como ven ustedes, se trata de un evento que ha tenido diferentes vicisitudes y una singladura no exenta de controversias, de modificaciones, incluso de alguna que podríamos considerar ocurrente, pero vayamos con los homenajeados. ¿Quién es el primero, el de 1974? Francisco Franco. ¿Pagó las doscientas pesetas? Sería de interés saber si existe recibo. Sospecho que no. En el 77, José López Portillo; en el 82, Juan Pablo II; en el 84, Julio Caro Baroja y José María Lacarra; en el 85, la Asociación de Donantes de Sangre; en el 88, Juan Carlos I y Sofía de Grecia. Veán ustedes cómo no se hace todos los años, sino que es de vez en cuando.

Hasta que llegamos al 88, y, a partir de ahí, ya todos los años se entregan las medallas de oro, y se dan cosas curiosas, vistas con perspectiva. La Universidad de Navarra es premiada en el 97 con la Medalla de Oro y la UPNA, pues bueno, tienen

que pasar quince años hasta que sea reconocida la UPNA, la pública. UGT, Comisiones y la Confederación de Empresarios, ¿en qué año fue?, sí, en 2008. Luego vemos que Premios Príncipe de Viana también han obtenido la Medalla de Oro de Navarra. Vemos medios de comunicación, en 2002, *Diario de Navarra*, no sé si habrá que plantearse que sea el *Gara* el del año que viene. Miguel Induráin. Bueno, uno ve la lista –y termino, que me quedan quince segundos–, y la verdad es que le llama la atención que criterios se han utilizado.

Por ello, y termino, señora Presidenta, agradeciéndole su paciencia, consideramos que es momento de darle una nueva vuelta a este premio que hemos visto de dónde viene y queremos dirigirlo a un adónde va que sea más democrático, más plural, más abierto y más participativo. Y en ese sentido apoyaremos la moción con la enmienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. A favor. ¿No era a favor? La enmienda, pero como estaban también ustedes en el turno a favor, como quieran. Si quiere, señor Nuin Moreno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. Buenos días y muchas gracias al señor Ramírez por su lección de historia. Le ha faltado tener aquí la pizarra con la tiza, porque no ha dado más que lecciones de historia, la verdad es que no se ha posicionado muy claramente.

Nosotros lo que queremos decir, señor Buil, es que es muy curioso lo que ha pasado con esta moción que ustedes presentan, y es que usted dice que se siente especialmente orgulloso de la enmienda de modificación que han presentado, pero yo estaría absolutamente sonrojado, es que le han enmendado la plana, le han leído la cartilla. Usted presentó una moción que nada tiene que ver con la que al final le han enmendado. Es que le han echado la bronca, le han llamado sus mayores... Nosotros sabíamos que Podemos era una marioneta, está claro, no hay más que verles, pero lo que no sabíamos es que tenían tantas cuerdas y que esas cuerdas las manejaban tan bien. Porque es que, mire, ustedes presentan esta moción, la registran y actúan como meros espectadores. Les llaman desde aquí, desde el tripartito, porque son tripartito, ustedes no cuentan –miren, para el Partido Socialista ustedes no cuentan nada, pero está claro que tampoco cuentan para su tripartito, ya no son cuatripartito, son tripartito–, y le dicen: pero usted, ¿qué ha presentado? Y se la hacen cambiar de arriba abajo, le han hecho cambiar la moción de arriba abajo y ustedes han accedido.

Mire, yo le voy a decir que en el punto 2 cambian el verbo “garantizar” por “aprobar”, se cargan la palabra “pueblo”. Así, de entrada. Porque es que

aquí hay que comparar la que ustedes presentaron con la que enmiendan. Se cargan “jurado externo” y ponen al Gobierno de Navarra. Eso es lo que ustedes han hecho en el punto 2, eso es lo que han cambiado, y se han quedado ustedes tan contentos. Pero no tan contentos porque en el punto 3, una vez más, se cepillan “previa audiencia de los grupos parlamentarios”. Efectivamente, pasando del Parlamento a tope. Usted también ha dicho en su presentación aquí que por fin se va a cambiar porque Podemos ha traído esta moción. Mire, no se va a cambiar nada porque el Gobierno se está pasando al Parlamento por donde le da la gana porque no está cambiando nada, y esto tampoco va a hacer cambiar nada. Y si ustedes encima en el punto 3 quitan “previa audiencia a los grupos parlamentarios” pues menos todavía van a cambiar, y dejan una vez más que el Gobierno de Navarra, con su dedo señalador, sea el que otorgue la Medalla de Oro. La mano de la Presidenta, el largo dedo índice de la Presidenta se ve aquí claramente. A usted le han llamado por teléfono y le han dicho: cambien ustedes esto, que es una locura.

Pero es que ahí siguen, en el punto 4 eso ya es un descuido, es una dejadez, porque se olvidan de los colectivos, se olvidan de la gente y ponen personajes, personajes del espacio. No sabemos muy bien a qué se refiere el punto 4. Y también cambian el punto 5, que es uno especialmente sensible porque habla, hablamos de la paridad de sexos, y cambia que sea años alternos a que sea un criterio preferente, ya veremos, y elimina la palabra “increíble”. En su enfado en la redacción de la moción puso usted “increíble” y le dicen: usted no se pase con esa palabra, táchela. Y así le han cambiado entera la moción y encima viene aquí y dice: me siento superorgulloso de lo que hemos hecho.

Es curioso que esta moción se refiere a lo que pasó en 2014, y el grupo parlamentario socialista también está de acuerdo con lo que usted dice que pasó en 2014, pero no sé por qué se va usted tan lejos, al 2014, cuando esto ha pasado en este Parlamento, lo mismo, en el 2017, que es lo que le comentaba anteriormente, y es que el Gobierno de Navarra ha pasado olímpicamente de lo que dice este Parlamento, y usted lo sabe, y le podemos relatar los hechos de nuevo, porque acuérdesese de que el Gobierno de Navarra, con su elección, su participación digital –digital de dedo– señaló a una serie de personas para la Medalla de Oro de este año que se iba a entregar el 3 de diciembre.

Este Parlamento hizo una declaración institucional en la que le pedía al Gobierno de Navarra que recapacitara y enmendara esta Medalla de Oro. Esa declaración institucional fue apoyada mayoritariamente por este Parlamento, apoyada por el Partido Socialista, apoyada por Unión del Pueblo Navarro, por el Partido Popular y por Izquierda-

Ezkerra. Salió adelante. ¿Y qué hizo el Gobierno de Navarra? Nada, no hizo nada, lo mismo que va a hacer con su moción, nada, y ustedes ¡anda!, ¡si ustedes votaron a favor del dedo digital del Gobierno de Navarra!, ustedes votaron a favor de que esta medalla se otorgara como le diese la gana al Gobierno de Navarra, ustedes votaron a favor de que la gente no participara para dar esta medalla en el Gobierno de Navarra. Sí, ustedes votaron a favor. Pero ¿qué están haciendo? ¿Tanto se arrepienten que vienen ahora a flagelarse con esta moción? Ustedes se están arrepintiendo de lo que hicieron, no se vayan a 2014, que tienen ustedes mucha cara, váyanse ustedes a 2017 y analicen cómo actuaron, pasándose a la gente también sin ninguna necesidad de preguntarles, para qué les vamos a preguntar, si aquí ya hacemos lo que queremos, y encima donde reside la soberanía, que es en el Parlamento de Navarra, ni caso, vamos a votar en contra. Muy bien.

Por lo tanto, no entiendo nada, de verdad, de su exposición de motivos. Lo que sí que tenemos son las pocas ganas de participar que tiene el Gobierno de Navarra, porque, a pesar de lo que dijo este Parlamento, se otorgó la Medalla, en contra de lo que se dijo, insisto, y la señora Presidenta siguió con su dedo señalador a las personas a las que se le otorgó la medalla, sin que ustedes, desde luego, hicieran nada.

Mientras tanto, en una galaxia no tan lejana de aquí, muy cercana, de los sillones rojos, se está trabajando no en una ley, sino en dos, en dos leyes, en la de transparencia y en la de participación, repito, se está trabajando no en una ley, sino en dos, es decir, se pasan la transparencia, no están cumpliendo la ley actual de transparencia y encima no creen en la participación, como estamos viendo hoy aquí, ustedes incluidos, señores de Podemos, y vienen aquí a construimos dos leyes. Pues miren, ya no engañan a nadie, esto es un postureo y un copieteo que no engañan a nadie. ¿Por qué es postureo y copieteo? Porque ya podríamos tener aquí una ley de transparencia hace muchísimo tiempo si ustedes hace ya dos años hubiesen seguido la modificación que propuso el grupo parlamentario socialista, que es exactamente igual, repito, que la nueva ley de transparencia que ustedes han presentado. Pero no, ustedes siguen con sus rollos y encima presentan o van a presentar, como dijeron el otro día a pregunta del señor Nuin, en mayo una nueva ley de participación, una nueva ley del *marketing*, una nueva ley de la publicidad, de la compra de espacios, del postureo. Esa es la nueva ley que ustedes van a presentar, porque hasta ahora ustedes no preguntan, se esconden en sus despachos y no tienen absolutamente nada en cuenta lo que dice la población, porque esta ley de participación nace muerta con estas actuaciones. ¿Cómo no

va a nacer muerta si ustedes no cuentan ni preguntan ni hacen absolutamente nada?

Pero, mire, para esa ley de participación yo le propongo directamente, señor Buil, que metamos en uno de sus artículos –si no lo hacen ustedes ya lo haremos nosotros, no se preocupen– esta Medalla de Oro, metámosla directamente en la ley de participación, metamos directamente la elección de la Medalla de Oro de Navarra en la ley de participación. A ver si lo hacemos. Nosotros, desde luego, sí que lo vamos a hacer, y apoyaríamos, desde luego, que salga con ese punto.

Ustedes, señores del Gobierno, sigan gobernando dando la espalda a la ciudadanía, sigan gobernando sin contar con la gente, que incluso los señores de Podemos tímidamente se lo afean, eso sí, luego le hacen cambiar todo, pero inicialmente se lo afean.

Dicho eso, y a pesar de la esquizofrenia de los señores de Podemos, no nos queda otra que votar a favor y, además, a gusto, porque sí que nos gustan los puntos de la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Ahora sí, señor Nuin Moreno, por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Con su permiso, intervendré desde el escaño. Nosotros esperamos también que cuando se debata la ley foral de participación vote a favor, y a gusto también lo haga, el Partido Socialista, porque no va a ser ninguna ley de postureo, señor Garmendia, va a ser una ley que va a situar a Navarra en posiciones de vanguardia y en posiciones de liderazgo en participación ciudadana en el Estado. Por lo tanto, lo veremos, quizás usted quisiera que eso no fuese así porque, en fin, tiene esa actitud de rechazar prácticamente todo lo que venga en esta legislatura del cumplimiento del acuerdo programático o del marco del acuerdo cuatripartito, pero ya verá, cuando lea la ley, cuando lea el proyecto, que, desde luego, de postureo, nada. Va a ser una ley muy importante en cumplimiento del impulso de cambio en esta legislatura que se está llevando adelante.

Y en relación con la moción, nosotros vamos a votar a favor de la moción en el punto 1 original y la enmienda que también firmamos con el cuatripartito que modifica los puntos 2, 3, 4 y 5. Consideramos que es una buena moción, que es un paso adelante y que es un cambio en el sistema y en el procedimiento de concesión de la Medalla de Oro de Navarra en la buena dirección. Desde luego, marca un proceso de participación en lo que es la promoción de candidaturas y en ese marco de participación donde se acota el espacio de las candidaturas, es decir, las candidaturas van a venir promovidas por la ciudadanía y, efectivamente, en ese

espacio acotado por la participación de la ciudadanía luego habrá una decisión justificada y motivada por parte del Gobierno. Desde luego, nos parece que es mejor que el procedimiento que tenemos ahora. No nos cerramos, si hay propuestas a futuro que también avancen en una dirección que consideramos positiva, a considerarlas, pero, desde luego, en sí misma esta moción es un paso adelante en la dirección correcta de mayor participación y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Y simplemente también haré una valoración sobre la concesión año a año, todos los años, que se hace de la Medalla de Oro de Navarra desde 1988, como recordaba el portavoz de EH Bildu. La verdad, a eso igual habría que darle también una vuelta y una pensada. ¿Tiene que ser concedida cada año la Medalla de Oro de Navarra? Pues no, es que igual no hay ninguna necesidad ni ningún motivo ni ninguna justificación. Si realmente es una medalla que concede la Comunidad Foral de Navarra para el reconocimiento de méritos extraordinarios, pues, hombre, Navarra está llena de gente extraordinaria, pero a lo mejor algún año hay sequía de méritos extraordinarios, por lo tanto, no hay ninguna necesidad de que sea año tras año, y probablemente si se concede cuando haya un elemento claro, muy mayoritariamente, muy consensuado socialmente de reconocimiento, pues tengan estas concesiones menos polémica que las que ha habido en algunas de las ediciones últimas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Decía el señor Buil: alguno se preguntará qué hace Podemos hablando de medallas. ¿Cómo nos vamos a preguntar eso si a los que más les gustan las medallas y los cargos es a ustedes? ¿O se le ha olvidado que son los únicos que obtuvieron beneficio en forma de cargos cuando apoyaron la investidura de la Presidenta, con la Presidencia del Parlamento y la Senadora autonómica? Por lo tanto, no nos ha llamado la atención, es lo habitual en su grupo parlamentario, pero, además, le diré que, como decía el señor Garmendia, le han vuelto a engañar, es que le han vuelto a engañar. Es que viene aquí con una propuesta absolutamente cambiada y lo único en lo que usted podía incidir se lo han quitado, y no dice nada. O sea, la única parte, que era la de los grupos parlamentarios, que a ustedes les afectaba, que era en lo único que ustedes podían decir algo, se la han quitado, y ustedes se quedan tan anchos. Les da igual. Les da igual porque una vez más les han engañado, como ya nos tienen acostumbrados en el Parlamento, que les engañan siempre. Yo creo que la Presidenta, cuando la apoyaron, nunca pensó que iba a ser tan fácil manejar

a un grupo parlamentario como el suyo, yo creo que no se lo imaginó nunca, porque lo normal es que tuviera problemas, y dice: es que al final los que parecía que podían ser los más difíciles para llevar a cabo este cuatripartito nos están resultando los más fáciles. Si es que cada vez que levantan la mano se la hacen bajar, vienen aquí y se aprueba lo que decide el resto del cuatripartito, excluidos ustedes. Por lo tanto, es evidente que esta moción de cómo apareció a cómo se va a aprobar hoy no tiene nada que ver.

En todo caso, a nosotros nos parece que más que elegir la Medalla de Oro de Navarra se está haciendo algo parecido a lo que se hace en muchos Ayuntamientos para elegir al ciudadano o ciudadana popular, lo cual, empalmado con lo que decía el señor Nuin, yo creo que es otra cuestión. En todo caso, si es lo que ustedes quieren, así lo aprobarán porque mayoría tienen para ello.

Nosotros no compartimos esto, primero, porque si apoyamos esto puede parecer que estamos despreciando lo que se ha hecho antes, y en ningún caso. Nosotros creemos que las personas galardonadas con la Medalla de Oro de Navarra, desde luego, en época democrática, que es a la que nos remitimos, tenían méritos para que se les otorgara esa medalla. Y, claro, aquí se habla de gentes, pero gentes hay, claro que hay gentes. Y uno dice: Donantes de sangre; las universidades, la pública y la privada; Cáritas; Médicos Mundi; la ONCE; víctimas del terrorismo; ANFAS; la Casa de Misericordia; Cruz Roja; los centros navarros en el extranjero; misioneros y misioneras de Navarra, etcétera. Pero ¿qué les han hecho todos estos colectivos?, ¿qué les han hecho a ustedes? ¿No se merecían eso? Aparte de las personas individuales. Pero ¿qué les han hecho? O sea, todos estos colectivos ¿qué son?, ¿gentes extrañas?, ¿no son de esta Comunidad?, ¿no hay hombres y mujeres trabajando, etcétera? No, esta es gente no merecedora, y ahora lo que van a hacer ustedes sí. Pues nosotros creemos que todos estos que han sido premiados se lo merecían, son colectivos que han trabajado, que están trabajando y que seguirán trabajando para que esta Comunidad funcione. Por lo tanto, entendemos que tenían todos los méritos para recibir esta condecoración, pero como ustedes viven en otro mundo, evidentemente, esto no lo pueden reconocer, y como tienen al final esa inquina ante todo lo que no sean ustedes, evidentemente, nosotros, todos estos colectivos y estas personas a título particular a las que se les ha otorgado la Medalla de Oro de Navarra entendemos que se lo merecían, y ustedes les tratan con desprecio, como si no formaran parte de la sociedad. El Orfeón Pamplonés, los Amigos del Camino de Santiago, ¿qué han hecho todas estas gentes? UAGN, la UCAN ¿qué han hecho? Pero ¿qué les han hecho? Es que ustedes están contra todos estos colectivos.

Pero, por favor, que son gente que ha trabajado en esta Comunidad y que ha llevado adelante esta Comunidad, y vienen aquí, los desprecian y dicen que ahora van a hacer una votación popular a ver a quién se la dan, pero ustedes, sin el Parlamento, que es donde está la expresión de la voluntad de todos los ciudadanos. Ustedes desprecian el Parlamento, ustedes mismos, porque nos vuelven a tomar el pelo.

Es que estamos en lo de siempre, pero al final es todo un posturoo, lo decía el señor Garmendia y tiene razón, porque este es el Gobierno del posturoo y no del cambio sino del cambiazo. Porque usted dice al final lo de las mujeres, pero ¿sabe cuál es el único Gobierno que solo ha entregado la Medalla de Oro a hombres? El que usted apoya. En todos los anteriores ha habido de todo en una legislatura, el único que solo la ha entregado a hombres es el que usted apoya. O sea, es todo posturoo, es que viven del posturoo. Y este año, ¿qué ha ocurrido? Que ustedes aprueban una ley para ningunear y despreciar la bandera de Navarra y acto seguido entregan la Medalla de Navarra a aquellos a los que se les encomendó que rediseñaran la bandera. Pero lo hacen con todo. ¿Que viene Fomento y quiere invertir en Navarra? Entonces sale el Consejero y ustedes se manifiestan en la puerta porque no quieren que se invierta en Navarra; que se invierta en Bilbao, en Navarra no.

Pero me da igual, es que luego llega el señor Laparra con el SMI y lo mismo. Se aprueba el SMI en España. ¿Qué hacemos nosotros?, ¿pagar a las viudas el SMI? No, cambiamos la referencia, a ver si van a cobrar trescientos euros más al año las viudas, cambiamos la referencia. ¿Que podemos bajar impuestos? No, los subimos. Pero es que es con todo. ¿Que vamos a enseñar en los colegios la historia de ETA para que no se vuelva a repetir? No, compramos un castillo en Francia a los etarras, lo más normal. ¿Que tenemos en Educación como el 13 por ciento que habla euskera? Sacamos todas las plazas o la gran mayoría en euskera. Esto es lo que hacen ustedes, es que este es el Gobierno. ¿Que tenemos listas de espera? En vez de coger y contratar más médicos, no, manipulamos los datos, los cambiamos y así cambian. Con todo igual. ¿Que a la Consejera de Cultura no la conoce nadie? ¿Pues qué hacemos?, ¿más actividad cultural? No, nos hacemos una autopromoción en los periódicos en vez de hacer más actividad cultural.

Este del que ustedes forman parte es un Gobierno del posturoo, del cambiazo, y no están cambiando nada. Y con el agua lo mismo. El agua, como decía un ilustre del partido de la Consejera, para el que la llueva. Pues no, también hay que encauzarla porque ustedes están apoyando a un Gobierno que hace lo contrario de lo que dice, y ustedes están encantados, ustedes no están cambiando nada, no

están rescatando a nadie y hacen cosas de estas como despreciar a miles de personas que se han ganado honradamente la Medalla de Oro de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Nosotros no vamos a votar a favor, pero tampoco vamos a votar en contra de la propuesta que hace Podemos. Nos vamos a abstener, y nos vamos a abstener porque, ciertamente, nos genera ciertas dudas, y más dudas nos genera el hecho de que hoy al portavoz de Podemos parece que le gusta, es más, apoya la enmienda a su propia moción que le hace y le obliga el cuatripartito. Entendemos ese cambio porque, evidentemente, cambia el fundamento de la propia moción. Estará usted muy contento, pero, como decían otros portavoces, se la han colado.

Insisto en que nos genera muchas dudas pero también es cierto que no queremos que vuelva a ocurrir lo que sucedió el año pasado con la concesión de la medalla a las tres personas a las cuales se les concedió, claro está que única y exclusivamente había matices y motivos políticos para concederles la medalla. Porque claro está que no se celebraba ningún aniversario, no estaba en cierta medida de actualidad el motivo por el cual se les concedía la Medalla y, por lo tanto, estábamos hablando de unos hechos ocurridos hace muchísimos, muchísimos años. Y claro está que el único interés que se tenía por parte del Gobierno de Navarra era difuminar quizás el descontento que existía por parte de la ciudadanía con todo lo referente a la derogación de la Ley de Símbolos. En cierta medida trataban de tapar lo que habían hecho y, como digo, minorizar aquella manifestación en la que había más de veinte mil personas a favor de la bandera que ustedes quisieron quitarnos en aquel momento.

Que dichos historiadores, en el cumplimiento, claro está, de su centenario o de algún aniversario que entendemos que pueda ser de relevancia, merecieran la medalla en ningún momento lo vamos a cuestionar, quizás hasta lo podamos compartir, pero entendemos que no era el momento adecuado, más allá de intentar blanquear la metedura de pata, desde nuestro punto de vista, con respecto a la derogación de la Ley de Símbolos.

Otros cuestionaron la concesión de la medalla debido a la historia pasada de uno de los historiadores, en este caso de Arturo Campión, y se aprobó una declaración institucional en este Parlamento que, evidentemente, el Gobierno de Navarra, como todo aquello que viene o que es aprobado y que no es del gusto del propio Gobierno, ignoró completamente. Por lo tanto, nos hace pensar si esta moción, dependiendo del interés que tenga

para este Gobierno, será puesta en marcha, la apruebe o no el propio Gobierno. Es cierto que quizás en este caso no la ignore por venir del cuatripartito, pero hay otras mociones que han sido aprobadas en este mismo Parlamento y han contado con la mayoría de este Parlamento y que, bueno, a día de hoy siguen siendo ignoradas por este Gobierno. Por lo tanto, ahí está también la diferencia que hace el Gobierno con respecto a quién aprueba o de quién vienen las mociones.

Entendemos que el espíritu de la moción puede ser, entre comillas, buenista, se ha hecho un planteamiento quizás adecuado, correcto, pero ahí es donde viene Paco con la rebaja, en este caso el Gobierno de Navarra, en este caso el resto de partidos que sustentan el Gobierno, y obligan –lo entendemos así– en este caso a Podemos, a modificar la propia moción.

Es que donde Podemos plantea que se haga a través de la participación ciudadana y se pide un tribunal imparcial externo que puntúe y califique las propuestas de los ciudadanos, insisto, es donde se autoenmienda, se vuelve a autoenmiendar y dice ahora que es el Gobierno de Navarra, claro está, no vamos a dejar que otras personas decidan algo que a este Gobierno no le gusta, antes de hacerlo lo evitamos, y nosotros controlamos, que viene a ser lo mismo que lo que se hace en la actualidad. Por lo tanto, genera dudas la puesta en marcha de este nuevo sistema. Quizás lo que habría que hacer o plantear en este caso es que el Gobierno de Navarra establezca un procedimiento para, como digo, conceder la Medalla de Oro de nuestra Comunidad.

Cierto, hay una de las cuestiones a las que hacía referencia el portavoz de EH Bildu, pero yo creo que se ha olvidado de valorar en este caso la concesión de la medalla en estos últimos años. Se ha hablado del pasado, de hace muchísimos, muchísimos años, pero, claro está, se ha olvidado de valorar la actuación política en la concesión de la medalla de estos últimos años. No sé si es que se le ha olvidado hacer una valoración al respecto o, claro está, de manera intencionada.

Poco más. Nosotros, además, con el tema de lo que es la participación ciudadana quizás podemos estar de acuerdo, pero es cierto que puede ser un tema conflictivo cuando no se regula de una manera correcta. Yo creo que es evidente y necesario poner el ejemplo de quién lanza el chupinazo en Pamplona. Yo creo que hay una serie de propuestas, claro está, así lo decide la propia ciudadanía, pero que hay que regularlo con una serie de criterios que eviten que pueda llegar a cuestiones o a situaciones no del todo gustosas para todos.

En fin, como digo, nos genera dudas, nos genera ciertas dudas esta moción, ni para bien ni para mal, sino que, bueno, son dudas que no han tenido

respuesta y, como digo, se profundizan con el hecho de que ustedes hacen y aprueban ese cambio que les obliga a hacer el resto de partidos que sustentan el Gobierno.

Sí que es cierto que no entendemos o pensamos que no debería ocurrir lo que ya ha ocurrido este año con la concesión de la Medalla de Oro de Navarra, como ya sucedió también en otras cuestiones de ámbito cultural de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, nos vamos a abstener, porque, como digo, nos genera esas dudas profundamente y más teniendo en cuenta los cambios que hace y que acepta, que no entendemos por qué acepta, porque cambian profundamente el sentido de la propia moción de Podemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Buil García, su turno de réplica.

SR. BUIL GARCÍA: Seré breve, Presidenta. Tengo que agradecer el apoyo de treinta y tres Parlamentarios, la abstención de dos y que UPN se queda solo reivindicando no se sabe muy bien lo qué, el dedismo de nuevo, porque ustedes se quejan de que los grupos parlamentarios ya no van a tener audiencia y ¿cómo se quedarían? Política de dedo. Esta es la política de UPN.

Nosotros no tratamos con desprecio a todos los premiados ni mucho menos, simplemente creemos que se puede hacer mejor. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir junto con la enmienda de modificación. ¿Están todos y todas sentados? Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 33 baiezko boto, 15 ezezko boto eta 2 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Moción por la que se insta al Gobierno de España a que adopte el acuerdo para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de los Sanfermines de 1978, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y la APF de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Debate y votación de la moción presentada por Geroa Bai,

Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra e Izquierda-Ezkerra, por la que se insta al Gobierno de España a que adopte el acuerdo para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de los sanfermines de 1978. No se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, tiene la palabra, por Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Mozioa defendatuko dut sinatu dugun bost taldeen izenean. Beraz, ez naiz asko luzatuko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Voy a defender la moción en nombre de los cinco grupos que la hemos firmado. Por tanto, no me extenderé demasiado].

Nik uste dut mozioak zioen azalpenean bertan jasotzen duela 1978ko uztailearen 8an gertatutakoa eta hortik aurrera sortutako egoera, eta ebazpena ere aski argia dela. Gainera, moztioan gaizki agertzen den arren –moztioan agertzen da lan-saioa otsailaren 15ean egin genuela, eta gaizki dago–, argi dago azaroaren 15ean Herritarrekiko Harremanetako Batzordean aukera izan genuela “Sanfermines 78 Gogoan” Plataformako kideekin lan-saio horretan parte hartzeko. Eta bertan esandako guztia ez dut gaurkoan berriro esango.

[Yo creo que en la exposición de motivos de la moción se describe lo ocurrido el 8 de julio de 1978, la situación que se generó después, y la resolución también es bastante clara. Además, aunque en la moción aparece mal la fecha –en la moción pone que tuvimos una sesión de trabajo el 15 de febrero, y está mal–, el 15 de noviembre tuvimos oportunidad de celebrar una sesión de trabajo de la Comisión de Relaciones Ciudadanas con miembros de la Plataforma “Sanfermines 78 Gogoan”. Y no voy a repetir hoy todo lo que allí se dijo].

Besterik gabe, gaia kokatzearen, gezurra badi-rudi ere, moztioak azaltzen duen egoera honetan gaude 2018. urtean. Gertaera latz horiek izan zirenetik berrogei urte igarotzearekin direla, oraindik ere hamaika giltzaz itxita jarraitzen du horren inguruko informazio ofiziala, horren inguruko dokumentazioa. Eta gezurra badi-rudi ere, 2018. urtean ari gara orain dela berrogei urte gertatutako zerbaiten inguruko dokumentazioa desklasifikatzeko eskatzen, berrogei urte beranduago.

[Por situar el tema, aunque parezca mentira, en el año 2018 nos encontramos en la situación que se describe en la moción. Cuando están a punto de cumplirse cuarenta años desde que se

produjeron aquellos graves sucesos, la información oficial sobre aquel asunto y su documentación siguen encerradas bajo mil cerrojos. Y aunque parezca mentira, todavía en 2018 nos encontramos pidiendo que se desclasifique la documentación sobre algo que ocurrió hace cuarenta años].

Ez da lehenengo aldia Parlamentu honek hala-ko eskaera bat bideratzen duenik: 2016an Montejurrako gertaeren inguruko dokumentazioarekin gauza bera egin zedin eskatu zen. Beraz, oraingoan gauza bera egiten ari gara.

[No es la primera vez que se tramita una petición semejante: en 2016 se solicitó lo mismo con respecto a la documentación sobre los sucesos de Montejurra. Por lo tanto, ahora hacemos lo mismo].

Agerikoa da, gainera, horren beharra, oraindik ere iluntasuna nagusi delako, gutxienez instantzia ofizialetatik. Eta garbi dago inork ez duela inolako erantzukizunik bere gain hartu, ez dela inolako erreparazioerik izan. Eta bide horretatik iruditzen zaigu urrats bat eman daitekeela.

[Además, es evidente su necesidad, porque todavía se impone la opacidad por lo menos en las instancias oficiales. Y está claro que nadie ha asumido ningún tipo de responsabilidad y que no ha habido reparación alguna. Y nos parece que este puede ser un paso en ese sentido].

Mozio honek, esan bezala, funtsean jasotzen duena da Plataformak berak egindako idatzian egiten zen planteamendua eta eskakizun zehatza gutxi gorabehera. Esan bezala, eskakizun horri babes-agoa emateko genion bost taldeek sinatzen dugun moztio hau.

[Como he dicho, en esta moción se recogen básicamente el planteamiento y la petición concreta del escrito que elaboró la Plataforma. Como he dicho, esta moción la firmamos los cinco grupos que apoyamos esa demanda].

Eta nik, amaitzeko, erreparazio txiki bat egingo nuke. Garbi dago herri bultzadak eta herri babesak izan direla bai Germanen memoria, bai uztailearen 8 hartan gertatutakoaren memoria bizirik mantendu dituztenak berrogei urte hauetan; baina azken urteetan instituzioetan ere egin diren bi urrats aipatu nahiko nituzke beste bultzada berri bat emateko aukera daukagun momentu honetan.

[Y para terminar, quisiera hacer un pequeño repaso. Es evidente que han sido la iniciativa y el apoyo popular quienes han mantenido vivo durante estos cuarenta años tanto la memoria de Germán como la de lo ocurrido aquel 8 de julio; pero ahora que tenemos la oportunidad de darle otro impulso, no quisiera dejar de mencionar dos pasos que en los últimos años se han dado también desde las instituciones].

Gogoratu nahi dut 2015. urtean onartu genuela funtzionario publikoek edo eskuin muturreko taldeek eragindako biktimak aitortzeko legea, mozio hau sinatzen dugun bost taldeek babestu genuen lege hori bera hain zuzen. Eta lege horren helburua bikoitza zen: alde batetik, egian urrats bat ematea, egiarako bidean urrats bat ematea; eta bestetik, indarkeria horrek utzitako biktimen aitortza.

[Quisiera recordar que en 2015 aprobamos la ley de reconocimiento de las víctimas provocadas por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha, concretamente esa ley fue apoyada por los cinco grupos que suscribimos esta moción. Y el objetivo de esa ley era doble: por un lado, dar un paso hacia el esclarecimiento de la verdad; y por otro, el reconocimiento de las víctimas provocadas por ese tipo de violencia].

Tamalez, eta aski ezaguna da, Auzitegi Konstituzionalean dago hau ere kaxoi batean sartuta, eta, iazko otsailean egin zen omenaldi simbolikoa kenduta, ezin izan dugu lege hau modu efektiboan aplikatu. Baina gogora ekarri nahi dut momentu horretan Germanen anaia ere hemen izan genuelako eta Germanen kasua lege horretan barnebiltzen zelako, eta lege horrek ere beste aukera bat emango zigulako 1978an gertatutakoa argitzeko. 1978an interes politikoa egon zen gertatutakoa estaltzeko, eta interes politikoa berbera ikusi genuen bai lege hau eta baita Euskal Autonomia Erkidegoko antzeko legea ere Auzitegi Konstituzionalak momentuz bertan behera edo etenda utzitako erabakian.

[Es conocido que, desgraciadamente, el Tribunal Constitucional la tiene guardada en un cajón y, exceptuando el homenaje simbólico llevado a cabo en febrero del año pasado, no hemos podido aplicar esta ley de manera efectiva. Pero quiero recordarla porque tuvimos oportunidad de tener aquí al hermano de Germán y porque el caso de Germán también estaba incluido en ella, y porque esa ley posibilitará que avancemos en el esclarecimiento de lo ocurrido en 1978. En 1978 hubo un interés político en tapar lo que ocurrió, y es ese mismo interés político el que percibimos en la decisión del Tribunal Constitucional de suspender momentáneamente tanto esta ley como otra parecida de la Comunidad Autónoma Vasca].

Eta aipatu nahi dudana bigarren urratsa da Gobernu honek urrian ateratako diru-laguntza deialdia, berriki esleitu dena. Diru-laguntza deialdi horretatik, foru agindu horretatik, bi proiektu atera dira irabazle. Proiektuetako bat NUPEko talde batek aurrera eramango duena izango da. Eta hain zuzen ere Gladys del Estal eta Germán Rodríguez kasuetan zentratuko da proiektuaren atal bat. Beraz, iruditzen zaigu mozio honek eskatzen duena nolabait osatuko duela lan horrek eta Nafa-

roako Unibertsitate Publikoko talde horrek dokumentazioan egin dezakeen aurrerapausoak.

[Y el segundo paso que quiero mencionar es la convocatoria de subvenciones que se acaba de adjudicar. Dos proyectos han resultado ganadores en esa convocatoria de subvenciones. Uno de los proyectos es el de un grupo de la UPNA. Y una parte de ese proyecto se va a centrar, concretamente, en los casos de Gladys del Estal y de Germán Rodríguez. Así pues, nos parece que el avance que en materia de documentación puede suponer el trabajo de ese grupo de la Universidad Pública de Navarra va a venir a complementar de alguna manera lo que se pide en esta moción].

Beraz, honekin amaituko nuke. Berretsi nahi dut orain arte bai monolitoak jartzearekin, bai urteroko omenaldiarekin eta bai senideek, lagunek, Iruñeko peñek, Iruñeko jendarteak eta Plataformak oro har gai hau eta memoria hau bizirik mantentzearekin egin duten urratsaren ondoren, egin duten urteetako lanaren ondoren, orain instituzioei ere tokatzen zaigula, badagokigula, urrats erraldoi hau ematea. Ea lortzen dugun! Mila esker.

[Voy a terminar con esto. Quiero ratificarme y decir que ahora corresponde a las instituciones dar ese paso de gigante y continuar con el trabajo que, mediante la colocación de monolitos y homenajes anuales, han desarrollado los familiares y amigos, las peñas de Pamplona, la ciudadanía de Pamplona y la Plataforma en general con el fin de mantener vivo este asunto y su memoria. ¡A ver si lo conseguimos! Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Abriremos turnos al resto de grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con Unión del Pueblo Navarro. Iriarte López jauna, zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente anderea. Egun on guztioi. Izan ere, eta gogoratu denez, otsaileko lan-saioaz gain, azaroan ere lan-saio bat ospatu genuen auzi honen gainean, Sanferminetan gertatu zenaren gainean. Okasio horretan dagoeneko izan nuen gure jarrera azaltzeko aukera auzi honi buruz. Gogoratu nuen urte hori, 1978, arrunt urte latza izan zela gure Komunitatean: bonbak, atrakoak, tiroketak, mehatxuak, istilu bortitzak karraketan... Urtariletik ekainera artio bortz pertsona hil ziren Nafarroan, haietarik bi etakide, bi guardia zibil eta polizia bat. Pentsa zitekeenaren kontra, hilketa hauek gehienak ezin izan ziren behar den moduan argitu. Eta gero uztaile etorri zen, eta uztailean gertatu zen orok ezagutzen dugun tragedia: Germán Rodríguez hilketa, garaiko poliziaren interbentzio trakets eta arduragabe baten

ondoren. 1978an berean indar politiko orok kondenatu zuten hilketa hori eta, alderantziz, zoritxarrez, lehen aipatu ditudan kasuetan kondena hori ez zen aho batez eman, eta oraindik ez da eman.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Tal y como ya se ha recordado, aparte de la de febrero, en noviembre también tuvimos una sesión de trabajo en la que tratamos los sucesos que ocurrieron en Sanfermines. En aquella ocasión ya tuve oportunidad de explicar cuál era nuestra postura en torno a este asunto. Recordé que 1978 fue un año terrible en nuestra Comunidad: bombas, atracos, tiroteos, amenazas, incidentes violentos en las calles... Entre enero y junio murieron cinco personas en Navarra: dos miembros de ETA, dos guardias civiles y un policía. En contra de lo que podría pensarse, la mayoría de esos asesinatos no han podido ser convenientemente aclarados. Luego llegó julio y sucedió la tragedia que todos conocemos: el asesinato de Germán Rodríguez a consecuencia de una torpe e irresponsable intervención de la policía de la época. En 1978 todas las fuerzas políticas condenaron aquel asesinato. Por el contrario, y por desgracia, los casos que he mencionado antes no fueron unánimemente condenados ni entonces ni ahora].

Guk eskatuko dugu Germán Rodríguezen ahaideentzat terrorismoaren gainerako biktimentzat eta edozein bidegabekeriaren biktimentzat eskatu behar duguna: alegia, justizia, memoria eta erreparazioa. Eta, horra, ezin ginateteke egon mozio honetan proposatzen denaren kontra. Egia da ez zaigula gustatzen mozioaren testuan egiten den zenbait esapide, baina funtsezkoenarekin geratu nahiko genuke: alegia, desailkatzea gai honen gaineko dokumentu guztiak eta argitzea argitu behar den oro.

[Nosotros pedimos para los familiares de Germán Rodríguez lo mismo que para el resto de víctimas de cualquier tipo de terrorismo o de cualquier injusticia: esto es, justicia, memoria y reparación. Por tanto, no podemos estar en contra de lo que se propone en la moción. Bien es verdad que no nos gustan determinadas frases del texto de la moción, pero queremos quedarnos con lo sustancial: esto es, que se clasifique toda la documentación en torno a este asunto y que se esclarezca todo lo que deba ser aclarado].

Halarik ere, ezin dut hitzaldi hau bukatu honako hau abertitu gabe: nehor saila ez dadila bihurtzen urte hori, 1978. urtea, Germánen urtea. Gazte honen desagertzea arrunt mingarria izan zen, ez dut neholaz ere nahi guttietsi. Eta, zer erranik ez, bere ahaideei gure doluminak adierazi nahi dizkiegula. Baina hain latza izan zen urte horretan bikti-

ma gehiago eman ziren, eta urte hori ezin da laburbildu gertaera horietan. Kontrakoa, hots, urte hori Germánen urtea bihurtzea, arrunt injustua litzateke gainerako biktimentzat.

[Sin embargo, no puedo terminar esta intervención sin advertir lo siguiente: que nadie intente convertir el año 1978 en el año de Germán. La desaparición de este joven fue muy dolorosa, no la quiero infravalorar de ninguna manera. Y, cómo no, queremos transmitir nuestras condolencias a sus familiares. Pero en aquel terrible año hubo más víctimas, y aquel año no puede quedar resumido en estos sucesos. Muy al contrario, convertirlo en el año de Germán supondría una tremenda injusticia para con el resto de las víctimas].

Egia beraz Germán Rodríguezen ahaideentzat, terrorismoaren biktima guztientzat, baina, faborez, arren, heriotza hori ez dadila erabilia izan Transizioaren gaineko errelato gezurti bat eraikitzeko. Esker anitz.

[Por tanto, deseamos a los familiares de Germán Rodríguez que se esclarezca la verdad, así como a todas las víctimas del terrorismo, pero, por favor, que esa muerte no sea empleada para construir un falso relato sobre la Transición. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Geroa Bai talde parlamentarioko Martínez Urionabarrenetxea jauna, zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidentia andrea. La verdad es que eran tiempos difíciles, eran tiempos complicados. Tras cuarenta años de dictadura comenzábamos a pensar que la democracia quizás llegara a ser una realidad, pero la verdad es que nadie estaba acostumbrado a ella. No sabíamos cómo funcionaba, ni los que tras ganar la guerra habían detentado el poder durante todos esos cuarenta años ni los que éramos hijos o nietos de los que la habían perdido y sufrimos la dictadura.

Gogoan dut 1978ko maiatzaren 1ean Estatu osotik Iruñean bakarrik gertatu zirela istiluak. Istiluen ondorioz, indar politikoek Ignacio Llano gobernadore zibilaren eta Fernando Ávila polizien komandantearen dimisioa eskatu zuten. Gobernadore zibilak geroago argi eta garbi adierazi zuen ezin izan zituela grisak –poliziak– kontrolatu.

[Recuerdo que el 1 de mayo de 1978 Iruña fue la única ciudad del Estado en la que se registraron incidentes, tras los cuales diversas fuerzas políticas pidieron la dimisión del gobernador civil, Ignacio Llano, y del comandante de la policía, Fernando Ávila. Con posterioridad, el gobernador civil manifestaría muy claramente que no pudo controlar a los grises, a la policía].

Maiatzaren 8an, ETAk guardia zibil bat hil zuen Iruñean, ETAk urte hartan ordura arte hildako hamargarren pertsona, hain zuzen ere. Hileta-elizkizunen ostean, eskuin muturreko elementuek, “guerrilleros de Cristo Rey” deitzen genituen haiek, izua eragin zuten Alde Zaharrean, makilak, borrak, kateak eta pistolak erabilita. Iruñeko beste gazte batzuekin izandako liskarretan Juan Eseverri Guardia Zibileko tenienteordea saskatatu zuten. Une hartan ez zegoen zerbitzuan, eta kalez jantzita zihoan. Handik egun batzuetara bost pertsona atxilotu zituzten, besteak beste peñetako zenbait kide, eta horrek eragin zuen Peñen Komisioak gobernadore zibilarekin eta Iruñeko Lurralde Auzitegiko lehendakariarekin bilera bat egitea, sumarioak urgentziaz izapidetzeko.

[El 8 de mayo ETA asesinó a un guardia civil en Iruña, que fue la décima persona asesinada por ETA en lo que llevábamos de año. Tras su funeral elementos de extrema derecha, lo que llamábamos “guerrilleros de Cristo Rey”, sembraron el pánico por la Parte Vieja, con palos, porras, cadenas y pistolas. En los enfrentamientos que se produjeron con otros jóvenes de Pamplona, fue apuñalado Juan Eseverri, subteniente de la Guardia Civil, que en ese momento no estaba de servicio y vestía de paisano. Días después fueron detenidas cinco personas, algunas de ellas miembros de las peñas, lo que motivó que la Comisión de Peñas se reuniera con el gobernador civil y con el presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona pidiendo urgencia en la tramitación de los sumarios].

Peña guztiek, batek izan ezik, itxialdia egin zuten udaletxean ekainaren 25ean, eta biharamunean atera ziren bertatik. Hala eta guztiz ere, peñek argi eta garbi adierazi zuten, oztopoak oztopo, Sanferminak ospatu nahi zituztela. Prentsari, jakina, eta batez ere orduko prentsari, iritziak eta artikulak ugari azaldu ziren peñen jokabidea gogor kritikatzeko.

[Todas las peñas menos una se encerraron en el Ayuntamiento el 25 de junio, saliendo del mismo al día siguiente. Aun así, las peñas afirmaron claramente que “por encima de todo querían fiestas de San Fermín”. Hubo, claro, intervenciones y artículos en prensa, sobre todo en la prensa de la época, muy críticos con la actuación de las peñas].

Uztailaren 3an, “Eseverri” kasua dela-eta atxilotutakoen senitartekoei eta lagunak itxialdia egin zuten udaletxean. Itxialdia uzteko elkarrizketak izan ziren, nolabaiteko “banderen gerra” ere egon zen. Eta horrela joan ziren egunak uztailaren 6ra iritsi arte.

[El día 3 de julio se encerraron en el ayuntamiento familiares y amigos de los detenidos por

el caso Eseverri. Hubo conversaciones para que desistieran, hubo algo parecido a una “guerra de banderas”. Y así llegamos al día 6 de julio].

Y sí, llegó el 6 de julio de 1978 y se tiró el cohete de inicio de las fiestas. Por cierto, por primera vez desde el primer piso del Ayuntamiento, dado que en el segundo se encontraban encerradas las personas que acabo de mencionar. Pero la fiesta estalló como todos los años. El día 7 una peña, La Única, uno de cuyos miembros estaba detenido, decidió no salir del ruedo como las demás al acabar la corrida. La plaza de toros se vio rodeada de policías dispuestos a intervenir para desalojarla hasta que llegó una orden prohibiendo la intervención. Los antidisturbios, los grises, estuvieron a escasos metros de la puerta del callejón preparados para intervenir.

El día 8 todo iba con normalidad hasta que a las 20:45, tras el último toro, el noveno que salía al ruedo, unas cincuenta personas bajaron al ruedo con una pancarta que decía: amnistía total, presoak kalera, San Fermín sin presos. Lo que sucedió después ya lo saben ustedes o quizás no. Yo lo recuerdo muy bien porque estaba en el tendido con mi peña de entonces, Aldapa. El horror de aquel día es indescriptible. Bueno, lo describen las más de cinco mil pelotas de goma, unos mil botes de humo, unos mil botes lacrimógenos, unos cien proyectiles de nueve milímetros Parabellum, unos cincuenta proyectiles de nueve milímetros Corto, muchos heridos, unos ciento cincuenta y, de entre ellos, unos once de bala. Y Germán Rodríguez asesinado.

Quienes lo vivimos lo recordaremos siempre. Recordaremos, junto con el miedo, la desolación, las manifestaciones dispersadas por la Policía, las reuniones para organizar la despedida de Germán, su funeral, el dolor, la rabia, las manifestaciones de solidaridad con Iruña en los días posteriores, en las cuales, por cierto, también murió asesinado un joven guipuzcoano. Yo recuerdo que entonces nos preguntábamos: ¿o sea que esto es la democracia? ¿En qué se diferencia de la dictadura? ¿Van a seguir reprimiendo con las armas y tirando a dar en cualquier manifestación ciudadana que nos les guste? Nos preguntábamos también a quién obedece la Policía, porque ¿qué podíamos pensar de un gobernador civil que aseguraba, y así lo confesó, no poder controlar la situación y que no tenía palabras para justificar la entrada de las fuerzas de orden público en la plaza de toros? Todavía hoy nos seguimos preguntando quién es de verdad el individuo que a través de la radio policial se dirigió a las fuerzas especiales y les ordenó: dad la vuelta a la plaza, preparad todas las bocachas y tirad con todas las energías y lo más fuerte que podáis, no os importe matar.

Han pasado casi cuarenta años. Por parte del poder se ha querido instalar la desmemoria respecto de aquellos tristes sucesos. Hasta las imágenes que tenía Televisión Española, al parecer, al menos eso es lo que dicen, han desaparecido de su archivo. La estela de piedra que por iniciativa popular se puso en recuerdo de Germán fue destrozada a mazazos una vez y volada con explosivos otra vez. Retirada de su emplazamiento en 2005 por unas obras, UPN y CDN decidieron no recolocarla, poniendo una pequeña placa en su lugar. En 2007, con los votos de Nafarroa Bai, Partido Socialista de Navarra y Acción Nacionalista Vasca, la estela volvió a su actual emplazamiento. Y, por cierto, en 2016 se cambió la placa existente por otra que dice: “En memoria de Germán Rodríguez Saiz, muerto por disparo de la Policía el 8 de julio del 78”.

La lucha contra la ocultación de la realidad, la lucha contra la desmemoria, es tarea fundamental en una sociedad como la nuestra que ha sufrido los zarpazos de la violencia. La paz exige memoria auténtica e integral para evitar el olvido, la desmemoria, el silenciamiento, el borrón y cuenta nueva, con los que se intentan saldar tantos y tantos episodios violentos. Yo no olvido a Germán, cómo podría hacerlo, Germán era amigo y, aunque desde posiciones ideológicas distintas, compañero de muchos sueños y de muchas causas. Tengo unos cuantos amigos también entre los heridos de bala de aquel día. No olvido al joven guipuzcoano asesinado días después. Se llamaba José Ignacio Barandiaran. Lo confieso, lo he tenido que mirar en Internet. No recordaba su nombre. Para todos ellos, reclamamos verdad, justicia y reparación. Como la reclamamos para alguien de quien en ese momento solo sabía que era guardiacivil y que lo había matado ETA. Recientemente he sabido que se llamaba Manuel López González, asesinado por ETA en Iruña el 8 de mayo de ese año.

La reclamamos también para todos los muertos de ETA en circunstancias extrañas y para Juan Marcos González, Miguel Íñigo Blanco, Alfredo Aristondo Trincado, Francisco Martín González, José María Portell Manso, Domingo Merino Arévalo, Javier Jáuregui Bernaola o para José Martín Merquelanz Sarriegui, asesinado este último por el Batallón Vasco Español, aunque inicialmente su asesinato se atribuyó a ETA, y los nombrados anteriormente a él asesinados por ETA. Todos ellos asesinados entre el 8 de mayo y el 8 de julio de ese año. Reclamamos verdad, justicia y reparación para todas las demás víctimas también, de antes y de después, para todas ellas. Cada víctima en su propio contexto, dando los pasos necesarios para su reparación personal, para dar respuesta a su derecho a la justicia, conscientes de que no hay justicia sin verdad y no hay verdad si amparamos la desmemoria y si impedimos que se conozca lo

que sucedió. La desmemoria y el secreto solo conducen a la impunidad.

Para todas las víctimas de violencia ilegítima, y, por cierto, la tortura también lo es, para todas ellas reclamamos desde Geroa Bai verdad, justicia y reparación, y exigimos a los causantes de dichos actos violentos ilegítimos, fueran quienes fueran, vistieran uniforme o no, llevaran pasamontañas o traje, fueran agentes causales directos o indirectos, que colaboren en la búsqueda de la verdad, que colaboren en su esclarecimiento, porque ese es el camino de la auténtica paz y la reconciliación y porque las víctimas tienen derecho a ello y nosotros, los vivos, el deber de darles una respuesta. Y desde esta tribuna, en nombre de Geroa Bai, les invito a todos ustedes, empezando por nosotros mismos, a no hacer uso político de las víctimas, de ninguna de ellas, porque no beneficia a las víctimas y mucho menos conduce a la necesaria convivencia entre todos y todas, que es el auténtico objetivo de Geroa Bai.

Hoy, en pleno siglo XXI, sabemos claramente cómo es una sociedad democrática, sabemos también cómo es una sociedad transparente que respeta los derechos humanos y, entre ellos, el derecho a la verdad de las víctimas, de vulneración grave de derechos humanos. Y porque lo sabemos, y en Geroa Bai estamos firmemente comprometidos con esa sociedad democrática, creemos que es inadmisibile que exista una ley que permita arrojar un manto de oscuridad *in aeternum* sobre acontecimientos como los sucedidos en San Fermín del 78 y tantos otros. Es por todo eso por lo que firmamos y apoyamos esta moción.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on gutztoi. En primer lugar, quería empezar por dar las gracias a Sanfermines 78 gogoan y a tantas asociaciones memorialistas que, pese a los obstáculos institucionales, judiciales y el paso del tiempo, se mantienen firmes e incansables en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

Que cerca de cuarenta años después este Parlamento, el Parlamento de Navarra, tenga que seguir demandando la desclasificación de documentos relacionados con los sucesos acaecidos en los sanfermines del 78 que obran en poder de las Administraciones del Estado y la depuración de responsabilidades resulta esclarecedor para comprender el presente. Es muy significativo de la frágil democracia en la que vivimos y de los cimientos de impunidad sobre la que esta se sustenta.

Cuarenta años después ningún partido aquí presente al menos que se diga demócrata podrá justificar, sin perder con ello toda credibilidad, que se siga protegiendo a los responsables de la barbarie

de entrar en plenas fiestas populares en una plaza de toros abarrotada con cerca de veinte mil personas y cargar indiscriminadamente contra los allí presentes, sembrando el horror, el pánico en una Iruña tomada por las fuerzas del orden. Por eso es una gran noticia, hay que decirlo, que UPN y el Partido Popular hoy muestren su voto a favor de esta moción y que esta se traslade al Consejo de Ministros con unanimidad, porque la democracia, como digo, no se puede sustentar en el silencio de los que murieron oponiéndose al franquismo.

Si se está en contra de la violencia de cualquier banda terrorista también hay que estar en contra de la de los funcionarios pagados por el Estado que actuaron como tal. Si se dice defender la democracia y el Estado de derecho se tiene la obligación ética de contribuir al esclarecimiento de estos hechos, a abrir los archivos a los historiadores, a permitir que la verdad se conozca, se juzgue a los responsables y a que el Estado, que llevó a cabo estas ignominiosas acciones, aunque tarde y en parte porque nadie les devolverá la vida a aquellas víctimas, repare tanto dolor acumulado durante tantas décadas.

Queremos justicia para todas esas personas que lucharon en las calles por traer la democracia y las libertades, jugándose la vida frente a pactos que desde arriba, con partidos cooptados, pretendieron una transición por la que dejar intactas las principales estructuras del franquismo, la monarquía, las élites económicas, políticas y militares frente a quienes reivindicaban una ruptura democrática. Mi generación no puede olvidar y está en deuda con todas esas víctimas de una transición especialmente sangrienta en Navarra, donde hubo, junto con el País Vasco y Madrid, pero especialmente en esta Comunidad, consciente e insumisa, proporcionalmente un número mayor de víctimas que en el resto del Estado por parte de la extrema derecha, fuerzas paramilitares integradas en cuerpos policiales y militares o de ETA. Porque claro que ETA mataba, señor Iriarte, pero no podemos perpetuarnos en la arbitrariedad de las palabras del entonces Ministro Martín Villa, que afirmaba que lo nuestro son errores, lo otro crímenes.

Que alguien nos explique cuando mueren personas inocentes dónde está la diferencia. Porque ¿acaso fueron errores y no crímenes el asesinato de personas como Germán o José Javier Nuin Azcárate, de diecinueve años, muerto el 28 de noviembre de 1986 por disparos de un guardia civil de paisano en una discoteca; José Luis Cano Pérez, muerto el 12 de mayo de 1977 en una manifestación por la amnistía, apaleado y rematado por un tiro en la nuca por la policía armada; Luis Santamaría Miquelena, muerto el 13 de mayo de 1977, a los setenta y dos años, en su balcón, por impactos de bola de goma ocasionados por la policía armada en

una manifestación por la amnistía; Gladys del Estal, muerta con veintidós años por la Guardia Civil mientras yacía sentada en una protesta ecologista; Miguel Arregui, concejal de HB, el 14 de septiembre de 1979, en Lakuntza, tiroteado por la Guardia Civil en un control por no parar? En el País Vasco murieron doce personas frente a seis en Nafarroa, y en el resto de España treinta y tres. Por eso decimos que, en términos relativos, en esta Comunidad murieron muchísimas personas.

Por eso creemos que Germán es un símbolo de todas ellas, un joven más que, venciendo el miedo, salió aquel día a manifestarse en contra de esa violencia e injusta represión policial en una plaza de toros abarrotada. La avenida de Roncesvalles debería llevar su nombre, y el monolito en su memoria debería ser un monolito digno, dejando de estar disimulado, oculto y, por lo tanto, profanado por esa escultura del encierro que más bien debería ubicarse en esa explanada vacía donde UPN pretendió construir el famoso museo de los sanfermines y para el cual solo en proyectos se gastaron más de seis millones.

Debemos recordar lo que ha sucedido aquí porque, como decía el historiador valenciano Rafael Chirbes, el nuevo régimen solo podía nacer de la desmemoria y olvido de acontecimientos como los vividos en nuestra ciudad, para los cuales se promulgaron leyes de amnistías y de punto final coniventes con la vulneración de los derechos humanos de la dictadura.

Cuarenta años después, desde instituciones como esta deberíamos potenciar políticas que propicien, a través del recientemente constituido Instituto de la Memoria, la elaboración de archivos que recojan los testimonios de todas aquellas personas tanto de Iruña como de fuera que estuvieron presentes en aquellos sanfermines del 78, para que no suceda lo mismo que ha pasado con las víctimas del 36, que se las ha dejado morir.

Este debería ser nuestro cometido en lugar de ocultarlos bajo el amnésico manto del silencio, prohibición de acceso a esos archivos y registros inaccesibles, vulnerando, además, el artículo 105 de la Constitución, que permite el acceso a los mismos a toda la ciudadanía.

Porque una cosa es la transición que las élites políticas, económicas o militares hicieron en los despachos y otra fue el proceso que en estos años tuvo que vivir el pueblo en la calle para reivindicar los derechos y libertades negados por una dictadura deslegitimada en un contexto internacional europeo en el que los regímenes autoritarios de Grecia y Portugal caían y con una crisis económica internacional cada vez mayor que propiciaba unas movilizaciones sociales que había que reprimir y controlar. Utilizaron el miedo en las calles como

arma para evitar cambios estructurales más profundos, un miedo que –vamos a decirlo alto y claro– ya no tenemos, gracias a todas esas canosas y canosos, dicho con todo el cariño, excompañeros de LKI y de Germán y a otras organizaciones que hoy nos siguen acompañando con su ejemplo de perseverancia por transformar esta sociedad, siempre sin perder el entusiasmo, y que con su experiencia nos guían para no repetir los errores del pasado. A todos ellos y ellas mila esker, porque con vosotras seguiremos luchando por recuperar nuestra memoria colectiva como premisa inexcusable para poder profundizar en esta democracia. Y hoy, como entonces, tampoco queremos pactos desde arriba, sino abordar todos los debates territoriales, económicos y sociales pendientes de una transición mal resuelta desde abajo, con la gente, mediante procesos constituyentes que nos permitan decidirlo todo nuevamente. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Hablaré desde el escaño por la brevedad, brevedad no porque no sea importante sino porque sería reiterar lo que ya han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque en el Partido Socialista queremos saber qué ocasionó esta actuación, cómo ocurrió y a qué se debió, porque, desgraciadamente, las consecuencias de lo que sucedió ese día sí que las conocemos todos. Vamos a votar que sí porque consideramos que es necesario como parte de la deuda que tenemos con las personas que merecen ese reconocimiento y esa reparación por ser víctimas de unos hechos que nunca debieron suceder y mucho menos por unos hechos que no fueron ni proporcionados ni proporcionales a las circunstancias que estaban ocurriendo. Se dieron en un momento de nuestra historia, el año 78, en el que había ya bastante revuelta política, con una democracia que se acababa de instaurar y en la que todavía existían bastantes reminiscencias de una época de dictadura. Pero, bueno, más allá de toda esa situación política de aquel momento, nosotros siempre hemos considerado que ninguna cuestión, por carácter político que tenga, legítima acciones de este calado, y mucho menos que terminen con la muerte de una persona. Y porque consideramos necesario que una sociedad democrática reconozca a todas sus víctimas, cada una con las causas que le llevaron a ser víctimas, pedimos esto. Porque realmente si nos tapamos los ojos ante determinadas situaciones tendremos un déficit, un déficit que nos impedirá avanzar y profundizar en la democracia. Y consideramos que parte de este avance se producirá por la desclasificación de estos docu-

mentos, que permitirá a un Gobierno hacer lo que solo un Gobierno puede hacer en favor de las víctimas, que es otorgarles el reconocimiento y la reparación, porque la justicia, también nos gustaría, muchas veces no es posible. Sin embargo, creemos que es necesario que los Gobiernos otorguen a estas personas que se consideran víctimas ese reconocimiento y esa reparación del daño sufrido, que en este caso solo va a poder llegar a los familiares, sobre todo, para que esto nunca vuelva a ocurrir, y menos acciones de Estado amparadas por una democracia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Gracias. La posición del Partido Popular en esta moción no va a ser favorable, va a ser abstención. Aquí –lo hemos visto ya en numerosas ocasiones–, algunos han decidido ser juez y parte. Lo vemos también en muchas declaraciones institucionales en las que ustedes se entrometen en las decisiones judiciales, y ante este asunto que hoy nos ocupa, que son los sucesos ocurridos en San Fermín en 1978, y a pesar de que no hay ninguna sentencia al respecto puesto que todo se desestimó, algunos hacen afirmaciones muy contundentes y dan por ciertos hechos ocurridos, versiones particulares, como digo, de lo sucedido.

No voy a entrar en el tema en concreto porque no es lo que al partido Popular le ocupa en este momento con respeto a esta moción. Todos ustedes saben que en este momento se encuentra en tramitación en el Congreso de los Diputados una ley del Partido Nacionalista Vasco para modificar la Ley sobre Secretos Oficiales, justamente la ley en la que ustedes se amparan hoy aquí. Esa propuesta establece un plazo de veinticinco años para desclasificar asuntos y, como he dicho muchas veces, la mayoría de los grupos aquí presentes tienen representación en el Congreso de los Diputados, por lo tanto, allí es donde tienen que llevar esto quienes tienen representación en el Congreso de los Diputados. Trabajen la cuestión de la Ley de Secretos Oficiales allá donde corresponda y no vengán con estas mociones de campanario, hechas solo para poder meterse con el Gobierno del Partido Popular, porque no cuela, señorías. Y recalco lo del Partido Popular porque el Partido Socialista, partido firmante de esta moción, ha gobernado en España durante muchos años, tuvieron la posibilidad de modificar la Ley de Secretos Oficiales y no lo hicieron. Pero, bueno, allá ustedes con su decisión.

En cualquier caso, igual que hicimos cuando se debatió la moción que pedía lo mismo sobre los sucesos de Montejurra, nos abstendremos por con-

siderar que este tema no es de la competencia de este Parlamento. Y a pesar de no ser de nuestra competencia, no nos hemos opuesto a su tramitación, como han hecho los grupos del cuatripartito rechazando la posibilidad de que se tramite una iniciativa para que la Presidenta del Gobierno, la señora Barkos, venga a comparecer a este Parlamento por unas palabras dichas por la Consejera de otra comunidad. ¿Qué pasa, que para hablar del Gobierno de España o para hacer mociones sí que se puede, pero para que la Presidenta del Gobierno de Navarra dé explicaciones sobre unas afirmaciones concretas y tenga la posibilidad de defenderse y de decir si está de acuerdo o no con las palabras de esa Consejera no? ¿No quiere venir?, porque no me cabe duda de que ella no ha querido venir y ustedes han impedido, coartando la libertad y cortándole la voz al Partido Popular, que esa iniciativa parlamentaria se lleve a cabo. Pues da mucho qué pensar y yo pienso que tiene algo que ocultar por no querer comparecer.

También quiero hacer una referencia a las palabras de la señora Pérez, de Podemos, que suele salir con una vehemencia como si todo fuera cierto, dando por bueno todo. Le voy a decir una cosa, señora Pérez, y también a otros grupos parlamentarios, para que pese sobre su conciencia o por lo menos reflexionen sobre los siguientes casos: Diana Quer; las niñas de Alcàsser; Bretón, que quemó a sus dos hijos; Sandra Palo; Rocío Waininkhof; el parricida de Moraña, que degolló con una sierra a sus hijos; Marta del Castillo; la niña Mari Luz Cortés. Algunos parricidas que mataron a sus hijos pequeños están condenados a prisión permanente revisable, que la mayoría de ustedes quieren quitar en el Congreso de los Diputados. Quieren derogar la prisión permanente revisable. ¡Qué poca vergüenza tienen! Todas estas niñas, todas estas mujeres, para estos a los que ustedes defienden seguro que querían que se mantuviese la prisión permanente revisable. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Hubiera sido importante que esta moción se hubiese aprobado por unanimidad. Lamentablemente, la abstención del Partido Popular no lo va a hacer posible, aunque sí va a haber una mayoría muy importante que apruebe esta moción y eso para nosotros tiene un valor político importante.

Señora Beltrán, en relación con su intervención, a nosotros nos parece indecente que usted compare cuarenta años de impunidad en el caso de un asesinato con que no se haya tramitado una comparecencia parlamentaria. Que ponga en este debate ahora mismo a la misma altura y al mismo nivel cuarenta años de impunidad en un asesinato

como sucedió en los Sanfermines del 78 en la persona de Germán Rodríguez y una decisión de la Junta de Portavoces de este lunes en la que no se tramitó una comparecencia que solicitó su grupo, pues, en fin, nos parece indecente. Sí, sí, por primera vez, por primera vez no se ha tramitado una comparecencia, y que eso se ponga a la altura del debate de lo que estamos hablando en esta moción nos parece una indecencia.

Nosotros vamos a apoyar esta moción porque, efectivamente, trata del derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Decía el señor Iriarte, y nosotros estamos de acuerdo, que no olvidemos al resto de víctimas que hubo en el año 78. Por supuesto, pero hay una diferencia en el caso de Germán Rodríguez o en el caso de Mikel Zabalza o en los casos que han comentado otros portavoces –la señora Pérez ha enunciado una serie de casos– y otros casos que también en aquel momento se producían fuera de Navarra o fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, también en el Estado español. Hemos tenido aquí, en abril de 2017, la comparecencia de la familia de José García Caparrós, un joven malagueño de diecisiete años que murió el 4 de diciembre del año 78 por un disparo de la policía en una manifestación en defensa de la autonomía de Andalucía. Y la diferencia en estos casos es que aquí el Estado democrático, el Estado de derecho falló. Falló, y esta es, desde luego, nuestra valoración de lo que ha sucedido a lo largo de todos estos años, no por una cuestión de negligencia, de error en la investigación, de mala investigación, sino porque hubo voluntad de fallar. Es la declaración que hizo el Ministro del Interior en aquellos momentos y que ha recordado la señora Pérez: lo de ellos son crímenes, lo nuestro son errores. No, cuando se comete un asesinato por parte de un funcionario de la Policía es un asesinato, es un crimen. Y el Estado español y los aparatos del Estado, la Justicia, el Gobierno, que debían garantizar que como en el resto de víctimas y el resto de crímenes hubiese justicia, hubiese investigación, hubiese reparación y hubiese verdad, no lo hicieron. Y no lo hicieron porque hubo ese fallo de la democracia, del Estado democrático, que fue un fallo consciente, fue un fallo deliberado. Esa es la gravedad de esta cuestión; la enorme gravedad es que cuarenta años después no haya verdad, no haya justicia y no haya reparación. Y, a partir de ahí, hay que actuar y hay que avanzar para que el Estado, que es la representación política y democrática de la sociedad, cumpla con su obligación, que sigue siendo la verdad, la justicia y la reparación.

En ese sentido, en la legislatura pasada nosotros presentamos una iniciativa legislativa que luego se convirtió en ley, la Ley Foral 16/2015, de reconocimiento y reparación de víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, que per-

seguía esto. La razón, el objeto de esta ley era: ante el fallo de la democracia, ante el fallo del Estado de derecho de proporcionar a estas víctimas verdad, justicia y reparación, en el ámbito del Parlamento de Navarra ¿qué podemos hacer? Y se presentó esta ley. Recurrída, efectivamente, ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno del Partido Popular, y excepto dos artículos y una disposición adicional en estos momentos está suspendida por el Tribunal Constitucional. Pero este era el sentido, porque debemos ser conscientes, en defensa de la democracia y en defensa del Estado de derecho, de que tenemos un problema muy serio mientras ese Estado no tenga, evidentemente, la disposición y actúe en esa disposición de garantizar a todas las víctimas de un crimen, a todas las víctimas de una injusticia, a todas las víctimas de una violencia ilegítima, el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Y este es el problema que seguimos teniendo hoy, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción.

En cuanto a la cuestión del relato, también nosotros, desde Izquierda-Ezker, somos muy claros sobre lo que ha sucedido en estas décadas. El asesinato de Germán Rodríguez, de José García Caparrós, de Mikel Zabala y de otros no justifica ningún terrorismo y no justicia ningún crimen y no justifica ningún asesinato de ETA, simplemente se trata de algo muy importante y de algo fundamental en cualquier democracia: la justicia y el Estado deben garantizar la verdad y la reparación para todas las víctimas y en este caso se falló. El Estado y la democracia fallaron y siguen sin hacer su trabajo. En su momento se falló, en nuestra opinión, de forma deliberada y consciente, y es hora ya de que eso se supere y se garantice el conocimiento de la verdad y a partir de ahí la justicia y la reparación.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ruiz Jaso andrea, zurea ihardepen-txanda. Hamar minutu daukazazu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Voy a ser muy breve. En primer lugar, quiero agradecer el voto favorable de casi todos los grupos políticos y al menos que esta petición vaya a salir sin ningún voto en contra, creo que es algo por lo que nos podemos sentir satisfechas.

Empezando por la intervención de la señora Beltrán, desde luego, no esperábamos mucho más a la vista del escaso interés que le ha suscitado este tema, ni siquiera estuvieron en la sesión de trabajo. Y, bueno, suscribiendo las palabras del señor Nuin, la comparación que ha hecho usted, en fin, sacando aquí a colación en estos momentos el caso de Diana Quer y ese tipo de casos, creo que es de un absoluto populismo, un absoluto interés demagógico que, además, no viene a cuento. Ustedes piden mano dura y prisión permanente revisable cuando estamos hablando de un caso en el que ni siquiera han

pedido ningún tipo de responsabilidad, en fin, creo que las palabras y los hechos hablan por sí solos.

Y respecto a la competencia o no de este Parlamento, este Parlamento tiene competencia para expresar una petición, para hacer una declaración política y para instar al Gobierno del Estado en este caso y remitir una resolución al Consejo de Ministros para que la ejecute, por tanto, si usted habla de competencias, me imagino que también trasladará esto al grupo Popular en el Congreso de los Diputados y que su abstención también se podrá reproducir en el mismo, para que pueda salir adelante si se presenta alguna resolución en este sentido para que el Gobierno del Partido Popular pueda llevarla a efecto. Me imagino que sí.

El señor Iriarte ha calificado –y estoy en parte de acuerdo con su intervención– de torpe o de irresponsable la actuación que llevó a cabo la Policía Nacional en aquel momento. Bueno, pues es parte del relato. Esa interpretación es parte de un relato en el que en determinados momentos a determinados funcionarios públicos se les fue la mano. Es un relato. Yo lo respeto pero no lo comparto, y creo que hay un importante sector de la sociedad que tampoco lo comparte. Dice que no se aproveche este caso para hacer un relato falaz de la transición. Evidentemente, en torno a la transición hay relatos diferentes y hay visiones diferentes. Una de las visiones, probablemente la que nos trasladó la plataforma y con la que usted no está de acuerdo en que comparta la resolución, es que aquella operación estuvo pensada con base en un interés político para crear una determinada situación, y creo que tanto la señora Pérez como el señor Martínez han abundado en ese aspecto, que era generar un clima de crispación, de tensión, de terror, llámelo como quiera, donde esto podía pasar. Y, desde luego, ahí están las grabaciones –las ha reproducido también el señor Martínez– de las órdenes que se dieron por radio. Se pueden escuchar y se pueden encontrar fácilmente en Internet. Y luego está la famosa frase del Ministro Martín Villa de que “lo nuestro son errores; lo otro, crímenes”. Por tanto, creo que en torno a la transición, y creo que no es ni el día ni el momento para debatir sobre esto, ni por tiempo ni por ganas, dirán algunos, pues seguramente no es el contexto, pero, evidentemente, el caso de Germán Rodríguez, como otros tantos, se enmara dentro de la Transición. Algunos dirán, bueno, con sus luces, sus sombras. Pues otros, desde luego, hacemos otra lectura, pero de aquellos polvos todavía, cuarenta años más tarde, estos lodos.

Sin más, agradezco el voto favorable y espero que en esta ocasión el Gobierno del Estado pueda arrojar luz sobre la oscuridad que se ha venido manteniendo también en este tema. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Terminado el debate, pasamos a la votación de la moción. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Haxe da bozketaren emaitza: 47 baiezko boto, ez dago aurkako botorik eta 2 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regulación de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako laugarren puntua. Kasu honetan Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak aurkeztu duen mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da Hitzarmen Ekonomikoaren bidezko ekarpenaren erregulaziotik heldu diren aparteko diru-sarrerak zerbitzu publikoak hobetzeko erabil ditzan. Gainera, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu eta Izquierda-Ezkerra zuzenketa bat aurkeztu diote mozioari.

[Cuarto punto del orden del día. En este caso es una moción presentada por el Partido Socialista de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regulación de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos. Además, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda a la moción].

Por lo tanto, señora Chivite Navascués, su turno para la defensa de la moción. Son quince minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Es hora de demostrar qué prioridades tenemos cada uno de los partidos políticos aquí representados. Yo creo que ya toca pasar de los discursos, toca votar y toca retratarse. Toca decidir qué es lo que hacemos con esos doscientos quince millones de euros de los que vamos a disponer tras los ajustes fruto de la negociación del Convenio. Un dinero que bien utilizado puede dar mucho de sí para nuestra Comu-

nidad, como digo, según a qué se dedique. Y aquí hoy vamos a ver si esos partidos autodenominados de izquierdas lo son de verdad, porque el destino que le demos a ese dinero tiene mucho que ver con las prioridades políticas de cada uno, tiene mucho que ver con la ideología, tiene mucho que ver con el modo de entender la sociedad, tiene mucho que ver con la Navarra que queremos para el futuro, el modelo de desarrollo y de crecimiento que queremos para nuestra Comunidad y si creemos o no en la igualdad de oportunidades y si creemos o no en la cohesión y en la vertebración territorial.

Los socialistas tenemos muy claro a qué queremos destinar ese dinero. Queremos destinarlo a un plan de inversión. Claro, si lo propone el Partido Socialista, según los de Podemos, el 135 lo impide, ese 135, sí, que nosotros votamos a favor, y si lo propone EH Bildu ¿no se lo impide acaso el 135?, ¿o es que solo vale si la propuesta es del Partido Socialista? Nosotros proponemos el plan de inversiones porque Navarra lo necesita, porque llevamos acumulado un déficit de inversiones desde años atrás, porque este Gobierno y sus socios elaboran unos presupuestos que no tienen un relato para Navarra, elaboran unos presupuestos que tienen puntos solamente para contentar a sus socios. Además, tengo que decir también que la Cámara de Comptos nos dice que tenemos un déficit de inversión y, además, nos recomienda que hagamos inversión productiva.

Los socialistas tenemos muy claro cuál es la Navarra que queremos para el futuro. Queremos una Navarra, como digo, con presente y con futuro. Y con esos doscientos quince millones de euros podemos contribuir a construir ese futuro que queremos para nuestra Comunidad. Sería una irresponsabilidad que este Gobierno, el Gobierno de Navarra, se limitara únicamente a salvar la legislatura, a dar migajas o restos a sus socios para mantener el Gobierno y eludir su obligación de sentar las bases del futuro de nuestra Comunidad, bases que tienen que apostar por la innovación, por la investigación, por el talento, por la calidad en el empleo, por los servicios públicos de excelencia y, desde luego, también por unas políticas sociales modernas, integradoras. Y todo esto tiene que ver con la inversión.

Pondré algunos ejemplos de las cuestiones concretas a las que queremos que se destine ese dinero: inversión, formación e investigación en la Universidad Pública de Navarra, investigación sanitaria pública, equipamiento médico tecnológico para todos nuestros hospitales, mejoras en los centros de salud y consultorios tanto del área de Tudela como del área de Tierra Estella, escuela municipal 0-3 de Sarriguren, nuevo instituto de Secundaria de Azagra, residencias y centros públicos, centros de promoción de la autonomía perso-

nal de carácter público –esto es apostar por los servicios en materia de dependencia–, adecuación de los centros públicos eliminando las barreras arquitectónicas, accesibilidad para las personas con discapacidad, nuevo polideportivo para Tudela –ya hemos visto lo que ha pasado este fin de semana en Tudela, que se tuvo que suspender un partido del Ribera Navarra precisamente por la precariedad de las instalaciones–, banda ancha para las zonas rurales, un plan de carreteras. Estas son nuestras propuestas, estas son nuestras prioridades. Propuestas que mejorarían las infraestructuras, los servicios públicos, propuestas muy concretas de apoyo a la innovación, de apoyo a la investigación, de apoyo a los servicios públicos, propuestas de cohesión social y de cohesión territorial.

Los socialistas hemos sido el único grupo parlamentario que ha presentado una propuesta concreta y detallada para los doscientos quince millones de euros porque tenemos muy claro cuáles son las necesidades en materia de infraestructuras de nuestra Comunidad, porque las generalidades, eso de que vamos a crear un grupo y vamos a estudiar, son discursos vacíos, y la sociedad espera de todos los que estamos presentes en este Parlamento, empezando por el Gobierno, un proyecto de comunidad, una apuesta clara, una propuesta política y valentía y convicción para llevarla adelante. Destinar a deuda esta cantidad nos parecería un error. Podemos entender que cierta parte de esta cantidad se destine a deuda, pero en ningún caso el grueso de los doscientos quince millones de euros. Somos una comunidad pagadora, somos una comunidad cumplidora, las agencias evaluadoras nos dan una buena valoración y, por lo tanto, no tenemos problemas de solvencia económica.

Y en este tema ¿cómo hemos visto al Gobierno? Pues como siempre. Si su cuatripartito se mueve, el Gobierno mueve posición. Porque el Consejero de Hacienda dijo claramente en sus primeras declaraciones que se iba a destinar a deuda y a operaciones financieras, porque la Ley de Estabilidad Presupuestaria dice que el pago de la deuda será prioritario. Sí, efectivamente, lo dice, pero no dice que sea exclusivo ni nos prohíbe hacer otro tipo de inversiones, que es lo que pedimos nosotros. Y lo que los socialistas decimos es que un Gobierno valiente, un Gobierno con convicciones y un Gobierno progresista haría su plan de inversiones y se iría a defenderlo con convicción donde hiciera falta. Desde luego, nosotros, si estuviéramos en el Gobierno, ya nos hubiéramos puesto manos a la obra en este tema. Y lo que vemos en el Gobierno son excusas, nula convicción y, desde luego, muchas coincidencias con UPN y con el Partido Popular.

Por cierto, y me refiero a la pregunta que le hice el otro día a la Presidenta, últimamente la Pre-

sidenta tiene por costumbre no responder a las preguntas que le hacemos desde el Partido Socialista como es su obligación, responder a las preguntas de control, se dedica más a atacarnos que a otra cosa. No nos preocupa, yo tomo las palabras de mi compañero Gimeno, a veces sus ataques, desde luego, nos prestigian. Pero lo que hizo, aparte de atacarnos, fue evitar decir cuáles son sus prioridades, evitar decir públicamente a qué quieren la Presidenta y el Gobierno dedicar ese dinero. Desde luego, esta iniciativa muestra cuáles son nuestras prioridades, y de salir aprobada sirve para decirle a la sociedad qué quieren hacer este Parlamento y sus representantes con esos doscientos quince millones. Y no se trata de una cuestión menor, ya que hoy vamos a ver con claridad si ese Gobierno del cambio o ese cuatripartito del cambio apuesta de verdad por el cambio social, porque, desde luego, por lo que sí apuesta es por el tema nacionalista, porque eso ya lo estamos viendo. Veremos si apuesta por el verdadero cambio. Desde luego, de UPN y del PP no esperamos nada, ellos además apoyaron la Ley de Estabilidad Presupuestaria y, dicho sea de paso, el PNV, que también forma de este cuatripartito, no votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Desde luego, en unas declaraciones la actual Presidenta, anteriormente Diputada en el Congreso por Geroa Bai, dijo no discrepar en el qué, sino en el cómo, por tanto, no discrepaba del fondo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sino de la forma. Por tanto, eso que dice ahora de que está muy en contra... Pues tan en contra no estaba con los posicionamientos que defendía en el Congreso de los Diputados. Pero, desde luego, si esta moción es rechazada por los grupos que se dicen de izquierdas, quedará claro lo que se va viendo en esta legislatura: que el único partido que defiende de verdad los intereses de nuestra Comunidad desde un punto de vista progresista, sin matices y sin renuncias, es el Partido Socialista de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Para la defensa de la enmienda presentada tiene la palabra el señor Castiella Imaz. Dispone de diez minutos.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eguerdi on, presidente andrea. Eskerrik asko. Buen mediodía, señorías. Volvemos a ver aquí otra vez uno de estos ejercicios de autobombo a los que nos suele tener acostumbrados el Partido Socialista de Navarra y en los que nos solemos encontrar también en ese debate interno entre si darle un pase de seriedad o tratarlo como se merece, que es hacer una crítica absoluta al oportunismo político con el que pretende venir aquí, con ese tinte también de victimismo en el que la señora Chivite siempre pretende ubicar al Partido Socialista en aquella defensa férrea de los intereses de Navarra que hace el Partido Socialista y lo malvados que somos los demás, que no le dejamos

ejecutarlo. Lo cierto es que Navarra, por lo que nos están diciendo los últimos indicadores económicos, no va tan mal como ustedes quieren pintar. Es evidente que podría ir infinitamente mejor y, como ustedes muchas veces suelen decir, es gracias a sus propuestas que el resto apoyamos. Bueno, pues la agenda política de Geroa Bai y por descontado la de este Gobierno entiendo que también incluye muchas de sus reivindicaciones. Pero ¿cómo me voy a oponer yo al objeto o por lo menos al contenido de su moción? Pues claro que nos parecen importantes áreas como la innovación, la investigación o el desarrollo, y claro que nos parecen importantes las infraestructuras sanitarias, educativas, deportivas y sociales. Evidentemente, nos parecen importantes, igual que el fomento de la competitividad y la cohesión territorial de Navarra que ustedes propugnan, pero es que no son los únicos, hay otros grupos que también lo hacemos y lo procuramos hacer desde la seriedad y desde la gestión del Gobierno.

Ustedes han traído una moción para lavarse la cara, en euskera se suele decir “bere irudia zuritu”, para justificarse a uno mismo. ¿Por qué? Usted ha dado la clave, se ha puesto la venda antes de la herida cuando ha mencionado el 135, cuando ha intentado despistar con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que, efectivamente, ustedes no votaron, pero que ahí está y que lo posibilita. El artículo 135, del que ustedes fueron promotores, establece en su punto 2 que el pago de la deuda de las Administraciones Públicas deberá figurar en el presupuesto de gastos de todas las Administraciones y que gozará de prioridad absoluta. Yo, con esta justificación que le hago, que no es una justificación, se lo estoy recordando, porque ustedes sí que votaron a favor de este punto y a favor de este precepto que figura ahora mismo en la ley de máximo rango que rige el Reino de España, del que formamos parte y, por tanto, nos debemos sujetar a él, se lo recuerdo no para justificarlo porque digo que estamos en contra y que la sacralización del déficit cero y de la prioridad del pago de la deuda de ningún modo es nuestro objetivo, nuestro objetivo debería ser una defensa férrea del Convenio y de sus instrumentos y, sobre todo, poder aprovechar los recursos que nos brindan las regularizaciones, y en esta Cámara no todos los grupos podrán alardear de haberlas defendido como deberían.

Señora Chivite, ahora que hemos hablado de medallas, le recomiendo al Partido Socialista de Navarra que deje de ponerse tantas porque le va a faltar pecho para ellas, y ahora estamos en el debate de qué hacer con esos doscientos quince millones de regularización que Navarra ha recibido, más allá de lo que el Consejero Aranburu, que, por cierto, y se lo vuelvo a decir, la semana pasada se lo recordó la Presidenta Barkos, en ningún momento

dice que ese vaya a ser el destino de ese dinero, lo que dice es que esas son las normas de juego de las que disponemos y que habrá que estudiar. Posteriormente, y parafraseando a la Consejera portavoz Solana, dijo que no es una cuestión de opinión, sino una cuestión de norma y regla, de cumplimiento de esa regla de gasto a la que condena el 135 a través de su derivada, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En esa regla de gasto se define, y lo dice bien claro, que las inversiones, si no son aquellas que son el gasto discrecional de prestaciones por desempleo, la parte de gastos financieros por fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas o las transferencias de las comunidades autónomas a las corporaciones locales vinculadas al sistema de financiación, no podrán ser objeto de gasto sino objeto de pago de la deuda, en ese artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Aludía al PNV. La verdad es que yo no sé qué hizo el partido, que, por cierto, se abstuvo, tampoco apoyó esta norma, y puede ver usted en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados con qué ahínco defendió el entonces Diputado Azpiazu el rechazo a la sacralización del objetivo de déficit estructural que establece la citada ley. Lo hacía, además, de una manera muy coherente, porque venía a decir básicamente que no era de recibo plasmar en una ley constitucional, en una ley máxima, aquello que consideramos que es de sentido común y que algunas comunidades autónomas, además, tienen la capacidad y algunos partidos incluso el rigor de ejecutarlo. España, gobernada en la gran mayoría de sus comunidades autónomas tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular, ha sido la causante de haber tenido que plasmar una cuestión de sentido común, que es no gastar más de lo que se ingresa, como una obligación y, además, tener que derivarlo a una ley coercitiva. Esa es la realidad.

El mismo año 2012, posteriormente a la aprobación de la citada ley, el Ministro de Economía y Competitividad, el señor De Guindos, hacía referencia al cumplimiento de déficit del conjunto de las comunidades autónomas, corría riesgo precisamente por comunidades, y destacaba tres: Andalucía, y el PSOE algo tendrá que decir ahí; Valencia, con el señor Camps y el señor Fabra por aquel tiempo, también algo tendrá que decir el Partido Popular; y Castilla-La Mancha, con Barreda, miembro del Partido Socialista y con la señora De Cospedal, a partir de 2011, *miembra* del Partido Popular. Esas son las realidades que nos han llevado a tener que establecer límites que consideramos injustos y que atentan completamente contra la autonomía financiera de que debería disponer Navarra. Y, desde luego, en la intervención que ha venido a hacer aquí la representante del Partido

Socialista ha quedado muy alejada la defensa del Convenio que yo, desde luego, esperaba oír, habida cuenta de las inversiones que nos proponen para un futuro más prometedor para esta Comunidad, como ha dicho, la Navarra que queremos para el futuro. La Navarra que quiere para el futuro el Partido Socialista probablemente a corto plazo será la Navarra a la que nos condenó el Partido Socialista, porque de aquellos polvos vienen estos lodos. El déficit estructural ahora mismo es una carga que tenemos, una espada de Damocles que pende sobre nuestras cabezas, y hablo de nuestras cabezas, no de las suyas, porque ustedes por lo general son bastante dados a hacerse cargo de los logros del Gobierno de Navarra, pero, desde luego, aquellas sanciones que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria no piensan hacerlas suyas.

Me estoy alargando y parece incluso que estoy haciendo una defensa de las propias limitaciones que establece la legislación básica del Estado. No quiero que parezca eso, pero me parecía importante, y, además, parafraseando también al señor Garmendia, del Partido Socialista, ya basta de postureo. Basta de postureo, y volviendo a parafrasearlo, porque no engañan a nadie. No engañan a nadie, señores y señoras del Partido Socialista de Navarra. Este Gobierno ha anunciado que va a poner un equipo técnico para poder investigar cuáles son las posibilidades que nos ofrece el marco legal para poder invertir esos doscientos quince millones en inversiones productivas que no aumenten el déficit y que incluso se puedan considerar exentas de la regla de gasto. Eso está anunciado, entonces ¿a qué viene esta moción? A las medallas y al pecho que les falta para poder albergarlas, exclusivamente a eso viene esta moción, a imposter la posición política del Partido Socialista de Navarra. Por cierto, a veces escuchándoles hablar parece que tienen algún tipo de afán por erigirse también en garante y en sustento de la acción de gobierno, cuestión que me parece bastante complicada habida cuenta de que ustedes son oposición, muy acostumbrados, además, a poner palos en las ruedas para poder seguir confirmando que son oposición y, desde luego, muy alejados de lo que consideramos que debe ser una oposición de gobierno.

El Gobierno nos anunciará en breve, imagino, la puesta en funcionamiento de ese grupo de trabajo al que aludía. Nuestra enmienda, por tanto, también quedaría alejada de lo que debería ser una acción política digna, que es la de proponer cuestiones que no se están haciendo y que queremos que se hagan. En cualquiera de los casos, matizamos que, más allá de instar al Gobierno a que destine esos doscientos quince millones a inversiones productivas, instamos a que ponga los mecanismos necesarios para el estudio de cuál es su posibilidad, porque nosotros, me imagino que igual que

ustedes, no queremos sanciones por parte del Ministerio de Hacienda. De la misma manera, hacemos una mención a ese artículo 135 que rechazamos y consideramos que cercena nuestra competencia fiscal, y de la misma manera también reivindicamos el compromiso del Parlamento con esas inversiones que, efectivamente, nos parecen buenas. En cualquiera de los casos, y para concluir, señora Presidenta, si me permite, aquí lo que me parece que ha quedado claro es que ustedes nos han traído una oportunidad de oro para denunciar el atropello que hace Madrid con respecto a Navarra y su Convenio Económico, nos han dejado también una oportunidad de oro para rechazar esa regla de oro presupuestaria que nos viene impuesta desde Europa, queremos reivindicar del mismo modo la oportunidad que nos brinda el Convenio Económico y, desde luego, también rechazar y denunciar que ya les vale a ustedes de medallas de oro, porque no les van a caber más si siguen por ese camino. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Abrimos turno al resto de grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Estamos en un Parlamento democrático y la primera obligación de un Parlamento democrático es cumplir las leyes. Es lo primero que hacemos cuando tomamos posesión, prometer cumplir y hacer cumplir las leyes. Nos dedicamos a aprobar y promulgar leyes que la ciudadanía está obligada a cumplir y, por lo tanto, en democracia debemos ser todos iguales ante la ley. Esta es la primera obligación, como digo, que tenemos que asumir cualquier representante público en una Cámara legislativa como es esta. Por lo tanto, esto es lo que tenemos que preguntarnos a la hora de aplicar cualquier decisión o en este caso cualquier disposición supuesta de fondos, porque esta moción es una moción errónea. Todos los que estamos aquí conocemos que hay una ley que está en vigor, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que esa ley establece diversas obligaciones. Establece un límite máximo de déficit que no pueden superar las Administraciones, establece un límite máximo de endeudamiento que tampoco pueden superar y establece un límite máximo de gasto. Estas tres variables tienen que ser cumplidas porque su incumplimiento conlleva unas medidas coercitivas, medidas que algunas Administraciones han tenido que afrontar dolorosamente en perjuicio de su propia actividad. Es decir, que si incumplimos la Ley de Estabilidad, y lo sabe muy bien el Consejero de Hacienda y lo sabe muy bien el Gobierno de Navarra, las medidas pueden condicionar y restringir el propio autogobierno de

Navarra. Por lo tanto, la primera obligación es cumplir en este caso con la regla de gasto.

Esta regla de gasto establece un límite de referencia que es el 2,2 para el año 2017, porque esta cantidad afectaría al año 2017, que es el ejercicio donde se ha firmado el acuerdo sobre la aportación. ¿Y qué ocurre? Que este límite de gasto del 2,2 está ampliamente superado por el límite de gasto que ha llevado este Gobierno en este ejercicio presupuestario, porque este Gobierno se ha desviado 7,5 puntos del gasto máximo establecido en la ley. Y se lo han advertido, es la comunidad que más ha desviado el gasto, a salvo de las explicaciones, que si las hay las escucharemos, que tenga que dar el Consejero de Hacienda. Por lo tanto, con estos datos, el Gobierno a día de hoy está incumpliendo la regla de gasto. ¿Y qué dice esta regla de gasto? Pues que solo si se produce un ingreso permanente y estable —es la única excepción— cabría en este caso dedicarlo a un gasto extraordinario. Pero no es el caso. No es el caso porque este, el resultante de la regularización del Convenio después de los cinco años de ejercicio del quinquenio correspondiente, no es un ingreso estable, no es un ingreso permanente, es un ingreso puntual. Entonces, si el Gobierno está incumpliendo a día de hoy la regla de gasto y se produce este ingreso, este ingreso, conforme a la ley, tiene que ser dedicado exclusiva y directamente a amortizar o a reducir deuda. Por lo tanto, es un dinero indisponible.

Y es un error generar la expectativa de que se puede repartir este dinero en otras asignaciones. No es, además, un ingreso inesperado, no es un ingreso extraordinario, no es el premio gordo de la lotería, es algo que le corresponde a Navarra. Es un dinero que a Navarra le corresponde después de la regularización de los cinco años de la aportación del Convenio, como le ha correspondido cada quinquenio. En todos los quinquenios del Convenio se va aportando provisionalmente y cuando se cierra la cuenta definitiva se produce un saldo a favor o un saldo en contra, y lo que ha ocurrido en este caso, afortunadamente, es que Navarra, después de estos cinco años de aportación provisional, ha generado ese saldo a favor. Saldo a favor que, además, no es de doscientos quince millones, porque parte de esta cantidad, como seguramente explicará el Consejero el día que venga, porque le hemos convocado, ya está compensada en las aportaciones provisionales que se han ido produciendo antes de la firma del Convenio o a resultas de la misma. Por lo tanto, estamos hablando de unas cantidades de las cuales ni disponemos en su totalidad ni podemos disponer para lo que queramos.

Tampoco esta cantidad es, como dice la enmienda del cuatripartito, consecuencia de un cobro indebido. Esto es un error. Esta redacción es

zafia y es ofensiva para el sistema de regularización del Convenio. Las cantidades aportadas provisionalmente se hacen conforme a la Ley del Convenio y, por lo tanto, no son cobros indebidos, en absoluto. Eso es no conocer cómo funciona el sistema de Convenio Económico en Navarra. ¿Qué pasa, ahora hemos fijado el año base, que si las aportaciones provisionales que haremos los siguientes años finalmente son mayores que las que resultan definitivas también estaremos pagando indebidamente? Pues claro que no. Esto es desconocer o dar la espalda al funcionamiento del Convenio Económico. Se produce una aportación provisional y finalmente, cuando se cierra la definitiva, se produce ese saldo, como ha ocurrido en esta ocasión.

¿Qué ocurre? Que en esta ocasión se ha magnificado de tal manera la firma de este Convenio que parece que algunos han caído en ese error de que nos ha caído del cielo una lluvia de millones como respuesta de algo que se produce cada cinco años. Y el Gobierno ha hecho simplemente lo que tenía que hacer, que es lo mismo que tienen que hacer todos los Gobiernos de Navarra cada cinco años, que es fijar el año base del quinquenio económico y, a partir de ahí, conforme a los flujos de ingresos y gastos de las Administraciones y las propias reglas de juego del Convenio, realizar la aportación que a la Comunidad Foral le corresponde. Por lo tanto, tampoco estamos de acuerdo con esta enmienda. Simplemente, lo que se hace es dar por cerrado este asunto de la firma del Convenio Económico. E, insisto, se ha hecho lo que este Gobierno y todos los Gobiernos de Navarra tienen que hacer cada cinco años.

Y, obviamente, está claro que a todo este proceso le ha sobrado por parte del Gobierno de Navarra y de los partidos que le sustentan teatralidad. Han hecho puro teatro con lo que es un puro trámite de negociación conforme al derecho y al pacto que supone el Convenio Económico. El Convenio Económico es derecho y, por lo tanto, es cumplir la ley, apoyándose en criterios técnicos, y es pacto porque hay que negociar con la parte estatal. Y algo que es absolutamente un puro trámite negociador lo han magnificado y lo han teatralizado. Y, lo que es peor, también le ha sobrado manipulación política. Utilizar la firma del Convenio como arma arrojada, eso le sobra a la propia negociación del Convenio Económico. Parece que los partidos que forman el Gobierno han descubierto el sistema foral, una actitud absolutamente inmadura, como si hasta ahora no hubiera existido esta forma de negociar el Convenio Económico. Han descubierto la foralidad en estos momentos, precisamente ahora. Y eso es lo que ha sobrado, utilizarlo como arma arrojada, a veces incumplir la ley, porque nosotros entendemos que se incumple la ley cuando en una aportación provisional no se

paga lo que dice la Ley del Convenio Económico. Ponemos en una mala posición al Gobierno y más cuando lo hace contra sus propios actos, tres trimestres cumplen de una manera, el último trimestre cumplen de otra, y así lo denunciarnos. Le ha sobrado hacer afirmaciones que luego han resultado ser falsas y corregidas por el propio Consejero de Hacienda como las que hicieron la Presidenta del Gobierno y el Consejero de Desarrollo Económico, que vincularon el Convenio Económico con el convenio del tren cuando no tenía ninguna vinculación y podían poner en riesgo la propia negociación del Convenio Económico. Han sobrado muchas actitudes que, desde luego, parece que retratan a alguien que hasta ahora o no conocía o no participaba o no respetaba el sistema foral.

Y, claro, es muy difícil que un partido nacionalista sea a la vez foral, porque es incompatible. O se es foral o se es nacionalista. Porque para ser foral hay que ser foral respecto a alguien, es decir, hay que reconocer a una entidad que se llama España, en la cual está integrada la Comunidad Foral y sobre la cual se respetan unos derechos históricos concretados en el Convenio Económico. Si no se reconoce esa integración y ese mutuo reconocimiento de derechos es difícil ser foral. Y lo que evidencia es que, efectivamente, una cosa es ser foral y otra cosa es aprovecharse del sistema foral, y esa es la diferencia entre un partido foral y un partido nacionalista.

Por otro lado, ustedes hablan de descentralización y lo que propugnan es simplemente un cambio de centralidad. Quitemos la centralidad de Madrid y llevémosla a Vitoria, a Bilbao o a donde sea. Frente a esto, nosotros, con naturalidad, defenderemos el sistema foral, defenderemos la aplicación natural de la Ley del Convenio Económico y defenderemos la mejor solución que en su negociación pretenda o persiga para Navarra. Pero en ningún caso las resultas de estas aportaciones son una cantidad extraordinaria que se deba repartir por mucho que ustedes lo hayan comprometido previamente entre ustedes o alguien de ustedes se lo haya prometido a alguno de los dos grupos para repartírsela, no lo sé, no sé si será esa la razón, pero, en cualquier caso, esto no es un gasto extraordinario, no es una lluvia de millones del cielo, sino simplemente los resultados de una negociación que deben ser aplicados en primer lugar a lo que la ley indica. Esta es la posición de Unión del Pueblo Navarro y la haremos patente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Araiz Flamarique jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Sánchez de Muniáin, acabamos de hablar del año 1978 y de todos los

trágicos sucesos que se produjeron en 1978 y estábamos, unos pocos años después, en aquel debate que fue muy interesante en la transición política sobre la reintegración foral plena. Yo no creo que sea el momento de hablar de este tema, pero usted lo ha puesto aquí sobre la mesa y ha venido a defender su foralidad y, vamos, que como ustedes no hay nadie en este mundo, más forales, más navarrísimos tampoco, pero le recuerdo que hubo un debate sobre qué significa la reintegración foral plena, dónde se ponía la fecha de la reintegración, en 1841, que es lo que ustedes defienden, o antes de 1841. Nosotros defendemos que la reintegración foral plena debe ser antes de 1841 y, por lo tanto, defendemos no lo que usted estaba diciendo, sino que Navarra decida frente a Madrid y frente al resto de territorios forales también, pero que decidamos aquí y no tengamos que estar sometidos a una situación derivada de la pérdida de una guerra en 1841. Se lo vuelvo a recordar, por si se le ha olvidado, señor Sánchez de Muniáin, perdimos una guerra en 1841 y los liberales de entonces, conchabados con los liberales de Madrid, decidieron lo que decidieron en 1841. Y lo que tenemos de foralidad son los restos derivados de esa situación. Pero nosotros seguimos reivindicando reintegración foral plena antes de 1841, cuando Navarra no aportaba a las cargas del Estado ni aportaba al Ejército ni aportaba quintas ni aportaba nada, porque, efectivamente, tenía una situación totalmente distinta e independiente de la del resto de territorios que tenían esa relación con el Reino de España.

Dicho todo esto, que creo que viene a cuento porque viene a cuento de lo que luego plantearé, desde luego, el Partido Socialista ha venido aquí, ha presentado su moción, y le tengo que decir que con el punto primero yo creo que estamos todos de acuerdo, que se destinen a mejorar los servicios públicos, lo que pasa es que usted se ha puesto la venda antes de tener la herida y ha dicho: hoy vamos a ver el posicionamiento de los que se autodenominan de izquierdas, como si solo fueran ustedes los de izquierdas en este hemisferio. Yo le recuerdo que cuando ustedes votaron a favor de la reforma del 135, ¿qué eran?, ¿se autodenominaban de izquierdas?, ¿eran de izquierdas?, ¿votaban con la derecha y, por lo tanto, eran de derechas? Claro, es que el mal de todos los males que tenemos en estos momentos proviene de ese 135. Por lo tanto, yo creo que ustedes son conscientes de la situación y han venido a tratar de apuntarse una medalla, como les decía el señor Castiella. Ustedes son tan conscientes como todos los demás de los problemas que tenemos, pero nosotros creemos, y usted lo dijo aquí el otro día y lo comparto, que hace falta valentía política y hace falta tener la cabeza puesta en la ley pero por encima de la ley también, y con una interpretación de la ley que permita hacer esto. Nosotros creemos que existe esa inter-

pretación y voy a tratar de explicarlo ahora solo con dos temas porque creo que debe ser objeto de un análisis más profundo, y es lo que vamos a intentar realizar en esa comisión del cuatripartito.

Por lo tanto, no venga usted a decir el listado de lo que ustedes han hecho. Le puedo hacer una carta a los Reyes Magos, al Olentzero y al Papá Noel de necesidades en infraestructuras educativas, sanitarias, de los Ayuntamientos... Vamos, de veinte folios, no de cuatro folios como ustedes han puesto, y seguramente no nos llegaría con esos doscientos quince millones ni para el primer folio. De acuerdo. Por lo tanto, yo creo que hay que ser conscientes de eso y hay que ser conscientes de que en estos momentos, frente a lo que usted ha dicho, el artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, desgraciadamente, nos pone una puerta que hay que ver cómo la cruzamos y cómo la atravesamos, y yo creo que ese es el problema del cual ustedes quieren huir. Dicen: vale, hay que hacer esto, lo hacemos nosotros también, pero nos encontramos con un problema de cómo abrimos esa puerta, porque el 12.5, después de hablar de la regla de gasto y establecer los gastos que quedarían excluidos a la hora del cómputo, dice: los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán –y se lo leo, por si no lo han leído, señora Chivite– íntegramente a reducir el nivel de deuda. Esta es la puerta que tenemos que abrir y lo que tenemos que hacer es encontrar la fórmula legal, que nosotros creemos que la hay, sin despreciar que una parte de esos millones la tendremos que destinar a deuda, para avanzar en el otro sentido.

¿Y por qué le digo esto? Porque –y esto enlaza con lo que no quería ver tampoco el señor Sánchez de Muniáin– el señor Sánchez de Muniáin ha dicho: la ley dice esto, tenemos que cumplir la ley, el Convenio Económico... Mire, la disposición final tercera de la Ley Orgánica 2/2012, señor Sánchez de Muniáin, establece que lo dispuesto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria se llevará a cabo, según lo dispuesto en el artículo 64 de la Lora, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad foral de Navarra. ¿Qué quiere decir esto? Que esto, interpretado junto con lo que significa el Convenio Económico, que es el instrumento legal por el cual se establece el flujo financiero entre Navarra y el Estado en todos sus conceptos, en la aportación al Estado y en la liquidación de los impuestos, es el instrumento. ¿Por qué lo digo? Porque el artículo 12, cuando habla de qué conceptos de gasto no financieros quedan excluidos de la regla de gasto, establece una cuestión muy clara, y es las transferencias a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales vinculadas a los sistemas de financiación. ¿Y cuál es el sistema de financiación que tiene Navarra en estos momentos y cómo se

establece la relación entre el Estado y Navarra, que es distinta a la del régimen común? El Convenio Económico. Por lo tanto, nosotros entendemos que por la interpretación de esta cláusula debería interpretarse también de forma analógica que buena parte de esas cantidades puede ser destinada a gastos no financieros porque –lo dice la propia ley– quedan excluidos. Es decir, que se excluyen los flujos financieros entre las comunidades autónomas de régimen común y el Estado y no se computan a efectos de la regla de gasto pero sí se van a incluir a efectos de la regla de gasto los flujos financieros entre Navarra y el Estado. Yo creo que eso es una contradicción importante y, por lo tanto, ha habido un olvido. O interpretamos la disposición final tercera en relación con lo que establece con la exclusión y, por lo tanto, entendemos que también el sistema de relación económica entre Navarra y el Estado permite excluir esos flujos financieros de la regla de gasto o mal andamos. Yo creo que esa es la interpretación.

Pero es que hay más, nosotros creemos que hay incluso una interpretación en relación con el remanente de tesorería afectado derivado del plan de inversiones locales, que lo tenemos ahí, que se ha ido acumulando y que en estos momentos asciende a treinta millones de euros, que no invadiría la regla de gasto y que no impediría la regla de gasto. ¿Por qué? Porque se da otra situación paradójica, en estos momentos en la regulación de la regla de gasto establecida en el PIL les decimos a los Ayuntamientos –entendemos que esto, y el otro día se lo señalé al Partido Popular, no ha sido recurrido, ha sido objeto además incluso de un proceso de negociación entre Navarra y el Estado y se ha dado por buena esta situación– que la parte que pongan ellos que no reciban del fondo de transferencias de capital, es decir, de sus propios fondos, de remanentes o de donde provengan, no se computará a efectos de la regla de gasto, es decir, se va a computar a efectos de la regla de gasto la parte que pone Navarra y no se va a computar a efectos de la regla de gasto la parte que ponen los Ayuntamientos. Nosotros creemos que cabe otra interpretación jurídica y cabe otra interpretación política, es decir, el remanente de tesorería afectado que hay en estos momentos, que está en treinta millones de euros, permitiría desatascar en estos momentos la situación, no habría que hacer más que coger la lista de espera que hay de las que se han quedado fuera del PIL y empezar digamos a hacer un reparto. No necesitaríamos más que una modificación legal, una incorporación de crédito. Esta es nuestra interpretación jurídica y, además, es una interpretación política que creemos que necesita de esa valentía política, no vamos a incumplir la regla de gasto por esto y no vamos a incumplir la regla de gasto si aplicamos por analogía lo que he dicho de la relación y los flujos financieros.

Por lo tanto, la regla de gasto ya sabemos lo que es, ya sabemos de dónde ha venido, es una norma que deriva del 135 de la Constitución Española donde se consagran esos principios de equilibrio presupuestario, unos principios que, a nuestro juicio, se ha demostrado que en multitud de ocasiones han estado carentes de todo rigor técnico y jurídico y que, desde luego, contienen un sesgo claramente ideológico orientado a satisfacer los intereses, a nuestro juicio, de una minoría privilegiada. Nosotros creemos que hay que darle vueltas a esto. Nosotros nos vamos a abstener si no se admite la enmienda –no ha dicho nada la señora Chivite, supongo que lo dirá ahora en la segunda intervención– porque en la enmienda, aunque a algunos les pueda parecer que no se dice nada, yo creo que se dicen cosas interesantes. Bueno, el primer punto se podrá compartir o no: El Parlamento se congratula por el resultado del acuerdo..., yo creo que es importante para Navarra, pero en el segundo este Parlamento adopta el compromiso político para que ese importe sea destinado a inversiones y mejoras de políticas públicas y sociales. Se insta a estudiar las medidas necesarias para el cumplimiento de ese compromiso. Es decir, hay un compromiso político. Todos los grupos parlamentarios queremos eso, por lo tanto, lo que necesitamos es buscar una interpretación más allá de la letra de la ley, porque yo creo que lo importante en este caso es la interpretación y ese uso complementario de la interpretación, en este caso nosotros lo planteamos por analogía con la relación financiera entre el Estado y, por lo tanto, ahí estamos. Nosotros vamos a abstenernos si no se admite esta enmienda y, desde luego, seguiremos trabajando para que una buena parte de ese dinero, sin incumplir ningún tipo de normativa o por lo menos entendiendo que caben otras interpretaciones a esa normativa, permita satisfacer esas necesidades. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presienta. En primer lugar, tenemos que recordar que estamos aquí porque ha habido una ardua y larga negociación realizada por el Consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, dentro de los parámetros del acuerdo programático. Se ha llegado a este reciente acuerdo en el que se ha actualizado la aportación del Convenio Económico y hemos recuperado para todos los navarros y navarras doscientos quince millones de euros. Han sido ingresos extraordinarios debidos a la extraordinaria ineficacia del Gobierno de UPN, una cantidad que con su compadreo partidista con el Partido Popular había sustraído a la sociedad navarra y a este cambio tan necesario para paliar la exclusión social, la desigualdad que ellos mismos habían generado. Ustedes se quejan de nuestras inversiones en lo social,

que si la renta garantizada supera los cien millones. Aquí la pregunta es cuánto dinero nos cuestan ustedes, que nos la tenemos que hacer cada dos por tres, cuánto dinero nos cuestan ustedes.

En segundo lugar, a nosotros no nos deja de sorprender y, si me apuran, de indignar que el Partido Socialista presente una moción para destinar estos ingresos extraordinarios a la mejora de inversiones públicas. ¡Qué cara más dura tienen ustedes! El partido del artículo 135, el que hace que sea posible el chantaje que el Partido Popular, en nombre de los grandes financieros españoles e internacionales, somete a las comunidades autónomas y a los Ayuntamientos. La regla de gasto, amparada en la reforma del artículo 135, pactada con agostidad y alevosía por el Partido Popular y el Partido Socialista, es el maletín nuclear de Montoro, ese maletín que impide que los Ayuntamientos puedan crear empleo, que haya más trabajadores sociales, bomberos, que las ciudades puedan tener más escuelas infantiles, bibliotecas, centros de estudio, que haya más centros cívicos, comedores escolares. ¡Menuda cara más dura! Con una mano imponen que se pague a los bancos por encima de cualquier otra cosa y con la otra perdonan cuarenta mil millonejos a la banca. Para unos las deudas se pagan y para otros las deudas se perdonan.

Fueron ustedes quienes montaron la operación 135 a espaldas de la sociedad española y navarra, y han sido ustedes quienes hace bien poco, no en Madrid sino en Navarra, se declararon en rebeldía con la Hacienda navarra, contra los números que hacía la Hacienda navarra donde ajustábamos la cantidad del Convenio con base en los informes de la consejería, donde se decía que teníamos que abonar cuatrocientos setenta millones, y ustedes, con mucha vehemencia y con mucha rotundidad, cuestionaban la cifra de nuestra Hacienda navarra, poniéndose de lado, de los seiscientos diecinueve que estábamos pagando. Bueno, pues nosotros proponemos al PSOE que se tome en serio estos ingresos extraordinarios, que se tome en serio que se destinen a necesidades sociales que tiene nuestra Comunidad, y lo hacemos con algo muy concreto, en primer lugar, pidiéndole que apoye nuestra enmienda, una enmienda de modificación por la que el Parlamento de Navarra expresa su posición contraria al artículo 135 y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, exigiendo sin medias tintas ni demagogias su inmediata derogación y la eliminación de la obligatoriedad de la regla de gasto. En segundo lugar, le invitamos a que apoye sin más excusas, sin más dilaciones, la proposición de ley que Unidos Podemos ha introducido en el Congreso de los Diputados para hacer desaparecer la modificación que ustedes mismos promovieron.

Señorías del PSN, si de verdad se comprometen aquí y ahora a dar estos dos pasos, debemos estar seguras de que nos encontraremos. Dejen de jugar al sí pero no y adquieran de una vez ese compromiso decisivo con la sociedad navarra, dejen de hacer escapatismo, entren de lleno en el camino del cambio que la sociedad reclama. Yo creo que en lugar de comenzar la casa por el tejado les tenemos que pedir esto, que se sumen al cambio después de mostrar su rechazo al 135 y apoyar su derogación. Póngase a estudiar entonces con nosotros, como estamos haciendo, y con el Gobierno del cambio las medidas necesarias para que este ingreso extraordinario se centre en las auténticas necesidades sociales más urgentes de todos y todas los navarros, que, repito, es lo que las fuerzas del cambio en nuestra Comunidad estamos haciendo. Insisto y concluyo, si dan este paso y se suman al cambio nos encontrarán, pero mientras tanto aquí no hay otra cosa que pantomima y circo.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Vamos a votar en contra de la moción del Partido Socialista, por eso salimos en este turno, y, por supuesto –no sé si la va a admitir la señora Chivite, espero que no–, de la enmienda del cuatripartito, porque desde luego se merecería votar dos veces en contra de semejante barbaridad que han presentado. En cualquier caso, quiero hacer referencia muy brevemente a lo que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Dice que los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir la deuda pública. Pues, nos guste o no nos guste, si está establecido, así deberá ser. También dice en otro punto que cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de aplicar la regla de gasto en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente. Es decir, esto, por lo que yo he entendido y me he molestado en preguntar, significa que al haber obtenido este resultado favorable para Navarra con respecto a la aportación que tenemos que hacer al Estado, recurrentemente durante todos los años vamos a tener menor gasto con respecto a la aportación. Por lo tanto, ahí sí que cabría perfectamente la opción que plantea el Partido Popular de reducir los impuestos o no poner en marcha los tipos impositivos que se aprobaron en diciembre, porque, desde luego, puesto que vamos a tener menores gastos, es decir, al pagar menos al Estado vamos a necesitar menos ingresos, no justificaría en absoluto lo que se aprobó en diciembre pasado.

En cualquier caso, como digo, vamos a votar en contra. Y le quiero decir al partido Podemos que ese sí que es el partido maletín de la escoria. Ustedes son el partido maletín de la escoria y se lo voy a decir, señor Buil, de Podemos. ¿Sabe por qué le digo esto? Porque ustedes han negado el pan y la sal a los escuelas de cero a tres años. Usted, el que sale a la tribuna a decir que hay que modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a meterse con el Partido Popular, con UPN, con Montoro, con todo lo que se mueve. ¿Pero usted se cree que alguien va a modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria para permitir que en algún caso ustedes, si en algún momento llegasen a manejar algún euro, pudiesen utilizarlo? Yo, desde luego, y mucha más gente, no me fiaría nunca de ustedes para que se lo den a sus amigos. Ahí es nada.

SRA. PRESIDENTA: Cierra el debate, por Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Voy a explicar la posición de Izquierda-Ezkerra en relación con esta moción y con este debate, que es qué vamos a hacer con los doscientos quince millones de euros que hemos sobrepagado, señor Sánchez de Muniáin, al Estado porque ustedes hicieron mal su trabajo cuando gobernaban y no negociaron a tiempo la actualización de la aportación del quinquenio 2015-19. Hemos sobrepagado estos años y ahora vuelven a Navarra esos sobrepagos. ¿Qué se va a hacer?, ¿se van a destinar, como pide el bloque del 135, a amortizar deuda o se van a dedicar a inversiones y a políticas públicas en beneficio de la ciudadanía? Esta última es nuestra posición, tienen que dedicarse a esto.

En segundo lugar, compartimos la valoración que hacía el señor Araiz en el sentido de que se puede defender perfectamente una interpretación de la draconiana ley de estabilidad y regla de gasto para defender esa posición y actuar conforme a esa interpretación en este Parlamento y en el Gobierno de Navarra para que sea así.

Y, en tercer lugar, para que quede claro ante todo el Parlamento, si en defensa de esta posición, Montoro, el Gobierno del Partido Popular, usted, señora Beltrán, vienen a Navarra a tratar de intervenir las cuentas de Navarra, el presupuesto de Navarra, para tratar de impedir esto, nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, estamos a favor de abrir un conflicto con el Gobierno central con todas las consecuencias en defensa de esta posición, en defensa de que los doscientos quince millones se destinen a inversión, a gasto social y a políticas públicas.

Señora Chivite, ¿esa es también la posición del Partido Socialista? Cuando el señor Montoro interviene, si viene a Navarra con la intención de inter-

venir, los presupuestos y las cuentas de Navarra, como ha hecho con el Ayuntamiento de Madrid, ¿usted va estar con el bloque del 135 o con la defensa de la posición en ese caso que, desde luego, nosotros desde Izquierda-Ezkerra mantene-mos? Eso es lo que ustedes también debieran aclarar, porque hoy no está con el bloque del 135 pero cuando se aprobó la reforma del 135 estaba con el bloque del 135. Bueno, pues son estas cosas que al Partido Socialista le suceden a lo largo de su historia, hoy dice que van a estar en esta posición pero luego en un momento u otro resulta que se sitúan con el bloque del 135. En fin, eso también sería interesante.

Porque, señora Chivite, a nosotros también nos ha dejado un tanto estupefactos su intervención, no tanto porque quiera decir en el punto 2 de su moción, que también lo podemos aceptar, a qué inversiones concretas, a qué actuaciones concretas hay que destinar los doscientos quince millones, eso habrá que acordarlo, no va a ser al dictado del Partido Socialista, al *diktat* del Partido Socialista, eso sería realmente inaceptable, habrá que acordarlo y habrá que ver cuáles son las mejores actuaciones, pero no tanto por eso sino porque, efectivamente, señora Chivite, usted en su intervención ha venido a decir que el objetivo de esta moción no es tanto destinar estos doscientos quince millones a inversión y a políticas públicas, sino que esta moción es una especie de poción mágica de la verdad, el polígrafo parlamentario para decidir quién es de izquierdas y quién no. Este es el sentido de la moción, es que lo ha dicho casi literalmente: y por fin ahora vamos a saber con esta moción quién es de izquierdas y quién no. ¿Cuál es el objeto de esta moción, señora Chivite?, ¿es una especie de polígrafo parlamentario para saber quién es de izquierdas? Eso es ridículo, es de broma. Claro, suscita la broma. Pero es que esto lo ha dicho aquí. ¿El objetivo es de verdad que destinemos los doscientos quince millones a inversión en políticas públicas? Pues entonces esperamos una posición firme del Partido Socialista de Navarra frente a toda la oposición que venga. Desde luego, desde Izquierda-Ezkerra la va a haber y esperamos que el Partido Socialista no esté con el bloque del 135, como ha estado en otras ocasiones.

Porque, señora Chivite, señores del Partido Socialista, claro, es el 135 y son más cosas, digo a la hora de tener autoridad para decidir quién es de izquierdas y quién no es de izquierdas. Yo creo que quién es de izquierdas o quién no es de izquierdas, quién defiende políticas sociales o una prioridad social y quién no, al final, bueno, pues cada cual tiende a la valoración que tenga, pero luego los hechos son muy tozudos. Claro, aparte de la Ley de Estabilidad, el 135, de la que ustedes tienen tanta responsabilidad, ¿es muy de izquierdas lo que estás sucediendo en esta legislatura, la posi-

ción del PSN reiterada a lo largo de toda la legislatura de pedir una rebaja de la recaudación fiscal en Navarra que conlleve, evidentemente, recortes en las políticas presupuestarias? Porque, claro, ustedes han planteado aquí, en los debates fiscales, rebajar la recaudación en cien, doscientos, trescientos millones de euros en esto mismo que ahora están exigiendo que vaya a inversiones públicas. Nosotros, desde luego, no reconocemos, señora Chivite, ninguna autoridad al Partido Socialista para ejercer esa especie de papel de autoridad, de decir qué es uno o qué es el otro. Y, desde luego, hombre, pretender que una moción sea una especie de moción mágica de la verdad que diga quién es de izquierdas y quién no... Hombre, quién es de izquierdas y quién no se ve cuando se vota el 135 o cuando se votan las reformas fiscales que aumentan la recaudación y que permiten, por ejemplo, que ayer el Gobierno de Navarra aprobase que se van a complementar las pensiones mínimas en Navarra, veintidós mil pensionistas mínimos, con 23,5 millones de euros. Cuando ustedes pactaban los presupuestos con UPN se dedicaban 3. Esos son hechos que definen mejor quién es de izquierdas y quién no que una moción parlamentaria. Pero, en fin, cada cual hace los discursos que considera oportunos.

Señor Sánchez de Muniáin, bloque 135, amortizar deuda. Desde luego, nosotros no compartimos esa interpretación. Pero ¿ustedes son conscientes de lo absolutamente draconiana y antisocial que es su posición? Ayer compareció la Presidenta de la Cámara de Comptos para exponer cuál era la situación del sector público local de Navarra en el año 2015. Pues miren, en el año 2015 el conjunto del sector público local, el conjunto de Ayuntamientos y Concejos de Navarra tenían una situación de superávit en sus presupuestos, tenían más ingresos ordinarios que gastos ordinarios. Están en un proceso de rebajar año tras año el endeudamiento, ese año lo rebajaron en un 11 por ciento, por lo tanto, está en una situación bastante saneada el sector público local en Navarra. Y estaban con doscientos millones de euros de remanentes de tesorería, año 2015, que hoy, tres años después, pueden estar en trecientos millones de euros.

Pues bien, lo que usted ha defendido aquí es que esos Ayuntamientos no puedan disponer de esos recursos, que son más incluso que estos doscientos quince de los que estamos hablando ahora, para financiar las políticas públicas en beneficio y en interés de sus vecinos y vecinas, porque a eso es a lo que obliga la regla de gasto, a eso es a lo que obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a eso es a lo que obliga la posición política que usted ha defendido aquí. Y es lo que ha sucedido, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, que después de que el Partido Popular, señora Beltrán, dejase de gobernar Madrid se está reduciendo la

deuda en el Ayuntamiento de Madrid, está aumentando el gasto social, se ha entrado en situación de superávit presupuestario, pero hay mil millones de euros de remanente de tesorería en Madrid que ustedes no permiten dedicar a las necesidades públicas, políticas, sociales del Ayuntamiento de Madrid, que son muchas.

Eso ¿qué tiene que ver con una correcta política presupuestaria pública? Nada. Es que, mire, el conjunto de Ayuntamientos del Estado español tienen hoy 24.500 millones de euros en depósitos en entidades financieras, 24.500 millones de euros paralizados, congelados, estancados, que no se pueden mover porque el bloque del 135, UPN y PP en esta Cámara, el Partido Socialista cuando votó el 135 –mañana ya veremos, hoy parece que no–, dicen que no se pueden mover. Eso es absolutamente inaceptable, es absolutamente antisocial, es una barbaridad y, desde luego, nosotros creemos que hay que hacerle frente y cambiar esta situación.

Y finalizo reiterando nuestra posición. Sí a que estos doscientos quince millones de euros vayan a inversiones públicas, a inversiones sociales, sanidad, educación, banca pública, políticas públicas; sí claramente a esta posición. Sí a que haya una interpretación de esa draconiana ley de estabilidad y regla de gasto que permite hacerlo, y sí, señora Beltrán, a que si su Ministro Montoro, Rajoy y el Partido Popular, el Gobierno central, vienen a tratar de impedirlo, abramos con todas las consecuencias un conflicto político firme y claro en defensa de la ciudadanía navarra y de los intereses para que estos doscientos quince millones de euros se destinen a las necesidades de la ciudadanía y también esos doscientos cincuenta millones de euros que tienen las entidades locales en remanentes. Hay ahí mucho dinero público que debe ser destinado al fin para el cual fue pagado por los ciudadanos a través de los impuestos, que es la satisfacción de las políticas públicas de interés general.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica. Dispone de diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Es una pena que algunos grupos políticos no hayan aprovechado su intervención para decir cuáles son sus prioridades. En todo caso, hago un repaso de las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Señor Castiella, no sé si es que usted no ha escuchado mi intervención o tenía la suya ya preparada, porque, efectivamente, lo que yo he dicho en mi intervención es que Navarra económicamente está bien, es que lo he dicho yo en mi intervención. Yo no he dicho nada agorero, al revés, he reconocido que Navarra está bien, y es por eso precisamente, porque Navarra económicamente está bien, por-

que somos solventes, porque las agencias de evaluación nos dicen que estamos bien, por lo que pedimos un plan de inversión, es por eso precisamente por lo que lo hacemos, porque si no estuviéramos bien económicamente, si no fuéramos capaces de pagar nuestra deuda, no estaríamos haciendo esta proposición. En todo caso, usted querrá tajar lo que dijo el señor Aranburu. El señor Aranburu avisó de que los doscientos quince millones de euros irían a deuda y, si no, repárese su comparecencia del 28 de diciembre. La puede ver en la sala de prensa del Gobierno de Navarra, bueno, ahora no porque está estropeado, pero lo dijo claramente. Y ahora el Gobierno mueve posición.

En todo caso, como miembro del PNV, ¿qué votó su partido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria? El mío votó que no. El mío votó que no a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por lo tanto, usted, lecciones al Partido Socialista, ninguna, y menos en esta materia, porque el PNV no votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Partido Socialista sí.

Desde luego, esos mismos argumentos que usted ha dado para decirme que no se puede, porque ha dedicado su intervención solo a decir que la Ley de Estabilidad Presupuestaria lo impide, no sé, discútalos con el señor Araíz, porque no está de acuerdo con usted.

Además, señor Castiella, a nosotros no nos otorga usted la legitimidad para presentar iniciativas en este Parlamento, nos la otorgan los ciudadanos. Y, desde luego, no haríamos bien nuestra labor parlamentaria si no presentáramos iniciativas en este Parlamento para cosas tan importantes como el destino de los doscientos quince millones de euros. No haríamos bien nuestra labor.

Nos acusa de hacer propaganda, de no sé qué. Mire, si por algo es conocido este Gobierno, aparte de por su cariz nacionalista, es por ser un Gobierno de propaganda. Y, desde luego, no nos sorprende la similitud de su discurso con el discurso que ha hecho el señor Sánchez de Muniáin. Al final, la derecha nacionalista y la derecha regionalista en la misma línea: lo primero y principal es pagar y la Ley de Estabilidad Presupuestaria lo impide todo. Aquí ¿quién coincide con quién? Pues la derecha nacionalista. No, no, porque ustedes son los que van a coincidir en el voto. Y, desde luego, ha desaprovechado su intervención para decir cuáles son las prioridades de Geroa Bai para el destino de estos doscientos quince millones de euros. Se ha atisbado que solo a deuda.

El señor Araíz creo que me ha dado toda la razón frente al señor Castiella. Me ha gustado mucho, la verdad, señor Araíz, su intervención, sobre todo por la solvencia técnica que maneja en estos temas, y yo coincidí plenamente en su inter-

vención. Soy consciente de la limitación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero también soy consciente de que hay una puerta, como usted bien decía, que podemos abrir. Pero para abrir esa puerta ¿sabe lo que hace falta, señor Araiz? Hacen falta dos cosas fundamentales: una, que el Gobierno diga cuáles son sus prioridades, que todavía no las ha dicho, si nos atenemos a las declaraciones del señor Aramburu son deuda; y dos, la convicción política para defenderlo. Y, desde luego, la convicción política para defender un plan de inversiones la encontrará en el Partido Socialista. Para eso sí se puede contar con el Partido Socialista, para defender este posicionamiento, el plan de inversiones.

Y también creo que sus intervenciones después de las declaraciones del señor Aramburu proponiendo un plan de inversión sirvieron para frenar al Gobierno en eso de que todo fuera a deuda y por lo menos para abrir un espacio de debate, y eso es un mérito que creo que hay que atribuírselo fundamentalmente a usted.

Señor Buil, confunde usted el acuerdo programático con la ley. ¿O acaso el señor Aramburu fue a negociar con el señor Montoro con el acuerdo programático? Hombre, por Dios, es que es de risa. No han negociado en el marco del acuerdo programático, han negociado en el marco de la ley, que es el Convenio Económico.

En todo caso, nos critica por incoherentes. ¿Quiere que le cuente a usted y le relate cada una de las incoherencias de su grupo parlamentario? ¿Se las cuento? Deuda ilegítima, pago de deuda. Paga extra, paga extra. 0-3 de Sarriguren, ahora no al 0-3 de Sarriguren. ¿Esa es la coherencia de la que presume Podemos? Menos lecciones, señor Buil.

¿Quiere que apoyemos la enmienda que ustedes presentan en el tema del artículo 135? La apoyamos. Yo les propongo: el punto 1 y el punto 3 se introducen como enmienda de adición y el Partido Socialista votará a favor. La eliminación del artículo 135. Si ustedes cambian esta enmienda por una enmienda de adición con el punto 1 y el punto 3, el Partido Socialista votará a favor. Porque, claro, el punto 2 ya lo tenemos contemplado nosotros en nuestra moción. El punto 2 es el punto 1 de nuestra propuesta de resolución. Por lo tanto, replantéenselo, porque el Partido Socialista ya ha dicho que el 135 fue necesario en un momento muy concreto, pero el Partido Popular está haciendo una utilización torticera del 135 que creemos que en estos momentos no es necesario y lo están utilizando como excusa para otras cosas.

Y para terminar, señor Nuin, usted fiaba todas estas propuestas que nosotros hacemos en nuestra moción a una ley de crédito extraordinario, y fue su discurso en toda la tramitación de presupuestos. ¿Acaso se va a conformar ahora con treinta millo-

nes únicamente para el PIL? Pues entonces apoye nuestra iniciativa.

¿Con qué cosas de las que hemos propuesto nosotros en la iniciativa no están ustedes de acuerdo?, ¿con qué inversiones no están ustedes de acuerdo? Bueno, pero, a más a más, no hay problema. ¿Faltan? Pues pongan ustedes más. Pongan ustedes más y no hagan una enmienda en la que no se comprometen absolutamente a nada, porque en la enmienda no se comprometen ustedes absolutamente a nada.

Y termino. A ustedes lo que les molesta es que haya sido el Partido Socialista el que haya tomado la iniciativa y, por cierto, ustedes coinciden ideológicamente con los planteamientos que hemos traído aquí. Y Podemos otra vez a agachar las orejas y a votar lo que le dice Geroa Bai. Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señora Presidenta, puesto que parece que se acepta parte de la enmienda y parte no, nos gustaría tener un receso. Bost minutukoa, ahal bada.

SRA. PRESIDENTA: Hacemos un receso de cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 16 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 24 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la sesión. Parece ser que los grupos y agrupaciones proponentes de la enmienda no aceptan que no se acepte toda la enmienda, por lo tanto, procedemos a votar la moción presentada por el Partido Socialista de Navarra. Si están todas y todos sentados, comenzamos con la votación (PAUSA).

SRA. BELTRÁN VILLABA: Nosotros pedimos votación por puntos, Presidenta. ¿Puede ser?

SRA. PRESIDENTA: ¿Partido Socialista de Navarra? ¿Sí? ¿Me dice usted los puntos? ¿Uno a uno o...? Punto 1 por un lado, 2, 3 y 4 en otra votación. ¿Así? Vale. Señora Chivite Navascués, ¿acepta así la votación? Comenzamos votando el punto número 1 de la moción presentada por el Partido Socialista de Navarra. Comenzamos (PAUSA). Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erró): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 13, ezezkoak 21 eta abstentzioak 16.

[El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 21 en contra y 16 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazado el primer punto. Procedemos a la votación del resto de puntos, o sea, los puntos 2, 3 y 4. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 7, ezezkoak 25 eta abstentzioak 18.

[El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 25 en contra y 18 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: También quedan rechazados los puntos.

Hemos comentado algunos portavoces que, si les parece, podemos hacer un receso ahora y volver a las tres y cuarto, la hora de inicio de las Comisiones. ¿Les parece? Y veinticinco. De una y media a tres y cuarto hacemos un receso y volvemos a las tres y cuarto como cualquier día de Comisión en sede parlamentaria, si les parece.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Si podemos opinar, nosotros preferiríamos continuar, porque, claro, como no sabíamos que iba a haber esta modificación, pues entonces... Bueno, esa es nuestra opinión.

SRA. PRESIDENTA: De acuerdo. Si el resto está de acuerdo, continuamos con el Pleno (MURMULLOS). Parece que el resto de grupos quiere hacer un receso de una y media a tres y cuarto. ¿No? Seguimos con el orden del día.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto: Moción presentada por Unión del Pueblo Navarro por la que insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos. La Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezker ha presentado una enmienda. Señor Catalán Higuera tiene sus quince minutos para la defensa de la moción.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. No es la primera vez que desde el Parlamento de Navarra exigimos al Gobierno de Navarra en general y al Departamento de Educación en particular objetividad, rigor, imparcialidad, que no se den influencias ni injerencias y que se actúe con seguridad jurídica

a la hora de realizar la campaña de preinscripción escolar. ¿Y por qué decimos esto? Porque hemos venido asistiendo durante las últimas ediciones de estas campañas de preinscripción escolar a una priorización de intereses partidistas y políticos por encima de los educativos. Han primado los intereses nacionalistas y ese afán de conseguir esos objetivos de territorio, lenguas, símbolos, por encima fundamentalmente de los objetivos marcados para este tipo de campañas, que no son más que los de facilitar información a las familias de cuáles son los plazos que se han establecido para que puedan inscribir a sus hijos en los centros educativos, fundamentalmente los que se van a incorporar por primera vez en el sistema educativo navarro y, cómo no, facilitar también a esas mismas familias información sobre la oferta educativa que realiza el Departamento de Educación.

También hemos tenido que asistir, señorías, a esa discriminación que se ha sentido por parte del modelo lingüístico mayoritario de nuestra Comunidad, el modelo en castellano, muchos de esos centros con implantación del Programa de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, fundamentalmente el inglés, lo que se ha venido denominando y se denomina PAI. ¿Y eso por qué? Porque el Gobierno ha priorizado en sus campañas de preinscripción otros modelos lingüísticos, y más concretamente el modelo D. Lo hemos visto no solamente en la publicidad o en la propaganda que achacaba anteriormente a este Gobierno la señora Chivite, sino fundamentalmente también, y eso es muy preocupante, en sus actuaciones y en las medidas que ha venido aplicando. Hemos visto la generosidad con la que se ha actuado a la hora de establecer el modelo D en diferentes localidades, incluso estableciendo nuevas aulas de tres años por debajo de la propia normativa del departamento y siendo cicatero a la hora de cubrir las necesidades del modelo mayoritario en nuestra Comunidad, que es el castellano y con la implantación del PAI.

Hemos visto también que ha sido costoso hacer cambiar de criterio al departamento a la hora de los desdoblamientos porque superaban las ratios establecidas en estos centros a la hora de las preinscripciones, y lo vemos también con las campañas discriminatorias que se han padecido en esta Comunidad y que han atentado contra los principios de equidad, contra los principios de igualdad de oportunidades, que han menospreciado la labor docente, que han humillado a los escolares y, por lo tanto, en definitiva, han puesto en mal lugar a aquellos que no elegían el modelo D. Calificativos estos que no son míos, señora Korres, que parece que se extraña, sino los recogidos en una queja presentada ante el Defensor del Pueblo por una asociación de padres y madres.

Pero hemos visto también cómo en estas campañas de preinscripción escolar el propio departamento, señorías, ha incumplido nada más y nada menos que la legalidad. Ha incumplido también las propias normas que se da para regular esta preinscripción escolar. Lo ha hecho con las dobles instancias para facilitar a aquellas familias que querían elegir el modelo D en la zona no vascófona, algo que nosotros denunciábamos, algo que el departamento no quiso asimilar. Tuvo que venir el Consejo de Navarra a ratificar en un dictamen, tras una petición de Unión del Pueblo Navarro, lo que nosotros estábamos denunciando: se estaba incumpliendo la legalidad con este tipo de planteamientos.

Hemos visto también cómo se han celebrado reuniones a las que han asistido representantes del Departamento de Educación única y exclusivamente para explicar e informar sobre un modelo concreto, el modelo D, reuniones a las que, por cierto, han asistido también representantes de otros departamentos que no tenían la competencia en materia educativa.

Hemos asistido también a reuniones convocadas por diferentes colectivos a las que asistían representantes del Gobierno de Navarra, y no del Departamento de Educación precisamente, en las que se hablaba de una Arcadia feliz, incluso se hablaba de informes neuronales que se establecían y se conocían a la hora de aplicar el modelo D en los centros escolares y por eso debían elegir los escolares. A esas cuestiones y a esos temas hemos llegado.

Ahora se inicia una nueva campaña, la presentada el otro día por la propia Consejera, y nosotros lo que volvemos a demandar es que se haga una campaña objetiva, con rigor, imparcial, en la que no se pondere un modelo y se priorice un modelo por encima de otros modelos lingüísticos. Que las familias puedan elegir libremente, porque ese es su derecho y lo tienen amparado por la normativa vigente, el centro educativo que quieren para sus hijos, puedan elegir libremente el modelo lingüístico en el que quieren que sus hijos estén matriculados. ¿Es mucho pedir, señorías, exigirle al Gobierno de Navarra que cumpla la legalidad, que toda la norma esté basada en criterios rigurosos de cumplimiento de la legalidad? ¿Es mucho pedir? ¿Por qué decimos esto? Porque no nos fiamos, porque han demostrado con sus hechos que ustedes no son de fiar, que son capaces de cualquier cosa. Ustedes, con tal de conseguir sus objetivos, son incluso capaces no voy a decir de atropellar o de pisotear a los que no piensan como ustedes, pero sí de incumplir las normas que ustedes mismos se han dado, y eso lo denunciábamos el año pasado y eso es lo que pedimos y exigimos que no ocurra en la presente edición. Por cierto, este año ya han cambiado de criterio con ese tema, ya no hay dos ins-

tancias, solamente hay una. Lo que ustedes decían y criticaban a UPN ahora lo han tenido que hacer.

Pero es que, además, es curioso observar cómo ustedes, a la hora de hablar, solamente hablan de determinadas cuestiones y de determinados modelos. Incluso también en esta campaña se les notan las filias y las fobias que tienen ustedes a la hora de presentar la oferta educativa. Ustedes dirán que el Programa de Aprendizaje en Inglés no es un modelo y, por lo tanto, no hay que dar información detallada, pero si ustedes pinchan los proyectos lingüísticos alemán, francés e inglés, ¿sabe a dónde les remite la página web o a dónde les remitía, mejor dicho?, porque se ha corregido gracias a la denuncia que hizo Unión del Pueblo Navarro. ¿Saben a dónde les remitía? A una página anticuada del propio departamento, una página que no contenía información actualizada. Y el primer apartado que uno se encontraba decía: “te puede interesar”. Pues bueno, había cuatro puntos, y los dos primeros eran referentes a los centros que tienen implantado el PAI y centros que no lo tienen o lo iban a implantar. Pues pinchabas en esos apartados ¿y saben ustedes qué información ofrecía el departamento sobre los centros PAI? Cursos dirigidos no a las familias, sino a los docentes, y no cursos del año pasado, cursos incluso del año 2012 y del año 2013. Ahí está la dejadez, como se ha visto también en las redes sociales, en Twitter, a la hora de conocer cuál es el posicionamiento del Gobierno. Una apuesta, dice, decidida por la enseñanza pública, pero, eso sí, mira y comprueba los modelos de referencia del modelo D. No dice: mira la referencia de otros modelos, porque al final los ciudadanos también tendrán derecho a tener información de los centros educativos en los que hay Programa de Aprendizaje en Inglés, tendrán derecho a saber si hay jornada continua o no hay jornada continua en los centros educativos a los que van a mandar a sus hijos. Coincidiremos todos en que eso es algo muy importante para las familias. O también qué sesiones semanales tienen en cada uno de los centros educativos a los que pueden optar. ¿O eso no es importante? ¿O es lo mismo dar seis sesiones semanales de inglés en un centro educativo que dar doce o catorce en otro centro educativo? Eso los padres deberán saberlo. Pues bueno, con la información que facilita el Gobierno, este tipo de cuestiones brillan por su ausencia o al menos no se destacan como debiera ser.

En esa línea también hemos podido conocer que el año pasado el propio departamento establecía catorce centros de referencia para el modelo D en la zona no vascófona. Les dijimos en su día: no hay planificación, no hay criterio, no se ha hablado con los centros. Este año son dieciséis. Me imagino que habrán hablado con los centros, me imagino que la planificación de este año es la buena, o la del año pasado. Ya nos dirán ustedes cuál es la

buena y la válida, porque cuando les decíamos el año pasado que no había planificación nos decían que sí y ahora, sin embargo, cambian y hay otra planificación diferente. Hay algunas localidades que ya no son centros de referencia y otras que sí son centros de referencia. Pero es que incluso dentro de la propia localidad, con centros de referencia un año y otro, se cambian los centros educativos. ¿Por qué? ¿Con qué criterio? Eso tampoco se ha manifestado y creemos, sinceramente, que se debería decir también.

Pero es que incluso también es curioso observar que dentro de la normativa hay una referencia al tope que se ha establecido de veinticinco alumnos para los centros privados o concertados y también para los públicos. ¿Qué pasa, que el año anterior lo hicieron mal y por eso se dieron algunos casos en dos centros y ahora lo hacen bien, después de la queja que se planteó al Defensor del Pueblo? ¡Ay, qué curiosidades! Cuando lo decíamos nosotros ustedes no lo reconocían y al final no les ha quedado más remedio que hacer caso a los planteamientos que nosotros hacíamos. Pero es curioso, como digo, también esa referencia que se hace al tope de los veinticinco alumnos.

Incluso aviso también a la enseñanza concertada. En aquellos cursos que superen los veinticinco alumnos y se produzca una baja no se podrá sustituir con otro niño. Pero, claro, qué empeño tienen ustedes con los veinticinco alumnos solamente cuando les interesa. Nos parece muy bien que se cumpla la ratio, y en eso estamos, pero, claro, señora Consejera, cuando en centros públicos como el de Azagra se superó la ratio en dos aulas con veintiséis y veintisiete alumnos desde primeros del mes de septiembre ustedes miraron por otro lado, no desdoblaron, no atendieron las reivindicaciones que planteaba la comunidad educativa, se limitaron a enviar un profesor de apoyo con jornada parcial. Podían haber incrementado y haber desdoblado esas aulas de ese centro público y entonces se habría demostrado cuál es su voluntad de apoyo a la escuela pública sobre todo con unas características de un alumnado determinado, con prácticamente el 50 por ciento de inmigración en esas aulas.

Pero es que tenemos también el caso de Torre Monreal, colegio de educación especial en Tudela, que también les está demandando la comunidad educativa el incremento de recursos humanos y ustedes están mirando por otro lado. Nos parece muy bien que la ratio sea de veinticinco, pero cubran las necesidades reales que tienen también los propios centros públicos. Sí, señora Consejera, así es. Y por eso nosotros les pedimos que gobiernen para todos, no única y exclusivamente para los que a ustedes les han votado. No primen los intereses del nacionalismo por encima del interés gene-

ral. Los demás también tienen derecho a ser atendidos como corresponde.

Pero es que además en esta moción, en su primer punto, nosotros hablamos de que no haya influencias. Por supuesto que no tiene que haber influencias en una campaña de preinscripción escolar, ni de otros departamentos del Gobierno de Navarra ni de otras Administraciones Públicas. No puede haber. Y estamos asistiendo también una vez más a cómo entidades locales u otros departamentos del Gobierno de Navarra están influyendo en esta campaña de preinscripción. Si quieren fomentar y promocionar, como marcan sus competencias, el euskera, háganlo, pero no se inmiscuyan ni se entrometan en una cuestión que es competencia única y exclusivamente del Departamento de Educación. Por eso nosotros, en el primer punto, hablamos de que no haya influencias en esta campaña. ¿Por qué? Porque fundamentalmente al final con este tipo de comportamientos de Ayuntamientos, de mancomunidades, de departamentos diferentes al Departamento de Educación, estamos llegando a una situación que menosprecia otros modelos lingüísticos que se ofrecen también en nuestra Comunidad. Las familias de Barañáin o de Burlada o de Aoiz ¿no tienen el mismo derecho a matricular a sus hijos en el modelo que libremente elijan? ¿Tienen que estar coaccionadas o influenciadas por los propios Ayuntamientos o por el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y por el Instituto Navarro del Euskera? Hay muchas posibilidades de promocionar el euskera sin inmiscuirse en las competencias y responsabilidades que tienen otros departamentos, porque cuando ustedes están priorizando esa cuestión están menospreciando otros modelos lingüísticos, en este caso el mayoritario de la Comunidad, que no está viendo cubiertas sus necesidades y al que se está tratando de forma cicatera.

Acabo ya, señora Presidenta. Es evidente que con este tipo de comportamientos en que los Ayuntamientos promocionan un modelo lingüístico por encima de otros al final llegaremos a exigir a los comercios que rotulen en una determinada lengua. Exigiremos y castigaremos y multaremos a los comercios que no rotulen en una determinada lengua, seguiremos exigiendo, planteando y priorizando que los ciudadanos compren en determinados comercios que están rotulados en una determinada lengua. Luego vendrá la Tabarnia de turno también para reivindicar sinceramente que ese comportamiento está alejado de toda realidad y, sobre todo, que ese tipo de priorizaciones perjudica y menosprecia a una mayoría de esta Comunidad, que quizás en un momento determinado deberá dejar de ser mayoría silenciosa para decir basta ya a tanta imposición. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Catalán jauna. A la moción del Grupo Parlamentario UPN ha sido presentada una enmienda por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Para su defensa, la señora De Simón tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Voy a explicar cuál es la posición de Izquierda-Ezkerra respecto a esta moción, respecto a la propuesta de resolución, no respecto a la intervención que acaba de tener el señor Catalán, que eso es otra cosa. Esta posición marca también el objeto y el sentido de la enmienda y se enmarca en una posición general de Izquierda-Ezkerra que se basa en el apoyo a la enseñanza pública, en la priorización del desarrollo de la enseñanza pública que necesita en particular esta Comunidad, y en este sentido entendemos que el proceso de escolarización es un elemento más en este camino que entendemos que se ha emprendido y al que hay que darle, además, un fuerte impulso para mejorar y potenciar la enseñanza pública, un impulso que tiene que ver con la dotación de recursos, con la ampliación de la oferta, pero también tiene que ver con la organización escolar. Tiene que ver con toda la normativa de escolarización que entendemos que también hay que modificar y tiene que ver con los procesos de escolarización cada año en la medida en que en esos procesos de escolarización, desde nuestro punto de vista, es obligación del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra promover la escolarización del alumnado de Navarra en la enseñanza pública. Pero no porque sí, sino simplemente porque estamos defendiendo o se debe defender, y en este caso se debe defender desde el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Educación, un proceso de escolarización del alumnado en la enseñanza pública que es, desde nuestro punto de vista, garantía de calidad, de pluralidad, de inclusión, de socialización, de no segregación, de no clasificación, de convivencia, de cohesión social, y también es garantía para que todos los escolares de Navarra tengan una plaza en el modelo D o en el modelo G o en el modelo que elijan, independientemente de la zona en la que residan en Navarra, y eso para nosotros es fundamental.

Por lo tanto, nosotros y nosotras lo que queremos desde Izquierda-Ezkerra es que se incorporen cada vez más alumnos y alumnas a la enseñanza pública. Pero lo queremos porque estamos convencidos de que es lo mejor para la sociedad navarra y lo mejor para nuestros escolares. Y entendemos que esta campaña de escolarización que se está haciendo y que tiene que continuar porque el período de preinscripción está entre el 1 y el 7 de febrero para los alumnos de nueva incorporación será precisamente tal y como he comen-

tado, a favor de la escolarización en los centros de titularidad pública, es decir, en las escuelas públicas, en los colegios públicos a lo largo y ancho de toda la Comunidad Foral.

Por lo tanto, ¿qué es lo que tiene que promover esta campaña? Bueno, primero tiene que informar, tiene que dar todas las opciones que hay, en este caso en relación con los modelos lingüísticos, que es el objeto de la moción, no otra cuestión, esas opciones que hay, no es que sea una opción, es que tiene que saber la ciudadanía navarra, tienen que saber los padres y las madres que tienen derecho a una plaza pública en todos los modelos lingüísticos, pero en particular en el modelo en castellano y en euskera. ¿Qué más tiene que hacer? Animar a las familias a que se escolaricen en la enseñanza pública, que eso es promover la escolarización.

Esto es lo fundamental para nosotros y para nosotras y, por lo tanto, vamos a apoyar el punto 1, que es muy genérico, pero lo vamos a apoyar porque entendemos que no tiene que haber ninguna predeterminación por parte del Departamento de Educación, por parte del Gobierno de Navarra en relación con qué modelo lingüístico le parece mejor o peor, porque ahí sí que las familias tienen la capacidad de elegir y ahí sí que las familias están amparadas en esa capacidad de elección y, además, es que lo pueden hacer, desde hace muy poquito, pero lo pueden hacer, como decía, independientemente del lugar donde residan en Navarra.

Y respecto al punto 2, si Unión del Pueblo Navarro no admite nuestra enmienda de sustitución votaríamos en contra. ¿Por qué? Porque cuando hablan de garantizar la libertad de elección de centro se está utilizando el concepto clásico que utiliza la derecha en este sentido, y nosotros no estamos de acuerdo con ello, por lo tanto, ahí viene nuestra enmienda de sustitución. Nada más y muchas gracias, y esperemos que esta campaña de escolarización sea más acertada que la última. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker zuri. Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con los turnos de los grupos parlamentarios ante la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? En el turno a favor tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, el señor Gimeno por diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. ¿De qué hablamos hoy en este Parlamento? Pues exactamente de lo mismo que hablábamos el curso académico anterior por estas fechas porque esto es un auténtico *déjà vu*. Hemos cambiado de Consejero, es igual que esté de Consejero el señor Mendoza o que esté de Consejera la señora Solana, incluso es igual que no estén en la sala porque lo que hacen

básicamente es obedecer, se dedican a obedecer y se dedican a hacer lo que se les dice. Es igual un Consejero que sabía de educación y no comunicaba muy bien que una Consejera que de educación no sabe absolutamente nada y que hace mucha propaganda. Esas son un poco las únicas diferencias de un mes a otro.

¿De qué deberíamos hablar? Pues deberíamos hablar de otras cuestiones, deberíamos hablar de que la excelencia sea complementaria de la equidad, deberíamos hablar de que esto fuera una buena noticia porque la entrada en el sistema educativo es clave, es definitiva. Deberíamos hablar de que el interés personal se conjuga con el bien común, con los intereses generales. De eso es de lo que deberíamos hablar. Pero ¿de qué vamos a hablar otra vez? Pues de una campaña que toma el pelo a los ciudadanos porque dice: no, es que no es el Departamento de Educación el que hace la campaña, es el Departamento de Relaciones Ciudadanas. Por cierto, la Consejera tampoco está. Pero, claro, oiga, para cambiar la estructura organizativa, orgánica del Gobierno de Navarra no hace falta pensar mucho, se cambia, se hace otro departamento con recursos institucionales que gastan fondos públicos, por lo tanto, yo lo que le sugiero, señora Presidenta, es que el Departamento de Educación se ahorre su campaña y que la invierta en los centros que tengan más necesidades educativas o que escolaricen con alumnado con más desventaja sociocultural, porque, total, la campaña de Euskarabidea va a eclipsar absolutamente la campaña del Departamento de Educación. Esta es una de las cuestiones.

Entonces, el objetivo de una campaña de prematriculación ¿cuál debería ser? El objetivo es claro en una campaña de prematriculación en una comunidad que dice que está por la escuela pública: la igualdad de oportunidades, y la actuación definitiva, la actuación fundamental también es clara. La actuación fundamental es la escolarización equilibrada del alumnado desfavorecido en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Esa es la prioridad de un Departamento de Educación que está a favor de la escuela pública, esa es la prioridad de cualquier formación política que diga que está a favor de la escuela pública. Esa es nuestra prioridad, esa es la prioridad del Partido Socialista de Navarra, señor Castiella, si a usted le parece bien que el Partido Socialista de Navarra tenga alguna prioridad. Su grupo le va a dar una medalla por su intervención, yo le voy a regalar otra medalla por si la pierde. Yo le voy a regalar otra medalla por si la pierde. Eso es lo que va a ocurrir.

Porque, claro, a Izquierda-Ezkerria, por ejemplo, que ha hecho aquí una enmienda y siempre ha estado en causas justas como la escuela pública,

ustedes, en lugar de hacerle un homenaje, lo que le hacen es escraches o le citan a una convocatoria social, a una manifestación. Esa es un poco la campaña. Pero, claro, ¿qué nos vamos a encontrar? Mire, yo creo que la prioridad de un Gobierno que se preocupa por la escuela pública será mirar y velar primero por la distribución. Es decir, hay un 84 por ciento de alumnado desfavorecido en la escuela pública y un 14 por ciento de alumnado en la escuela privada. Por lo tanto, ese es un dato fundamental, pero, claro, ya he dicho que todos los centros sostenidos con fondos públicos tienen que arrimar el hombro. Pero si hace una distribución por modelos, el 74 por ciento del alumnado desfavorecido está en los modelos A y G públicos, el 14 por ciento está en los modelos A y G privados concertados, un 7 por ciento está en el modelo D público y un 1 por ciento está en el modelo D privado. Es testimonial, ochenta y un alumnos.

Por lo tanto, las apuestas de un Gobierno que está por la escuela pública tendrán que ser dos: que los centros privados concertados arrimen el hombro, que tengan los mismos derechos pero también las mismas obligaciones, y que el modelo D sea más inclusivo, sea más equitativo, que arrime el hombro con otro tipo de modelos en la escolarización del alumnado desfavorecido, que no sé por qué no va al modelo D, o no sé por qué el modelo D en lugar de hacer propaganda no se preocupa de escolarizar a alumnos con desventaja sociocultural o de incorporación tardía. ¿Por qué no lo hacen? Yo no entiendo por qué no lo hacen. Es escuela pública. ¿Es escuela pública o es escuela pública vasca? Es lo que no entiendo muy bien, no lo acabo de entender.

¿Y qué nos vamos a encontrar? Pues miren, nos vamos a encontrar con una medida, la que dice que todos los centros desdoblarán a veinticinco alumnos. Si esa es la vocación del departamento yo no sé por qué no lo hacen ya. Ayer nos enteramos de que por no desdoblar un aula de primero de Educación Primaria del colegio Paderborn han enviado alumnos a la privada. O sea, de tres hermanos han enviado a uno al colegio Santa Catalina Labouré. ¿Por qué? Por no desdoblar la ratio del colegio público Víctor Pradera-Paderborn. Luego viene aquí la Consejera cuando viene y dice que hay que abrir los abanicos lingüísticos. Hombre, tenemos un colegio público alemán, que es el único de España, y lo que hacemos es ¿apoyarlo?, no, le echamos la mano al cuello. Eso es lo que hacen desde el Departamento de Educación, el que está por la escuela pública. Entonces nos vamos a encontrar eso.

Dicen: vamos a cambiar y vamos a desdoblar o vamos a respetar las ratios a veinticinco. Supongo que será para optimizar recursos porque, cuidado, habrá muchos centros que van a... Se podrían

esponjar las líneas, se podrían rebajar las ratios. Porque le voy a decir una cosa. Yo no entiendo cómo el departamento ahora sale con estas, porque, claro, los informes PISA del 2012 y los informes PISA del 2015 ya avisan de que los criterios sociales influyen mucho a la hora de elegir centro, y como esta prematrícula, en contra de lo que dice el acuerdo programático, no va a distribuir al alumnado con más necesidades, porque no lo va a hacer, pues, claro, los criterios sociales se van a imponer, y un día fue de visita la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra y pudimos ver lo que escolarizaban en Elvira España, lo que escolarizaban en Compañía de María. Pues esos criterios sociales este Departamento de Educación los ha ponderado todavía más porque le permitió, con unos criterios del Defensor del Pueblo de Navarra, no con informes jurídicos del propio Departamento de Educación, escolarizar a más alumnos en Compañía de María e incrementar y ponderar los criterios sociales que se van a ver ahora mismo en la elección, en la prematrícula, como no puede ser de otra manera.

¿Qué nos vamos a encontrar? Nos vamos a encontrar lo mismo, nos vamos a encontrar a funcionarios del Departamento de Educación haciendo proselitismo del modelo D y vulnerando el Decreto Foral 24/97 en su artículo 30. El Decreto Foral 24/97 habla del Reglamento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, y el artículo 30 habla de las funciones de los directores, y los directores, dentro de la relación con esta prematrícula, tienen dos funciones, una, la b), es representar al Departamento de Educación. Pues van a representar al Departamento de Educación directores y directoras que tienen en sus centros varios modelos haciendo proselitismo solo por uno. Pero es que luego, en la función, habla de la convivencia, que tienen que fomentar la convivencia. Pues eso va a ocurrir porque ya ha ocurrido, y veremos. Ahora estaba viendo, estaba consultando en mi ordenador la campaña de Euskarabidea, que va a hablar con Administraciones Locales de la zona media, etcétera. Bueno, ya vemos, Administraciones Locales de la zona media. Recordamos cómo el año pasado con fondos públicos, con recursos institucionales de todos y de todas hicimos esa campaña que hubo en varias localidades, que era la fórmula perfecta: modelo D, la fórmula perfecta, poniendo a los pies de los caballos al profesorado que ha sacado adelante al alumnado con más desventaja sociocultural en tiempos de recortes y en tiempos de crisis. Eso es lo que nos vamos a encontrar.

Y luego nos vamos a encontrar desigualdad territorial. No me voy a extender. Ustedes nombran centros de referencia con base en un decreto foral que es el 69/95, que precisamente lo que pide es que no haya desigualdades territoriales. Mire,

incluso Geroa Bai en su programa electoral lleva la gestión de comedores desde el Gobierno de Navarra. Oiga, cumplan su programa electoral. Y nosotros les hemos pedido aquí, y el Parlamento lo ha ratificado, un plan de compensación territorial para que no ocurra lo que pasa en Allo, lo que pasa en Arróniz, que es decir que en un sitio cuesta ciento treinta euros comer y en otros cuesta treinta y tantos, para que se elija en libertad. Esta es la cuestión.

Ahora tenemos rumores de que en Barásoain también se va a abrir una unidad de modelo D porque también nos vamos a encontrar cómo el propio Gobierno de Navarra vulnera su propia normativa. O sea, el Gobierno de Navarra hace una normativa, además la hace *ad hoc*, porque la hace a los meses de desarrollar la acción prioritaria de escolarizar al alumnado en unidades de la zona no vascófona, y luego hace una orden foral, pero después la vulnera. Con carácter general, como dice el Director General de Educación –no le gusta mucho a EH Bildu que yo lo cite, pero es el director–, con carácter general voy a seguir vulnerando la normativa foral porque me da la gana. Eso es lo que dice: es que no, es que la normativa dice una cosa pero con carácter general se pueden hacer excepciones. Pues eso es lo que hace, con carácter general hace excepciones continuamente. Eso es lo que va a hacer Barásoain en la zona de Tafalla, centro de referencia. ¡Ah!, pero va a hacer una unidad de modelo D. Porque, claro, oiga, ¿saben ustedes las unidades, con la cantidad de alumnado con desventaja sociocultural que hay en determinadas zonas de esta Comunidad que necesitarían un desdoble, que necesitarían que se rebajara la ratio? Que cuesta sesenta mil euros cada unidad.

Y le voy a poner una tarea a Inspección Educativa. Hay una unidad de modelo D en la zona no vascófona en Navarra que por la tarde tiene dos alumnos, para que vayan a ver cómo se rentabiliza y se utilizan los recursos públicos.

Bueno, voy a acabar porque me insta. Simplemente, señor Catalán, le voy a decir que nosotros no vamos a votar a favor si no acepta la enmienda de Izquierda-Ezkerra al segundo punto porque, en cuanto al concepto de libertad de centro, nos parece que las decisiones no se pueden financiar con fondos públicos, y nosotros huimos de los discursos de que con la prerrogativa de la libertad de elección de centro lo que ocurre es que hay centros que lo que hacen es elegir al alumnado, y nosotros, como he dicho ya, entendemos que todos los centros tienen que asumir la responsabilidad social de escolarizar a todo el alumnado y no fomentar lo que ocurre habitualmente, que es la fragmentación social. La libertad de elección de centro es un concepto muy discutible que entendemos que no puede ser ilimitado, y hay razones pedagógicas,

por la distribución del alumnado, que aconsejan que el Partido Socialista, desde luego, se posicione en contra de su segundo punto. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Gimeno. Continuando con el turno a favor, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, por diez minutos, señor García, tiene la palabra cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues nosotros todo lo contrario, votaremos a favor de la moción presentada por UPN, pero en caso de aceptar la enmienda que presenta Izquierda-Ezkerria votaremos en contra.

Viene quizás a pelo, como se dice vulgarmente, el hecho de que hoy se debata en este Parlamento esta moción, porque hemos conocido recientemente una noticia por la cual parece ser que el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea, se va a gastar nada más y nada menos que veinte mil euros en promocionar en exclusividad el modelo D, junto con algunos Ayuntamientos. Y esto es lo que queremos evitar. Esto es lo que queremos evitar, claro está, que otra vez el Gobierno de Navarra implique y promocio-ne, dándole los honores que entienden ellos que se merece en exclusividad el modelo D, y eso es un atropello a la imparcialidad que debe tener un Gobierno con respecto a promocionar la escuela. Y es ahí, claro está, donde vamos a entrar a debatir con respecto a la moción que presenta en este caso Unión del Pueblo Navarro.

Resulta triste, podemos decir que es triste el hecho de que tengamos que debatir una moción como esta en este Parlamento, pero, visto lo visto, y visto que este año vamos por los mismos derroteros, es más que necesario recordar al Gobierno de Navarra, a través de una iniciativa parlamentaria, que lo que debe hacer es una campaña de escolarización con base en criterios objetivos y no con base en intereses partidistas, que es lo que vemos que va a volver a ocurrir otra vez este año, para hacer publicidad de la oferta educativa de nuestra Comunidad.

Es triste que tengamos que estar detrás de este Gobierno con mil pares de ojos para vigilar desde la oposición, sobre todo a la Administración, de que se les informa a los padres de todas las opciones educativas que se ofrecen en nuestra Comunidad sin ningún tipo de injerencia política. Pero por la experiencia e, insisto, el comunicado de hoy de la presentación que hace el Instituto Navarro del Euskera vemos más que necesario volver a recordar la imparcialidad que tiene que demostrar este Gobierno con respecto a la oferta educativa de nuestra Comunidad.

Vemos que otra vez se decide por promocionar en exclusiva el modelo D, ninguneando al resto de opciones de nuestra Comunidad, ninguneando una vez más el Programa de Aprendizaje en Inglés, ninguneando al 40 por ciento de las familias que eligen la educación concertada. Claro está, parece que no le sienta del todo bien a la portavoz de EH Bildu el hecho de que se diga, se denuncie una realidad que vemos a día de hoy. Se invierten miles de euros, en este caso veinte mil en principio, luego veremos cómo se vuelve a invertir mucho más dinero en esta cuestión, en promocionar en exclusiva el modelo D. Y al resto, pues ellos verán, que se busquen la vida porque, evidentemente, nosotros, como Gobierno, no lo vamos a hacer. Es chocante cuando menos. Hay que recordar otra vez a este Gobierno la libertad educativa. Sí, sí, libertad educativa, libertad que tienen los padres de elegir el modelo en el cual quieren educar a sus hijos, que es un derecho fundamental, un valor sagrado, y que claro está que los poderes públicos, y mucho menos este Gobierno o cualquier otro Gobierno, no pueden ni deben influir. Pero ¿qué vamos a esperar de este Gobierno que utiliza una vez más la educación al servicio de sus políticas sectarias? Por eso no nos vamos a cansar de denunciar la utilización del euskera en la educación para extender sus tentáculos nacionalistas.

Hablábamos hace unos meses, por una propuesta del Partido Popular, sobre el adoctrinamiento en las aulas, que se ha llegado a producir en alguno de los centros educativos de nuestra Comunidad, y es mejor ejemplo este, el presente, el adoctrinamiento que tenemos por parte de este Gobierno de nuestra Comunidad a la hora de informar de las diferentes opciones educativas en igualdad de condiciones. Da un lugar de honor, cómo no, al modelo D y trata de influir en esa libertad que tienen los padres de elegir la opción de las familias.

Así pues, ¿qué podemos esperar de un Gobierno en el que tiene tanta influencia EH Bildu que no podemos confiar en absoluto en su tarea y sobre todo en la responsabilidad que deben tener los poderes públicos, en este caso el Gobierno de Navarra, en, como digo, ofrecer y hacer campañas extensibles a todos los modelos, no solo al modelo D? Hay más vida que el modelo D, mucha más vida y más interesante para la comunidad educativa de nuestra Comunidad que elige, como digo, esos modelos.

El Gobierno única y exclusivamente debe informar, en absoluto debe apostar, y mucho menos apostar solo o en exclusividad por lo público, porque hay un 40 por ciento de la comunidad educativa en nuestra Comunidad que elige la educación concertada y se merece todos los respetos y se merece lo mismo que aquellos que eligen la

educación pública. Porque no nos cansaremos de recordarles que ustedes no tienen que apostar por nada, son las familias las que libremente deberán apostar con base en sus intereses, en su criterio propio, que por mucho criterio que tenga este Gobierno las familias, los padres, las madres tienen un criterio que posiblemente sea diferente al que trate de imponer el Gobierno de Navarra, claro está, enseñarles el camino hacia la luz del modelo D. Hay más luz, hay más vida que el propio modelo D. Porque ¿en qué se basan ustedes?, ¿en qué se basa el Gobierno de Navarra al decir que la educación pública es muchísimo mejor que la educación concertada? Entiendo, y así lo deben entender los grupos que sustentan el Gobierno, que será cada familia la que considere mejor uno u otro en función de sus intereses. Insisto en que no es el Gobierno el que debe tomar parte en dicha decisión sino las propias familias, claro está.

Desde luego, nosotros no consideramos que tengamos dicho papel, ni sobre todo la autoridad moral para hacer esa elección que les corresponde a los padres, y siempre vamos a defender que se traten por igual todas las opciones educativas de nuestra Comunidad, simple y llanamente, no pedimos más que lo que debe hacer este Gobierno por responsabilidad.

Por lo tanto, no vamos a permitir en ningún momento que hagan comparativas con la pública, con la concertada, porque hay que reconocer que ambos son sistemas que se sustentan con fondos públicos, por lo tanto, ambos son servicios públicos. Porque no entendemos, como digo, ese maltrato continuo a la concertada, tampoco entendemos ese maltrato al Programa de Aprendizaje en Inglés, como lo estamos viendo, como lo hemos visto en diferentes campañas para promocionar en exclusividad, insisto en lo de exclusividad, el modelo D.

Hemos visto en diferentes ocasiones las decisiones arbitrarias de este Gobierno, lo hemos visto, por ejemplo, cuando se niega a conceder a los alumnos del Programa de Aprendizaje en Inglés cuestiones que sí que se dan a los que eligen el modelo D en la zona no vascofona: ayudas a comedor, ayudas al transporte, a esos sí que este Gobierno pone alfombra roja, para aquellos que, los pocos, porque son pocos, hay que reconocer que son muy pocos y se pueden contar con los dedos de las manos aquellos que eligen el modelo D en la zona no vascofona y que, claro está, respetable es cierta decisión. En ningún momento nosotros vamos a hacer valoración al respecto.

Pero también cuando, por ejemplo, se niega a convertir el Programa de Aprendizaje en Inglés en modelo PAI, argumentando que no es posible. Falso, y cuando quiera la portavoz de EH Bildu se informa sobre esta cuestión. Nosotros ya lo hemos

hecho en reiteradas ocasiones. O cuando no tratan a todos por igual con respecto a los trabajadores de la educación pública y de la educación concertada. Su deber, insisto y se lo reitero por activa y por pasiva, es garantizar una educación libre, una educación plural y una educación de calidad en cualquiera de las redes, de los modelos o de los programas. Y también garantizar que las familias tengan el mismo derecho al acceso a la opción que libremente han elegido. Y por eso no nos vamos a cansar de exigirles que respeten la demanda, la mayor demanda por parte de las familias navarras, que es el Programa de Aprendizaje en Inglés, y también que no olvidemos a ese 40 por ciento de la comunidad educativa de nuestra Comunidad que elige libremente la concertada y que debemos y deben ustedes respetar.

Sabemos que no les hace gracia, sabemos que nos les gusta el Programa de Aprendizaje en Inglés, que no les gusta, claro está, la concertada, pero, bueno, ustedes lo único que deben hacer, más allá de respetar, es no actuar o no tratar en cierta medida de coartar dicha libertad sobre todo por promocionar algo en exclusiva que no deben.

Por todo ello, vamos a votar a favor de la moción que presenta Unión del Pueblo Navarro al entender que es algo que se debe respetar por responsabilidad de los poderes públicos pero que es conveniente recordar, porque vemos una y otra vez que juegan con la educación para adoctrinar a la sociedad y sembrar su ideario particular y partidista, pero les aseguro que nosotros, mientras tengamos voz en este Parlamento, lo vamos a denunciar y, claro está, no lo vamos a permitir. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García. Vamos ahora con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, y por un tiempo de diez minutos, la señora Aranburu Bergua tiene la palabra. Nahi duzunean.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Nos propone el señor Catalán hablar de una campaña, y aunque en apariencia la propuesta es debatir sobre la campaña de información sobre la preinscripción en los centros educativos para el curso 2018-2019, en realidad a lo que viene Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, es a predicar su campaña continua, la que hacen en período de preinscripción escolar y fuera de él, antes y después. Una campaña cuyo único objetivo es el de anquilosar y fosilizar el euskera.

Bueno, pues nosotras sí nos vamos a referir a lo que dice plantear la moción, a qué debe atender la campaña informativa ante la prematriculación escolar. Y dado que esta misma semana han sido presentadas por el departamento las líneas genera-

les que seguirá el procedimiento de prematrícula, así como el lema elegido para la campaña en sí, voy a hacer algunos comentarios al respecto.

En cuanto a las novedades en el procedimiento, nos parecen positivas y de interés tanto la informatización del proceso como el sorteo público y transmitido por vía telemática que se hará en los centros concertados en los que la demanda supere a la oferta de plazas, o el establecer el número de la tarjeta sanitaria como número identificativo para el alumnado de tres años.

Dentro de los criterios de acceso, nos parece muy bien que los padres, madres y/o tutores tengan dos opciones de lograr 0,5 puntos por la distancia al centro escolar, eligiendo entre la distancia existente al centro educativo desde el domicilio o desde el lugar de trabajo.

Y el último elemento que consideramos muy adecuado es la ampliación de la ratio de veinticinco alumnos y alumnas, previa a los recortes que hace dos años se establecieron en la red pública, ahora a todos los centros concertados.

Nos parece importante remarcar los cambios hechos en todos estos aspectos porque son los que en su conjunto garantizarán verdaderamente que la elección de centro que las familias harán sea más equitativa, objetiva, en igualdad de oportunidades y transparente.

Entrando en la campaña propiamente dicha y en cuanto al lema *Elige la pública, la de todos y todas*, nos parece un lema más que adecuado. En esas pocas palabras queda perfectamente expresada la que, desde luego, es nuestra principal apuesta en todo lo que concierne al sistema educativo, la defensa y la promoción de la educación pública, y lo es precisamente por ese motivo en especial, porque es la de todos y la de todas.

Como digo, a nosotras nos parece un lema muy apropiado, y al señor Catalán no le molestará, al menos eso pensamos, porque en su moción, en una actitud magnánima, permite la posibilidad del departamento de establecer una divulgación específica sobre la oferta de la red pública de Navarra. Así que con este punto, que cuenta con la aquiescencia de UPN, entendemos, porque no se contraponen a la suya, a su campaña, estamos de acuerdo. No lo estamos, como puede esperarse, con muchas afirmaciones que hace la moción sobre lo que, según su portavoz, se hizo en anteriores campañas ni con lo que según da a entender sería una campaña que fuera de su gusto.

Dice que en esas campañas no se limitó el Gobierno a informar de la oferta educativa sino que estableció una prevalencia del modelo D por encima del resto de modelos, contando para ello con la intromisión en los propios centros educativos del Departamento de Relaciones Ciudadanas.

A nuestro modo de ver, la campaña informativa ha de dar a conocer a padres y madres que incorporarán por primera vez a sus criaturas a un centro escolar, aunque quizás hayan acudido ya a algún centro de cero a tres años, todas las opciones que se les abren. Es evidente que lo primero que debe plantearse es una información sobre la oferta educativa en general, pero también es evidente que deberá hacer un hincapié especial en lo más desconocido, en las novedades, en los cambios que se hayan producido recientemente o que se vayan a introducir para el próximo curso.

Y la verdad es que, ofertado muy a su pesar, señor Catalán, el modelo D, la oportunidad de escolarizar a las criaturas en ese modelo en la zona no vascofona preferentemente sigue siendo una novedad, porque si usted y su partido no se hubieran dedicado ni se dedicasen a zancadillear su aprendizaje y su uso, quizás el euskera en la educación formaría parte de la oferta habitual y, por tanto, conocida en toda Navarra. De modo que donde usted ve prevalencia de un modelo nosotras vemos información necesaria como base para la toma, por parte de padres y madres, de una decisión más libre.

Junto con la prevalencia habla usted de la intromisión producida en años anteriores de otro departamento del Gobierno de Navarra. A esto le tengo que decir que la concepción que Geroa Bai tiene de la educación es la de un proceso integral de cada niño o niña en el que se desarrollen todas sus destrezas y competencias de todo tipo y por el que se promoció su salud y su bienestar. En ese proceso, la escolarización, evidentemente, desempeña un papel fundamental, y el responsable de ese papel es el sistema educativo y cada centro escolar en concreto. Pero no solo. Cada vez más, desde esa visión integral, se reclama la participación en la enseñanza de otros sistemas, de otros departamentos, de otros servicios.

Seguro que nadie se lleva las manos a la cabeza, más bien aplaude, cuando en la tarea educativa colaboran, por ejemplo, los centros de salud en actividades de promoción de la salud, de hábitos saludables, de prevención del consumo de drogas, o cuando los servicios sociales de base aportan un tratamiento de las cuestiones de índole social o del absentismo escolar o las policías municipales hacen campañas de circulación o prevención del ciberacoso, etcétera. No sé quién se pregunta en esas ocasiones si tienen todos estos departamentos o estos servicios una competencia educativa.

No entendemos, pues, cuál es el problema de que personas técnicas del Departamento de Relaciones Institucionales, de Euskarabidea concretamente, accedan a los centros escolares. No sabemos si hay alguna razón fuera de sus fobias particulares, de su perpetua campaña para que no

pueda hablarse en las escuelas de la enseñanza de un idioma propio, además, de Navarra. Para mi grupo, el euskera es algo que suma, que enriquece. No entendemos ni aceptamos que quieran hacer creer que puede hacer daño a alguien conocer algo más sobre el mismo o sobre su aprendizaje.

Por otro lado, estas informaciones se dirigen a padres y madres, personas adultas a las que suponer que una charla informativa les va a determinar en algo o a influenciar, como ustedes hacen, es, en nuestra opinión, hacerlas de menos. Nosotros no dudamos en ningún momento de que todas ellas son responsables, quieren lo mejor para sus criaturas pero, como es normal, desconocen lo que pedagógicamente es más adecuado y tienen, además, miedos razonables como si será acertado escolarizar a sus criaturas en euskera si en su hogar desconocen ese idioma, si podrán ayudar a su hijo o hija en las tareas si no saben euskera, etcétera. Son cuestiones que habitualmente se plantean.

Ya sabemos que lo que usted quiere decir con realizar una campaña basada en criterios objetivos, equitativos e informativos es otra cosa muy diferente, pero, para nosotras, informar, aclarar y despejar dudas y temores que carecen de fundamento es una parte importante de lo que la campaña informativa del proceso de inscripción tiene que incluir.

El Departamento de Educación ya ha hecho en años anteriores lo que tenía que hacer y no dudamos de que también este año hará una buena campaña, tal como ha avanzado.

Tampoco tenemos ninguna duda de que ustedes seguirán con la suya contra el euskera, aun cuando esté cada niño y cada niña en su puesto escolar. Pasada la prematriculación encontrarán con toda seguridad cualquier otra excusa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Aranburu Bergua andrea. Por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu, por espacio de diez minutos también, la señora Korres tiene la palabra. Nahi duzunean, Korres andrea, zurea da hitza.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on, jaun-andreok. Gaur aurre-matrikulazio kanpainari buruzko mozioa dugu, UPNk aurkeztua. Eta guztiok dakigun bezala eta hemen esan den bezala, asteartean aurkeztu zuen Hezkuntza Departamentuak 2018 eta 2019rako kanpaina. Horregatik, esan daiteke berandu datorkigula mozio hau eta atzeratuta dagoela. Eta atzeratua gelditu zaion heinean, gaur Catalán jaunak bere azalpenean hitz egin du gauza askotaz eta oso gutxi kanpainaz. Baina hori da azken denboraldi honetan ikusten ari garena Catalán jauna egiten ari dena bai Hezkuntza ba-

tzordeetan eta baita osoko bilkuretan. Akaso argudio falta dela-eta.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos tardes, señoras y señores. Hoy debatimos una moción presentada por UPN sobre la campaña de prematriculación. Y como todos sabemos y se ha dicho aquí, el Departamento de Educación presentó este martes la campaña para el curso 2018-2019. Es por eso que puede decirse que esta moción llega tarde y que ha quedado anticuada. Y en la medida en que se le ha quedado anticuada, el señor Catalán se ha dedicado a hablar sobre muchas cosas, pero muy poco sobre la campaña. Pero eso es algo que el señor Catalán lleva haciendo a menudo últimamente tanto en las comisiones de educación como en los plenos. Puede que sea por falta de argumentos].

Hala ere, gure posizionamendua eman beharko dugu, Catalán jaunaren helburua ez baita aurre-matrikulazioa, beste bat da. Eta zergatik diot hau? Hezkuntza Departamentuak hezkuntza publikoaren aldeko aldarrikapena egin du kanpaina honetan, hezkuntza eleanitza, gertukoa, ingurunean txertatutakoa, aniztasunari erantzuteko gai den kanpaina egin baitu. Hau da, Catalán jaunak eskatzen duen guztia bete du kanpaina honetan eta, hala ere, ez dago konforme eta jarraitzen du bere argudio edo sasi-argudioak ematen. Horregatik, guk uste dugu bestelako helburua duela, eta ez dela aurre-kanpaina bera.

[Sin embargo, debemos dar nuestra posición, porque el objetivo del señor Catalán no es la prematriculación, sino otro. ¿Y por qué digo esto? Porque el Departamento de Educación en esta campaña ha reivindicado la educación pública, plurilingüe, cercana, insertada en el medio, capaz de responder a la diversidad... Esto es, en esta campaña se ha cumplido todo lo que el señor Catalán solicitaba y, aun así, no está conforme y sigue manteniendo sus argumentos o pseudoargumentos. Es por eso que nosotros pensamos que el objetivo no es la campaña, sino otro diferente].

Eta zein da? Esaten dugunean ez dagoela konforme esan nahi dugu berak lehen eta bere esposizioan ere azaldu duenez, esan du euskara eta D eredua lehenetsi dituela Departamentuak. Eta baieztapen horretan ikusten dugu UPNk helburu bikoitza duela bere mozio honekin. Batetik, Hezkuntza Departamentua higatzea, zarata egitea, garrasi egitea, liskarra behin eta berriro sotzea, eta akaso siaitzea norbait konbentzitzen ez dakigu oso ongi zertaz. Eta bestetik, D eredua desagerraraztea. Eta horrela ikusten da mozio honen zioen azalpenean, nahiz eta kontradikzioan erori. Izan ere, Catalán jaunak dioenaren arabera, kanpainak berrikuntzen berri eman behar du, eta horixe da

zonalde ez-euskaldunean egiten ari dena. Zergatik? D eredua ez baita ezagutzen, D eredua berria delako, eta kanpainaren helburuetako bat hori baita: berrikuntzen berri ematea. Orduan, kontradikzioak kontradikzio, horrela jarraitzen du Catalán jaunak.

[¿Y cuál es? Cuando decimos que no está conforme nos referimos a que, tal y como él mismo ha dicho en su exposición, dice que el Departamento ha dado prioridad al modelo D. Y en esa afirmación vemos que el objetivo de UPN con esta moción es doble. Por un lado, quiere desgastar al Departamento, hacer ruido, chillar, montar bronca una y otra vez, y puede que también quiera convencer a alguien no sé muy bien de qué. Y por otro lado, quiere hacer que desaparezca el modelo D. Y eso se ve ya en la exposición de motivos de esta moción, aunque caiga en contradicción. Según dice el señor Catalán, la campaña debería dar cuenta de las novedades, y eso es justo lo que está haciendo en la zona no vascofona. ¿Por qué? Porque allí el modelo D no se conoce, es nuevo, y porque ese es uno de los objetivos de la campaña: dar cuenta de las novedades. Así que el señor Catalán sigue cayendo en contradicciones una y otra vez].

Un nuevo alarde de la euskarafobia de UPN y de sus acólitos claramente expresada por el señor Esparza cuando dijo aquello de que tirará a la basura todos los derechos lingüísticos conseguidos, que tirará a la basura el modelo D.

Por otro lado, y haciendo referencia al segundo punto de la resolución, la Consejera Solana afirmó que se respetará la libre elección de centro de las familias, aspecto que se elimina en la enmienda de sustitución presentada por Izquierda-Ezkerra.

Bueno, pues EH Bildu, desde luego, nunca va a votar esto, ni con enmienda ni sin enmienda, porque el fondo de la misma no es otro que el de dañar al sistema educativo, desgastar al sistema educativo y, sobre todo, hacer gala de su euskarafobia, porque, si no, ya la habría retirado, porque esta moción es extemporánea, pero no era la propia campaña el objetivo sino la utilización de la misma para que el trío barullo arremetiera como siempre contra el sistema educativo de esta Comunidad y contra lo que más odian, el euskera.

Pues bien, a ustedes no les importa ni la educación navarra ni la sociedad navarra ni nuestras lenguas ni nuestra cultura, y no dudan en utilizar temas tan sensibles como la campaña de prematriculación para ir en contra del modelo D y de nuestra cultura. Pero, señor Catalán, ya se les ha caído la máscara. Otro día, si quiere, hablamos detalladamente de filias y de fobias.

Con respecto a la elección de centro, déjeme decirle, señor Catalán, que el derecho de elección

de centro está encubriendo una falsa elección porque ¿quién puede elegir? ¿Pueden elegir las familias con un ISEC bajo? ¿Existe la libertad de elección? La tesis de EH Bildu es que no, a día de hoy no por las siguientes razones. La información sobre colegios e institutos es desigual, aunque existan mecanismos como las jornadas de puertas abiertas o las páginas web, a menudo el proyecto educativo no está disponible.

El interés y el conocimiento sobre la educación varían mucho entre las familias, precisamente los padres con más recursos suelen elegir colegio con un objetivo, que sus hijas e hijos se relacionen con un alumnado seleccionado socialmente sobre la suposición de que estas relaciones serán positivas para su éxito escolar y social. No todas las familias disponen de las mismas posibilidades para acompañar con garantías el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Por todo ello, quienes tienen menos recursos económicos y culturales tienden a mantenerse en el centro asignado administrativamente, mientras que quienes disponen de ellos sí suelen ejercer de manera efectiva su elección. Como consecuencia, el alumnado con ingresos bajos, progenitores con nivel de estudios y de origen inmigrante se concreta principalmente en unos centros específicos que se convierten en guetos.

Más que libertad de elección, señor Catalán, deberíamos hablar de opciones limitadas en un sistema que conduce a los alumnos y alumnas al estrato educativo que se corresponde con su origen social, y la cuestión de fondo, señor Catalán, es la siguiente: ¿están obligados los padres a tener unos determinados recursos económicos, conocimiento y capacidades para que sus hijos reciban una educación básica de igual calidad al resto? Dicho de otro modo, el contenido del derecho a la educación ¿debe depender de los recursos de las familias? Deberíamos hablar de planificación educativa versus elección de centro.

Para finalizar, señor Catalán, ustedes no están legitimados, además, para hablar de libertad cuando fueron a Madrid a pedir que la Alta Inspección Educativa del Estado interviniera a las escuelas navarras, a la educación navarra. Ustedes, de navarrrísimos, nada.

Y al señor García quiero decirle que el objeto de esta moción no era hacer un alegato de la enseñanza concertada, y también que yo creo que queda bastante claro, en lo que es la campaña que ha publicado el departamento, por ejemplo, como aparece aquí, que, desde luego, se está apostando por la escuela pública, por una escuela que sea multilingüe, y habla tanto del euskera como del castellano, del inglés, del francés y del alemán, también habla de las tecnologías nuevas y de la

atención a la diversidad, y, desde luego, creo que se lo debería mirar. Yo, si quiere, cuando finalice, le dejo esta foto y aquí puede usted observar cuál es la campaña de este año.

Y bueno, simplemente termino diciendo que creo que ha quedado bastante claro que, desde luego, votaremos rotundamente en contra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri, Korres Bengoetxea andrea. Aurkako txanda bukatzeko, Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioaren izenean, Sáez Barrao andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente jauna, y eguerdi on denoi. Ya sé que estamos un poco cansadas y cansados. La verdad es que por parte de Podemos-Ahal Dugu con este tema lo primero que nos gustaría comentar es si es tan difícil que se acabe lo del *Día de la marmota*, o sea, desde que estamos aquí, por lo menos Podemos-Ahal Dugu, dos años y medio, estamos oyendo lo mismo, el mismo tema, los mismos argumentos. Ayer lo comentábamos quienes tuvimos el placer de ir a la escuela de Beriáin: en materia educativa hay que acabar ya con el *Día de la marmota*, repetir constantemente lo mismo, y hay que poner las medidas para empezar a cambiar, que es lo que hemos hecho con la escuela de Beriáin. Pero con ustedes con este tema no hay forma, o sea, es un día sí y otro también. Nosotros y nosotras hay cosas que no tenemos claro ni por qué, aparte de crear, sin más, una batalla política.

Le vamos a comentar que aparte de la argumentación, que no vemos, en el primer punto entendemos que se está haciendo, o sea, que no vemos la necesidad de reiterarlo, y, en cualquier caso, sí que compartimos la enmienda que ha presentado Izquierda-Ezkerra en el sentido de que sí que demuestra una preocupación real por que el Departamento de Educación haga unas buenas campañas objetivas en materia de apoyo a la escuela pública, que no decimos que no las haga, sino sencillamente se reitera, como sí consideramos además que ya se está haciendo este año. La enmienda nos parece que matiza la moción y, en ese sentido, nosotros a esa enmienda en concreto votaríamos que sí.

La verdad, voy a insistir en que se lo hemos repetido ya, en su intervención no solamente está, como decía, continuamente con este tema, pero es que tampoco es objetivo ni riguroso ni imparcial, como viene usted pidiendo sistemáticamente, y no lo es porque, se lo dijimos ya el año pasado, a ustedes realmente, de verdad, les decimos que creemos que no les preocupan los niños y las niñas, no les preocupa de verdad qué va a pasar con el futuro de las personas jóvenes y, desde luego, creemos que

no pretenden que todas las personas en edad escolar tengan una educación de calidad, y cada vez lo vemos más claro, es decir, les hemos visto con más capacidad de raciocinio con estos temas incluso en años anteriores, hablo incluso de antes, desde luego, de estar Podemos en este Parlamento. Cada vez nos demuestran que lo quieren usar sencillamente como un arma arrojadiza en esta materia de la política que a veces tiene esto, que en lugar de mirar la solución concreta a lo que estamos viviendo, empezamos a buscar las cosquillas para ver cómo me gano los votos.

Para Podemos-Ahal Dugu, desde luego, hay un criterio importante, que lo repetiremos una y otra vez, a la hora de abordar todo esto, que es, como hemos dicho siempre –les decía–, el apoyo claro a la escuela pública, una escuela pública que es laica, desde nuestro punto de vista, y aquí abro comillas para aprovechar que Navarra todavía adolece mucho de ello porque tenemos que aplicar realmente lo aprobado en este Parlamento de que la religión sea la justa y la necesaria, la que dice la ley, pero no más, como tenemos en estos momentos, y, desde luego, que sea inclusiva y, por lo tanto, que lleve a cabo ese buen plan de atención a la diversidad que tiene, y también el programa Skolae, que tiene que ver mucho con la inclusión y la diversidad. Que sea de calidad, por lo tanto, con todos los recursos, y gratuita, y vuelvo a insistir, por las dudas que acarrean, gratuita desde los cero años.

Insistimos una y otra vez en este criterio, y en esto coincidimos con las palabras textuales de la Consejera en la rueda de prensa que dio ayer: se trata de una campaña por la escuela pública, ese es el modelo que quiere impulsar el Departamento de Educación. Apostamos de manera clara y firme por la educación pública, una educación de calidad, diversa y variada en sus opciones, la escuela de todos y de todas. Por eso proclamamos alto y claro: elige la pública, la de todos, la de todas. Pues en principio a esto desde Podemos-Ahal Dugu no tenemos nada que objetar.

Queremos recordar, eso sí, que la convivencia se construye, que no es algo que aparece porque sí, un ente abstracto, sino que, efectivamente, se va construyendo, y, en ese sentido, como han remarcado ya algunas otras personas portavoces, la política educativa que se desarrolla ayuda mucho a esa construcción de la convivencia o no ayuda nada.

Hemos venido aquí, al Parlamento, también a buscar soluciones encaminadas en esa línea porque pensamos que esto realmente es lo que demanda nuestra sociedad actual y es lo que necesita sobre todo una sociedad tan diversa como la que tenemos.

Y desde este punto de vista, la verdad, lo que nos hemos encontrado en estos dos años y medio ha sido bastante duro y terrible, y por eso algunas

de las medidas que se vienen adoptando desde el año pasado y este en cuanto a criterios de organización escolar, y en concreto también en lo que estamos debatiendo ya de las campañas de prematriculación, nos parece que van en buena línea. Lo sabemos, les decimos que saldrán problemas, claro que sí, y habrá que valorarlos, y no vamos a dejar de decirlos. Les voy a decir ya uno. En Podemos-Ahal Dugu entendemos, por ejemplo, que Euskarabidea tiene que hacer su papel, para eso es el organismo defensor del euskera de una manera transversal, pero esto, por ejemplo, igual no tiene que llevar a que hoy en las calles de Villava, por poner un ejemplo, haya un cartel en el que pone "Elige para tus hijos el modelo D", y está firmado por el Gobierno de Navarra. Quizás haya que matizar este tipo de cuestiones. Lo pongo aquí no por una crítica, sino por que nos demos cuenta de que, efectivamente, tenemos que mirar con lupa todo lo que saquemos. Una cosa es el derecho de Euskarabidea y otra que el Gobierno de Navarra tiene que tener cuidado con este tipo de cuestiones. E, insisto, no es una crítica, hay que mejorarlo, sencillamente.

Nosotros, desde luego, no tenemos ningún interés, como se ha comentado aquí muchas veces. La culpa, como dice el portavoz de UPN, fue del chachachá y a ver dónde la encontramos, pero no dejaremos de decir, porque es imposible, lo que he dicho antes, que nos encontramos una realidad muy difícil, una organización escolar que no estaba favoreciendo, desde luego, la equidad, la igualdad, la compensación y todo este tipo de cuestiones, sino realmente una situación en los centros con muchísima descompensación, lo saben, lo hemos visto en todos los centros educativos públicos que hemos visitado durante estos dos años y medio. En todos hay una clara realidad de una manera más o menos segregada, pero muchísima desigualdad y también con segregación, porque existe segregación por problemas de rentas, por lo tanto, segregación económica. Es decir, hay personas que siguen sin poder pagar, por ejemplo, las cuotas que se les piden en algunos centros aunque estén subvencionados con dinero público y tengan obligación de ser gratuitos, y por eso exigimos que las personas inspectoras actúen en esta medida y que miremos con lupa si aquello que aprobamos lo estamos cumpliendo. Y les decimos, en esta preocupación que tenemos por la igualdad, que, efectivamente, también sabemos que hay segregación, y segregación por sexo, y saben muy bien que hay centros que lo hacen. Por cierto, nunca les hemos visto ponerse ni tan exigentes ni al frente de una campaña de que realmente todos los centros escolares deben cumplir la ley de igualdad y que aquellos que la vulneran no podrían tener ningún tipo de subvención y, por lo tanto, no pueden ser financiados.

Además, a todo esto que les comentaba de lo que estamos viendo, es que es imposible dejar de unir la política de recortes establecida que, evidentemente, ha creado un panorama educativo muy difícil para la ciudadanía en el sentido de poder elegir una buena escuela pública de proximidad. Se lo hemos puesto difícil y en esa dirección hay que caminar.

Lo que buscábamos, les decía, eran soluciones, y en esto nos parecen de interés las cuestiones que se están aprobando, como he dicho antes, en estos dos años, el hecho de la apuesta por la escuela cercana y, por lo tanto, primar que esté cerca del domicilio y ahora cerca del trabajo, y el hecho de que pongamos el límite de veinticinco alumnos y alumnas como máximo en los centros. Claro que eso va a ayudar a hacer desdobles, que es lo que estamos planteando, y a otras personas que quieran aprovecharse desde sus propias escuelas para aumentar eso, para tener muchas más posibilidades.

Nos parece muy bien, incluso, que se estén haciendo cuestiones como avanzar en todos los temas telemáticos para que podamos tener más posibilidades de igualdad. Todas las medidas que se han planteado creemos que van en el camino de esta idea. Y, desde luego, lo que hemos pedido siempre, y lo defenderemos, en cuanto a los modelos lingüísticos, es que las personas elijan el que quieran y tengan las garantías para ello. Eso es lo que tiene que garantizar el Gobierno y esto, desde luego, vuelvo a insistir, estas dos cuestiones tan sencillas, pensamos que indudablemente en lo que ha sacado el Departamento de Educación las está cumpliendo, por lo tanto, tiene nuestro apoyo en ese tema.

Es más, repito que los derechos lingüísticos responden a una ley, una ley que aprobaron ustedes, muchos de los que están aquí, en otro momento, y que lo que hay que hacer es cumplirla y punto, y dejar de marear la perdiz, permitir que las personas vivan en libertad esa lengua que sienten, si la quieren compatibilizar con otra, etcétera.

Voy a terminar muy rápidamente, diciendo que no puedo terminar sin decir una cuestión, y es que, por favor, dejen de jugar tanto con la Ribera, presentándola siempre como antagónica al euskera. Ya sé que viven muchos por allí, pero pongan un poco más el oído a ver todo lo que se dice. Y gracias al profesorado de la pública, que a pesar de todos estos debates, de todos estos jaleos, mantiene, la verdad, una escuela de calidad. Y les proponemos, eso sí, lo mismo que Euskarabidea, una campaña, por ejemplo, del INAI, de todo el Gobierno de Navarra también diciendo: La igualdad se construye desde los cero años. Esto también es futuro. Apúntate a los centros que no hagan discriminación.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sáez Barrao andrea. Para el turno de réplica, y por parte del grupo parlamentario proponente, el señor Catalán tiene diez minutos como máximo.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, empezaré por el final. Decía la portavoz de Podemos que oímos siempre lo mismo. Pues eso, señora Sáez, oímos siempre lo mismo por parte de Podemos, pero lo que se dice hacer, hacer, con el poder de influencia que tienen ustedes en el Gobierno, que serían decisivos, poco, nada y, por lo tanto, no digan tanto y hagan más.

Es evidente, yo lo reconozco, y además se lo agradezco, señora Sáez, que usted haya reconocido que es un poco incongruente bajar a Villava, creo que ha dicho, y encontrarse un cartel del Gobierno de Navarra diciendo que se matricule o priorizando un modelo lingüístico concreto. Evidentemente, eso es lo que nosotros estamos denunciando y, por lo tanto, esa incoherencia es la que nosotros hemos puesto aquí de manifiesto.

Hablaba usted de oír a la Ribera. Evidentemente, si lo que decimos aquí lo decimos en nombre de la Ribera es porque pateamos la Ribera y porque escuchamos a la Ribera. Yo creo que ese consejo se lo debieran aplicar.

Por otro lado, es evidente, señorías, que, al final, el mayor defensor de la política educativa del Gobierno, y se lo decía anteriormente a una compañera de escaño, iba a ser Bildu. Evidentemente. ¿Por qué? Porque no solamente es el mayor defensor sino que además es que quien lo está realizando y quien le está marcando las directrices es Bildu. Porque incluso se ha llegado a decir: no, no, es que esta moción llega tarde. Fue firmada el 4 de enero, cuando la campaña se presenta diez días, doce días después. Por lo tanto, no sé qué llega tarde, si la campaña que se ha adelantado al año anterior, quizá es por nuestra moción, o el planteamiento que hace la portavoz de Bildu.

Ha hablado poco de la campaña. Pues bueno, nosotros hemos hablado algo de la anterior y de esta, y seguro que tendremos que hablar de la del año que viene. Ustedes no han hablado nada, absolutamente nada de esta campaña, cero, no voy a decir zapatero, pero cero patatero han hablado ustedes de esta campaña.

Claro, yo creo que dicen: cuando esto recurre a los falsos argumentos. Bueno, pues no deben ser tan falsos nuestros argumentos cuando nosotros lo denunciábamos en la campaña anterior y en esta campaña se han cambiado algunas cuestiones en la normativa: lo de las dobles instancias se ha cambiado, lo de los veinticinco alumnos se ha cambiado. Por lo tanto, hay muchas cosas que se han cambiado de las que el año pasado ustedes defen-

dían a ultranza, no se movían un ápice y luego vinieron con lo que vinieron, y este año se han cambiado. Ha dado la razón a las denuncias que nosotros planteábamos, como al final no le va a quedar más remedio en otro tipo de cuestiones también que reconocer lo que dice la oposición, porque, evidentemente, la priorización con el modelo D no es que lo digamos nosotros, lo ha dicho cualquiera, hasta este Parlamento, incluso los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que no son ni Bildu ni Geroa Bai han reconocido que se habían hecho cosas mal. Pues si lo reconocen los mismos que están en el cuatripartito, qué no vamos a decir los que estamos en la oposición.

Hombre, se dice: es que ustedes son partidarios de que desaparezca el modelo D. Pero es que aquí se hace cada aseveración, cada afirmación con una alegría. Mire, el modelo D forma parte del sistema educativo navarro y de la red tanto pública como concertada y, por lo tanto, si está establecido no será gracias a ustedes, que hasta ahora no han tenido responsabilidades de gobierno. Y dice usted: es que quieren hacerlo desaparecer, es que ustedes no han hecho nada, es que ustedes lo han perseguido, es que... Mire, cuando uno escucha ese argumento y en otros sitios escucha el argumento contrario criticándole a UPN que en la política que ha practicado ha llevado al modelo D al no sé qué, al no sé cuántos, tal, decimos: bueno, pues al final parece ser que en el centro está la virtud, y para no tener mayoría absoluta prácticamente en todos los años que hemos gobernado, salvo algunos períodos como puede ser con CDN o con el Partido Socialista un año, pues no lo habremos hecho tan mal, no lo habremos hecho tan mal y hemos hecho lo que hemos podido o lo que hemos considerado que podíamos hacer en ese momento determinado. Si hubiésemos tenido mayoría absoluta, no tenga ninguna duda de que algunas cosas las hubiéramos hecho de forma diferente.

Pero es que además dice: es que a ustedes no les importa la educación. ¡Ah! Y a usted sí. Por supuesto, a usted no solamente es que le importe, es que ustedes están obsesionados con la educación. Ya dijo la propia Presidenta que iba a ser la legislatura de la educación. Y vaya que sí lo ha sido. Salgamos a la calle y preguntemos qué es lo peor que ha hecho este Gobierno, aparte de subir los impuestos y otro tipo de cuestiones. La gestión educativa está a la cabeza y otras cuestiones además en un porcentaje muy importante. Y, por lo tanto que aquí se afirme: a ustedes no les importa la educación... A ustedes sí, por supuesto. ¿Y, por qué? Porque ustedes están buscando la construcción nacional, esa quimera que denominan Euskal Herria y que la basan fundamentalmente en el territorio, en la lengua y también en los símbolos. Y, por cierto, le hacen flaco favor al euskera con la

utilización partidista y política que ustedes están haciendo. Y no se lo digo yo, lo dijo un sindicato, no próximo a UPN, en la Comisión de Educación. Por lo tanto, si lo dice la izquierda, qué no va a decir el centro. Ustedes quieren la educación fundamentalmente para construir otro tipo de cuestiones. Una escuela pública, sí, pero pública vasca y, por lo tanto, en esa línea...

Lo que más poderosamente me ha llamado la atención de su intervención es cuando usted ha hablado de la selección del alumno y de que los padres van a algunos centros determinados en función de los alumnos que asistan. Eso lo decía el portavoz del Partido Socialista, se lo he dicho yo por activa y por pasiva: el 83 o el 84 por ciento de los inmigrantes, la mayoría de ellos con unas necesidades socioeconómicas importantes y familiarmente más desfavorecidos en estos temas, van a la escuela pública. Por supuesto que sí, y eso hay que reconocerlo. También hay centros concertados que hacen una labor social importantísima, y voy a decir más –pero se lo digo yo–, los que dependen de la propia Iglesia católica son los que más labor social hacen dentro de la concertada.

La selección del alumnado también la realizan otros modelos lingüísticos, no solamente el castellano, y podríamos poner nombre y apellidos. Pero diciéndole que el 83 y el 84, le diremos que el 98,2 del alumnado desfavorecido que va a la escuela pública va al modelo en castellano con implantación del programa en inglés, y ustedes lo están desatendiendo, ustedes están siendo cicateros, se lo hemos demostrado con hechos. Es que no es cuestión de: es que estamos en crisis económica y no hay dinero para nadie. No, no, no. No hay dinero para determinados, para los que son mayoría, para los que llevan a sus hijos a la escuela pública con implantación del PAI. Ese es el problema. Para los que llevan a sus hijos al modelo D de la pública sí que hay dinero, si están estableciendo aulas con 5, con 7 o con 9 alumnos donde no les corresponde, y, sin embargo, no están desdoblado en Azagra, señora Consejera, Torre Monreal, Corella –cómo jugaron con los alumnos que sobraban– y así muchos más. Lo vimos el año pasado con la campaña de prescripción. Y, por lo tanto, no es que lo digamos nosotros, es que ustedes con sus hechos nos están dando la razón.

Pero es que no es única y exclusivamente en este caso concreto, en estos temas, sino en otros muchos que tienen que ver con la escuela pública. Por lo tanto, cuando se dice: una campaña de publicidad informativa de la escuela pública. No tendríamos ningún problema, si al final el punto 2 prácticamente lo plantea y lo recoge, el problema es que no les podemos dejar hacer a ustedes una campaña a favor de la escuela pública. Si ustedes son los que más daño han hecho a la escuela públi-

ca de esta Comunidad y, sobre todo, a la mayoritaria, a la que tiene el modelo en castellano con implantación del PAI. Pero si ustedes, en aquella famosa noche del mes de diciembre, fueron capaces del mayor atropello que se ha hecho a la escuela pública con la aprobación de aquella normativa que posibilitaba la reducción de las sesiones semanales en inglés en los centros públicos y concertados. ¿Saben ustedes con quiénes sacaron esa medida que va a la línea de flotación? Espere-mos que no, porque los docentes y las familias ahí están. ¿Saben con quiénes lo sacaron, señora Consejera? Con los representantes de la concertada. Los de la pública estaban en contra, y son los mayores paganos de esa aprobación que ustedes establecieron. El mayor daño que le ha hecho, pero, no tengan ninguna duda, el PAI, como el programa de aprendizaje en francés y en alemán, ha venido para quedarse, independientemente de la falta de sensibilidad que ustedes demuestran por la escuela pública va a salir adelante, porque ahí está el trabajo y la dedicación de los docentes y está también la apuesta de futuro que han hecho las familias. Por lo tanto, en esa línea no tengan ninguna duda de que contarán con el apoyo de estos grupos parlamentarios que en este momento estamos en la oposición.

Para finalizar, lo que no se puede admitir por parte del Grupo Parlamentario de Bildu es que diga que Unión del Pueblo Navarro no está legitimado para hablar de libertad. Simplemente voy a decir una cosa y con esto acabo: por defender lo que estamos defendiendo algunos compañeros se quedaron en el camino. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Catalán Higuerras. No acepta la enmienda al punto 2 de la moción, por lo tanto se someterá a votación...

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente, admitiríamos la votación por puntos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Admite la votación por puntos con la redacción original de la moción. Por lo tanto, procederíamos a votar en primer lugar el punto primero de la moción de UPN. Comienza la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: aldeko botoak, 26; aurkakoak, 23; eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 26, en contra 23 y ninguna abstención].

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos a proceder ahora a la votación del punto segundo de la moción de UPN. Comienza la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 17 baiezkoto boto, 32 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención].

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Queda, por tanto, rechazado el punto. Interrumpimos la sesión para comer. No hay ningún inconveniente en este momento por parte de todos los portavoces. Reanudaremos la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos. Legebiltzarkideak, on egin.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 52 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS).

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas y de las medidas a adoptar para reducirlos o atenuarlos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Arratsalde on, berriz ere, legebiltzarkideok. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Reanudamos la sesión. Vamos con el punto número 6 del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas y de las medidas a adoptar para reducirlos o atenuarlos, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para la defensa y exposición de la moción tiene la palabra el señor Zarraluqui Ortigosa por un tiempo de quince minutos. Cuando quiera, señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Buenas y apacibles tardes a todos, vista la escasa presencia, de momento, de Parlamentarios. Muchas gracias, señor Presidente. Todos sabemos que a veces, por mucho que se progrese en su estimación y en su anticipación, es difícil llegar a determinar en qué grado van a afectar los fenómenos meteorológicos en un punto determinado y si van a causar problemas. Naturalmente, me refiero a la nieve. Todos sabemos, además, que en Navarra y en otros sitios

naturalmente existen protocolos, existe maquinaria, existe una preparación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para prevenir situaciones comprometidas, incómodas o peligrosas. Pero a pesar de todo suceden, por lo que es una tarea de todos intentar que esos protocolos, esas maneras de anticipar y de prevenir este tipo de incidentes se vayan mejorando conforme se van viendo las posibilidades de hacerlo.

Por otro lado, está el tema de la naturaleza humana que, como todos sabemos, es muy propensa a pensar: bueno, esto no será para tanto, no me va a asustar un poco de nieve, yo controlo el coche. Y, sin embargo, en la realidad estas cosas pasan. Por eso, las autoridades, las Administraciones implementan dispositivos preventivos para evitar las tentaciones que todos podemos tener en un momento determinado de correr un cierto riesgo controlado aparentemente.

Ayer veíamos en los telediarios que en San Sebastián, ante un temporal de mar que en muchas ocasiones por desgracia genera accidentes, personas que son arrastradas por las olas por el hecho de acercarse al borde del mar, habían implementado no solamente un vallado, sino que, y esta era la noticia, estaban sancionando a aquellos que no hacían caso de la valla y traspasaban ese límite para acercarse a ver el mar. Esto era la noticia, por primera vez una Administración desarrollaba este tipo de actitudes más coercitivas, digámoslo así, para prevenir este tipo de acciones.

También conocemos que la conducción en condiciones de nieve en España no es algo que sea muy conocido por la generalidad de la población que tiene un vehículo, porque no somos un país en el cual, por suerte o por desgracia, haya una manifestación de este fenómeno meteorológico muy frecuente. Con lo cual muchos conductores no saben cómo se conduce en nieve, no saben qué precauciones tienen que tomar, muchas veces van mal equipados, no llevan cadenas, no llevan neumáticos adecuados para este tipo de circunstancias y, por lo tanto, hay un riesgo potencial cuando se produce una nevada que, aunque sea anticipada, aunque sea prevista, en muchos casos supera las previsiones que se puede uno imaginar.

Lo que pasó hace muy poco, el fin de semana de Reyes, en la Nacional 1 no fue algo que veamos todos los días, sin duda, porque que se quedaran mil cuatrocientas personas atrapadas en una carretera, más de quinientos vehículos, en el lado navarro anterior a Etxegarate, que tuvieran que ser rescatadas y atendidas en la localidad de Alsasua, gracias a la generosidad y solidaridad del Ayuntamiento y de los vecinos, que supieron suministrarles cama, comida y ropa para pasar esa noche, pues no es ninguna tontería. Y todo ello pone de manifiesto, a mi juicio, la necesidad de mejorar los

protocolos, la información, la coordinación, los medios materiales de que se dispone, puesto que los actuales, y eso es una evidencia, no han sabido responder adecuadamente para evitar esta situación. Y no lo digo con un tono crítico, sino con un tono positivo, no han servido, esa es una constatación realista y objetiva. Habrá que hacer algo para prevenir que otra vez no suceda lo mismo.

Porque, una vez más, la nevada estaba prevista y avisada. Yo creo que todos lo conocíamos, porque el Gobierno, evidentemente, había movilizad o toda su flota de máquinas quitanieves. Esa es una realidad también, no se guardaron ninguna en el garaje. Los medios de policía, probablemente, no sé en qué medida porque lo desconozco, supongo que también se habrían puesto en marcha. Sin embargo, todo resultó insuficiente y, a la vista está, se generó una situación de potencial riesgo alto.

Hasta las diez de la mañana siguiente –dice una crónica periodística– las calles no volvieron a recuperar la normalidad en Alsasua y las mil cuatrocientas personas partieron a sus destinos. Un conocido medio periodístico del País Vasco, *El Diario Vasco* en concreto, señalaba que quedó en evidencia que el protocolo en caso de temporal, una vez más, no funcionó. Y no es la primera vez que ocurre, puesto que –decía el periódico– un mes antes, el 1 de diciembre, y habiendo avisado Euskalmet de alerta naranja por nieve, en la A-15 y en la N-1, en Etxegarate, la nieve atrapó en estos puntos a cientos de conductores que estuvieron parados entonces tres horas. Lo interesante de este artículo es que señalaba los cinco errores que, a su juicio, explicaban el caos en Etxegarate.

El primero era que falló la previsión. Evidente, la nevada fue superior a lo esperado, algo que, por desgracia, ocurre. Ocurre y pone en evidencia que no es posible determinar con precisión cuándo va a caer la nieve en un punto determinado. En segundo lugar, señalaba el desvío del tráfico de la A-15 a la A-1. Ante las noticias que tenía la Policía, en este caso la Ertzaintza, de que la A-15 estaba bloqueada por un camión cruzado a las tres de la tarde, se decidió desviar el tráfico de la A-15 a la A-1. ¿Qué pasó? Que en la A-1 se cruzó otro camión y se montó un tapón espectacular. En tercer lugar, hablaba de camiones incumplidores. Habría que decir camiones y vehículos particulares quizás, porque con alerta naranja los camiones tienen prohibida la circulación por el carril izquierdo. La no atención a este deber ocasionó el taponamiento de este carril y que los servicios de quitanieves y de emergencias no pudieran acceder a los puntos de taponamiento. En cuarto lugar, el factor humano: coches sin cadenas o sin neumáticos de invierno. Muchos conductores se vieron atrapados simplemente porque no estaban preparados para circular en condiciones de nieve. Y en quinto lugar, falta de

información. Hubo conductores que pasaron hasta seis horas en su coche viendo nevar copiosamente sin que nadie les informara de nada. Ese es el testimonio del conocido exciclista Peio Ruiz Cabestany, que fue uno de los que quedó atrapado en este lío.

En abril del año pasado, en una comparecencia para dar explicaciones de unos problemas no tan notorios como este ocurridos con otra nevada que cayó el 9 de marzo de ese año, el señor Ayerdi señalaba –algo obvio– que la coincidencia de una nevada copiosa con un tráfico intenso en una vía de circulación provoca situaciones críticas. Lógicamente. Y el conjunto de Parlamentarios que asistimos a aquella Comisión nos mostramos partidarios –son palabras ya de la nota periodística que salió– de reflexionar y ver qué se puede mejorar para hacer una previsión a futuro que mejore la utilización de los recursos existentes.

Pues bien, esto es lo que pretende activar la moción que hoy presento, porque ha pasado casi un año y por lo menos este Parlamentario no tiene noticias de que se haya producido ni reflexión ni cambio alguno. Y por aquello de que solo nos acordamos de santa Bárbara cuando truena, creo que es oportuno traer este asunto a debate. No podemos dejar pasar otro año y otro, y así indefinidamente, sino que hay que coger el toro por los cuernos y provocar que se debata esta cuestión, se analice y, en la medida de lo posible, se mejoren las condiciones.

Por lo tanto, ¿qué es lo que proponemos? En resumen, proponemos cuatro cosas. En primer lugar, que el Gobierno reflexione sobre lo ocurrido y elabore un estudio, lo presente a esta Cámara porque es su obligación hacerlo y porque seguramente habrá cosas que cambiar, habrá cosas mejorar, tanto en protocolos como en señalización, información a los agentes, etcétera. Porque es de temer que, si no se le insta, llegará el buen tiempo, llegará el calor y todos nos olvidaremos de esta nevada, que es lo que habitualmente ocurre, hasta que el año que viene vuelva a nevar.

En segundo lugar, puesto que los problemas de nieve se vuelven críticos con la coincidencia de un tráfico elevado, propio de las grandes vías de comunicación, que se haga un análisis especial de qué ocurre en estas vías y que se prevea, en la medida de lo posible, un mayor número de paneles de información variable, esos que pueden mandar mensajes a los conductores para decirles: no sigan ustedes que hay un taponamiento, paren, en fin, no compliquen más la situación. Y, desde luego, cámaras de observación de las condiciones del tráfico que permitan a los servicios de emergencia saber qué está pasando en cada tramo y, por lo tanto, advertir a los agentes que están sobre el terreno para que hagan los desvíos oportunos o

paren el tráfico o no recomienden vías que puedan ser complicadas.

En tercer lugar, medidas para informar y sensibilizar a los conductores. No tenemos competencias de tráfico, lo hemos hablado recientemente, pero es evidente que en estas condiciones a los coches que no van debidamente preparados no se les debería dejar pasar a partir de determinado punto: oiga usted, no lleva cadenas, pues mire, se queda aquí, porque si sigue usted va a montar un lío.

Y, por último, promover una mejor coordinación entre todos los cuerpos, fuerzas de seguridad, protección civil y medios de limpieza de carreteras. Bueno, tenemos varias vías que en parte son competencia del Gobierno de Navarra y en parte lo son de otras Administraciones, creo que la buena coordinación hay que mejorarla siempre para evitar que sucedan incidentes como el que pudimos ver este fin de semana.

Como ven ustedes, he intentado evitar críticas que tensionen a nadie. Mi interés es simplemente evitar que se produzcan situaciones similares. Por eso, reclamo su apoyo para que esta moción salga adelante, porque de lo contrario es posible que dentro de uno, dos o tres inviernos volvamos a tener otra situación potencialmente peligrosa como la vivida en la N-1. Muchas gracias y buenas tardes.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señor Zarraluqui Ortigosa. A continuación vamos a abrir, en función del artículo 198, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, un turno a favor y otro en contra para que los portavoces fijen su postura. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Garmendia Pérez, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Voy a intentar ser muy breve, como he dicho, y corregir alguna cosa que ha dicho el portavoz de UPN. Con que la nevada fue mayor de lo esperado no puedo estar de acuerdo. Quiero recordar que fue el 6 de enero y que a las 7:51 de la mañana la Aemet anunciaba –perdonen la chapuza pero esto era en rojo- la situación de alerta roja en el centro de Navarra por temporal de nieve. Alerta roja. Esto yo desde que estoy en Navarra no lo había visto nunca.

A partir de ahí, hasta las 23:26 de la tarde, dieciséis horas después, yo no vi ninguna noticia del Gobierno foral, al menos en las redes sociales, sobre lo que estaba pasando. Hasta las 23:26, dieciséis horas después, no se anuncia la gravedad de la situación, es decir, no se anuncia la verdadera situación.

Al día siguiente hice el recorrido Bilbao-Pamplona y la carretera estaba limpia como una patena. Se ve que hubo un tirón de orejas importantísimo. Tardé una hora y cuarenta minutos de Bilbao a Pamplona, que es la media, pero sin ningún problema. Estaba todo limpio porque, efectivamente, ahí había habido un tirón de orejas y ya se había limpiado la carretera perfectamente.

Por lo tanto, ¿qué creemos que pasó? Creemos que pasó lo que pasa siempre. El señor Araiz dirá que el PSOE tiene la culpa. Pues no, eso no es lo que pasa siempre. En este caso, señor Araiz, no es eso. En este caso lo que falló, como siempre, es la información. Es curioso que falle la información en un Gobierno obsesionado con la información, pero, claro, obsesionado con la información solo de ellos mismos.

Y también falló la preparación. Falló absolutamente la preparación, por mucho que el señor Zarraluqui diga que se pusieron todos los medios a disposición. Mire, no fue así. Falló la preparación porque al final dices: esto pasó en Navarra, pero ¿qué pasa?, ¿qué solo pasa en Navarra? Vamos a buscar qué ha pasado en el mundo con estas cosas de las nevadas. Entonces buscamos, y en Boston hubo una nevada impresionante en 2016 que colapsó la ciudad, y el diario regional de Boston hizo una entrevista al jefe de tránsito de Estocolmo, porque Estocolmo nunca se bloquea. Y le preguntaron a este señor, que, por cierto, se llama Sören Stark: ¿qué hacen ustedes para que no se colapse Estocolmo con la nieve?, ¿tienen ustedes robots comenieves? ¿Sabe usted lo que respondió? Dijo: no, aquí todo es preparación. Es lo único que dijo, y es la única verdad, aquí lo que falta es preparación.

Es verdad que aquí no nieva como en Estocolmo, pero, hombre, esto no estaba preparado. Y, sobre todo, de que el Gobierno de Navarra falló en la información no me queda ninguna duda. Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta moción, creemos que hay que preparar ese protocolo, pero también creemos que aquí hubo un tirón de orejas tarde porque, insisto, la carretera estaba como en agosto a partir de la tarde del día siguiente. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señor Garmendia Pérez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Si me lo permite, dada la brevedad, hablaré desde el escaño. Vamos a apoyar la moción que presenta Unión del Pueblo Navarro porque compartimos básicamente lo que se establece en la misma. Nos parece necesario establecer un protocolo de actua-

ción que evite y en este caso identifique lo sucedido y, a partir de ahí, trabajar para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro, en posibles ocasiones que, efectivamente, se pueden dar, teniendo en cuenta que queda mucho invierno por delante y que podemos estar en circunstancias como las ya vividas el pasado 6 de enero. Por lo tanto, compartimos tanto la exposición de motivos como las solicitudes que se hacen en la propia moción. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señor García Jiménez. Vamos a pasar a continuación al turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra el señor Hualde Iglesias.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on legebiltzarkide jaun-andreok. Buenas tardes. Urte berri on. Feliz año porque es la primera vez que hablo en la tribuna este año 2018, aunque ya llevamos unos cuantos días del mes de enero, que, efectivamente, empezamos con nieves. A ver si es año de bienes.

Señor Zarraluqui, con todo el cariño y con todo el respeto que sabe que le tengo, es usted, sin duda alguna, el hombre de las nieves dentro del Grupo Parlamentario UPN. No puedo evitar recordarlo. Ha dicho usted que es la segunda vez en esta legislatura que viene usted con la nieve al Parlamento, esta vez al hemiciclo, porque también hace casi dos años, con motivo de una nevada caída en marzo de 2016, trajo entonces al Vicepresidente y Consejero Ayerdi a una comparecencia parlamentaria que resultó bastante jocosa y no precisamente por el compareciente, que nos abrumó con datos de la gestión que se había hecho de la nevada.

Todos tenemos un pasado y es evidente que el suyo en este tema le pesa. Decía una vez, recuerdo, que le íbamos a responsabilizar por haber sido el Consejero de si llueve o hace sol. Hombre, de todo no, pero precisamente, si hablamos de nieve, habiendo sido usted Consejero de Fomento, algo sí ha tenido usted que ver y que decir durante algunos años en esta Comunidad. Recuerdo que entonces, en aquella comparecencia le dijo a usted el señor Couso, que se había enterado de que usted en aquellos años había sufrido enormes padecimientos por parte de la oposición como Consejero de Fomento, Consejero responsable de este ramo de la nieve, que se le notaba que desde su salida del Gobierno estaba usted esperando a que cayesen cuatro copos para desplegar todo tipo de iniciativas parlamentarias con el asunto: preguntas, comparecencias, hoy una moción en el Pleno. Es lo que yo suelo llamar –la verdad es que usted hoy lo ha explicado sin ninguna acritud, pero leyendo el encabezado de la moción y las medidas...– el síndrome de la espina clavada, un síndrome extendido entre quienes pasan de tener responsabilidades de

gestión y de rendición de cuentas a estar al otro lado de la barrera.

En cualquier caso, a este grupo, a Geroa Bai, y a este Parlamentario en concreto, les viene muy bien que haya traído usted esta moción, además de para justificar nuestro voto en contra, para decir una serie de cosas con base en la exposición de motivos y las medidas que usted plantea

en esa exposición. Y fundamentalmente vamos a votar en contra por la exposición de motivos, porque para nosotros el relato que usted hace es para votar en contra. Nosotros entendemos, lo dijimos también –lo ha dicho usted– en aquella Comisión, que toda incidencia, como puede ser la sucedida a primeros de este mes de enero, debe servir para aprender. Y lo mismo le dijo entonces el Consejero, en 2016, pero no podemos compartir las peticiones concretas que se hacen como propuestas de resolución porque para nosotros son consecuencia de unas premisas falsas.

En concreto, habla usted de solicitar al Gobierno un informe detallado de problemas que surgen en casos de nevadas intensas, medidas a adoptar y su coste, a presentar en el Parlamento en dos meses, acentuar estas medidas en las principales vías de comunicación de la Comunidad, promover la mejora de la coordinación de esfuerzos entre todos los cuerpos, fuerzas de seguridad y protección civil, y las peticiones las motiva con una exposición de motivos que para nosotros es irreal de lo que sucedió, por lo que las recetas que se plantean no vienen al caso, no las podemos compartir y nos hacen votar en contra.

En primer lugar, los días 6 y 7 de enero en las grandes arterias de comunicación de nuestra Comunidad, donde dice que hay que acentuar las medidas, no hubo problemas significativos de tráfico, tal y como se afirma. Los problemas de retenciones y limitaciones estuvieron absolutamente focalizados en tres puntos.

Primero, autovía del norte, la A-1, a partir de las seis horas del día 6, el problema que se generó en Alsasua, y hasta el 7, exclusivamente motivado por el corte del puerto de Etxegarate, en el lado guipuzcoano. Consecuencia: acumulación de vehículos que afecta al funcionamiento de quitanieves, así de sencillo. Si no hay corte en Gipuzkoa, no se genera el problema.

Segundo, en la autovía de Leizaran A-15, ídem de lienzo, corte en el tramo guipuzcoano, que se cierra a partir de las doce y media del sábado 6 hasta el día 7 para vehículos ligeros, desde las 11:15 para pesados, se avisó con antelación a conductores y el tramo navarro se mantuvo abierto toda la noche.

Y tercero, la N-121 A, Pamplona-Behobia, retenciones por camiones parados que afectan a

vehículos ligeros con diferentes cortes hasta las 20:30 horas del día 6.

Tres puntos muy concretos, muy localizados, unas incidencias por razones muy concretas y normalidad generalizada en las principales vías.

Segunda inexactitud del relato, y aquí ya digo por ser suaves con el término, hablando de lo sucedido en Alsasua. Dice: decenas de coches se han visto atrapados por la nieve debiendo ser rescatados por la Guardia Civil. Parece recurrente que cuando aparecen Alsasua y Guardia Civil en la misma frase la realidad se desvirtúa.

Creo que, afortunadamente, ha sido suficientemente público y notorio lo que sucedió en Alsasua en esas horas para quienes lo vivimos más directamente, pero también para el conjunto de la opinión pública, y hubo una labor coordinada en la que, efectivamente, participó, como no puede ser de otra manera, la Guardia Civil, reforzando la patrulla que realiza las funciones de vialidad invernal, pero, sin desmerecerlo en absoluto, también otros colectivos hicieron una labor al menos tan importante como la de este cuerpo dentro del dispositivo que se puso en marcha por Protección Civil. Creo que es justo decirlo, hablo de Bomberos de Navarra, hablo de SOS Navarra, hablo del propio Ayuntamiento de Alsasua, hablo de voluntarios, de Cruz Roja, de DYA, de patrullas de nuestra Policía, de la Policía Foral, de la que hemos hablando antes, o de responsables del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra.

Seguimos con su relato. Dice: si no llega a ser por la labor de la acción del dispositivo, sobre todo, la Guardia Civil, que quede claro, y la labor solidaria de los vecinos de Alsasua, habrían peligrado vidas. Si algo ha quedado claro es que el dispositivo de emergencia de Navarra, al encontrarse este problema, derivado, además, del tramo guipuzcoano, funcionó de manera ejemplar, que para eso son los dispositivos. Si no llega a ser... Es que para eso están. No han peligrado vidas porque existen esos protocolos y porque el dispositivo funcionó bien. Y porque, además, como muchos medios de comunicación han tenido que reconocer ahora, en Alsasua, en ese que hasta hace pocos meses era el pueblo de oscuros y peligrosos radicales en el que no se podía vivir porque el miedo se respira en cada esquina, el conjunto de vecindario, bares, sociedades, personas, particulares, se vuelca de manera solidaria, complementando la labor de todo ese dispositivo y procurando alimento y alojamiento a centenares de personas. No sé si los de 13 TV, señora Beltrán, se habrán enterado.

Dice usted en su exposición de motivos que estos problemas no son nuevos en la presente legislatura. Es decir, parece que antes de 2015, durante el antiguo régimen, no se producían. Pues

mire, exactamente la misma situación sucedió en febrero del 96: retenciones kilométricas provocadas por la misma incidencia, corte del puerto de Etxegarate, distinto Gobierno de Navarra, entonces presidido por el Partido Socialista de Navarra, con el señor Ibero, de CDN, como Consejero, y la misma actitud de un pueblo acostumbrado al visitante, que entonces también puso las instalaciones públicas a disposición de los atrapados y recibió también el Ayuntamiento agradecimiento de otras comunidades autónomas.

Y desde entonces incidencias, lo ha dicho usted, por motivo de nevada, pues fíjese si ha habido, como usted muy bien sabe. Y fíjese las recetas, los protocolos, los documentos, los dispositivos, básicamente los mismos que estaban hace unos años, mejorados, porque yo creo que aquí hay una mejora continua. Ha dicho usted: necesito un informe de... No, puede usted pedir, a través de una PEI, todos los protocolos que creo que conoce usted perfectamente y que están en mejora permanente. Pero, claro, por mucho que se vayan mejorando conforme se aprende, por mucho que se movilice y se coordine, hay posibilidad de que pasen cosas imprevistas, como la nevada de 2016 y la de ahora, que en determinados puntos haya mayor intensidad o extensión en las precipitaciones, a pesar de que, como también ha dicho, las predicciones son cada vez más exactas y también la difusión de las mismas por los medios y ahora también por las redes sociales.

El otro día hablaba el señor Garmendia de publlirreportajes de Consejeras, Consejeros. Aquí tengo un publlirreportaje suyo, señor Zarraluqui, no sé si pensaba entonces que era poco conocido, es del año 2012, 2013, con el plan de vialidad invernal 2014-2015. Y la campaña de vialidad invernal, las dotaciones, los documentos, las actuaciones de prevención, los protocolos de coordinación son la base debidamente actualizada sobre la que ahora se está trabajando.

Por lo tanto, hay una falsedad supina en la exposición de motivos cuando se dice: puestos en evidencia los errores de coordinación, insuficiencia de medios de control, presumible escasez de máquinas. No hay evidencia de que eso sucediese así el 6 y el 7 de enero, porque, como digo, son los mismos protocolos que se han corregido y mejorado, hay un plan de vialidad invernal para 2017 y 2018 que está en vigor desde el 30 de octubre y que ha demostrado su eficacia, puede pedir usted una PEI y se lo darán, hay un plan de emergencia de nevadas en la Comunidad Foral aprobado, un manual de intervención en caso de incidentes de la red viaria, y todo el despliegue y todos los medios humanos se hicieron en ese marco, con esos protocolos y según el nivel de emergencia.

Por tanto, para nosotros ni hacen falta informes ni hace falta acentuar ni mejorar las medidas de coordinación, que las hay y se demuestra que funcionan y que están, además, en un proceso de mejora permanente. Lo que tenemos aquí, como he dicho, a mi entender, es el síndrome de la espina clavada, esa necesidad humana que tiene usted con la nieve, aprovechando ahora la tribuna parlamentaria, de quedarse un poco a gusto de dar al actual Gobierno, y yo se lo agradezco, porque también me ha dado la oportunidad de decir una serie de cosas con las que me he quedado bastante a gusto. Mila esker (RISAS).

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señor Hualde Iglesias. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Yo realmente voy a ser muy breve en mi intervención porque creo que poco más podemos añadir a lo que ha manifestado el señor Hualde, pero como en mi grupo, Euskal Herria Bildu, consideramos que el tema que estamos tratando esta tarde es un tema importante, la vialidad invernal, quería salir a esta tribuna para explicarles los motivos por los que nuestro grupo político va a votar en contra de la moción presentada.

Queremos poner de manifiesto, insisto, que para nosotros es un tema importante, que es fundamental una adecuada planificación preventiva y una correcta coordinación de los recursos porque, en caso contrario, si estas cosas fallan, se pueden producir incidentes muy graves como ha ocurrido en el pasado, en anteriores legislaturas, en ocasiones incluso con resultados trágicos.

Al margen de todo esto, señor Zarraluqui, no vamos a votar a favor de su moción porque creemos que usted hace un análisis o plantea estas medidas con base en un análisis de los hechos que no se ajusta a la realidad.

Usted en su moción manifiesta que el día 6 de enero en Navarra se provocaron problemas significativos en las principales vías y que hubo errores importantes de coordinación, insuficiencia de medios de control e información, deficiente ordenación del tráfico, algo en lo que, por cierto, usted ha incidido durante su intervención en varias ocasiones, y, sin embargo, no ha detallado de manera concreta en qué consistieron estas faltas de coordinación o estas faltas de medios de control e información.

Desde luego, nosotros, desde Euskal Herria Bildu, no compartimos estas afirmaciones y, de hecho, creemos que no se ajustan a la realidad de lo que realmente ocurrió el día 6 de enero. En nuestra opinión, el despliegue de maquinaria y

medios humanos fue correcto, fue adecuado y se correspondía con el establecido en los protocolos de emergencias fijados tanto en el Plan de vialidad invernal de la red viaria navarra como en el Manual de intervención en caso de incidencias en la red viaria 2017-2018. Estos documentos, como usted conoce perfectamente, son documentos que se revisan con carácter anual, que se mejoran, que son sometidos a adaptación y que, en cualquier caso, siempre que se compruebe o siempre que se identifique alguna posible carencia se corrigen y se implantan en estos documentos.

Por tanto, en ese primer punto usted hace referencia a que se elabore un informe detallado con ocasión de cada nevada para poder reducirlos o atenuarlos, y creemos que esto es innecesario porque realmente en la práctica ya se está produciendo, insistimos, en esos planes de vialidad que, como usted conoce perfectamente, son objeto de revisión y de adecuación con carácter anual. Por tanto, creemos que, a pesar de lo que usted ha manifestado, no hubo insuficiencia de medios de control o información.

Tampoco creemos que hubiera importantes errores de coordinación. Quizás sí pudo haber –esto lo compartimos– un error en la ordenación del tráfico, pero esto ya es competencia de la Guardia Civil, no tenemos competencia de tráfico, y quizás aquí sí que pudo haber un pequeño error, no lo sabemos pero quizás sí que lo hubo al no impedir que los camiones circularan por las carreteras. En cualquier caso, en lo que afecta a las competencias propias de Navarra, está claro que los protocolos funcionaron correctamente, tal y como se puede comprobar en todos los medios de comunicación. El día 6 de enero las vías navarras estaban abiertas, transitables, las calzadas estaban limpias, y si realmente se produjo una retención fue porque ocurrió que un vehículo se cruzó en el puerto de Etxegarate, pero en el tramo guipuzcoano. Es decir, si en el tramo guipuzcoano no se hubiese cortado y no se hubiese impedido el tránsito de los vehículos no se hubiese producido semejante retención ni se hubiesen producido estos obstáculos o no por lo menos más allá de cualquier incidente en un día de nevada. Por tanto, creemos que no hubo ningún fallo en los protocolos del servicio navarro y que, por tanto, no es necesaria ninguna mejora ni ninguna adecuación, como usted propone.

En cualquier caso, quiero señalar que una vez que se produjo esa situación de emergencia, como consecuencia, insisto, del corte de carretera en el tramo guipuzcoano, se activó con carácter inmediato el dispositivo del servicio de Protección Civil, y además de una manera muy acertada y de una manera, como ya ha expuesto también el señor Hualde, absolutamente coordinada. Se activó el servicio de emergencias, reforzando la sala SOS

con operadores, se movilizaron los bomberos, la patrulla de Policía Foral, voluntarios de la Cruz Roja, de la DYA, y todos ellos trabajaron de una manera absolutamente coordinada en colaboración, sin ningún género de dudas, con los vecinos de la localidad de Altsasu. Y realmente quisiera aprovechar esta moción para poner en valor el trabajo de los vecinos y vecinas de la localidad de Altsasu, que, a nuestro juicio, fue un ejemplo de solidaridad y de dignidad. Un pueblo que, como ya ha recordado el señor Hualde, en los últimos tiempos ha sido maltratado por algunos medios de comunicación y también por algunos grupos políticos. Lo han llamado el pueblo del odio, el pueblo de la vergüenza. Con calificativos como estos, y puede usted comprobarlo en los medios de comunicación, se han dirigido al pueblo de Alsasua, un pueblo que la noche del 6 acogió a todas las personas, a todos los vehículos que se quedaron atascados. Se abrieron y se pusieron a disposición las instituciones municipales, y muchos vecinos y vecinas pudieron acoger en sus casas, en sus domicilios, a aquellas personas sin tener en cuenta su origen ni procedencia, sin tener en cuenta su ideología política. Abrieron las puertas a todos ellos en una muestra, insisto, de solidaridad.

Por tanto, en definitiva, señor Zarraluqui, vamos a votar que no a su moción porque creemos, sinceramente, que no hubo un error de coordinación, que no hubo tampoco una insuficiencia de medios de control ni de información, sino todo lo contrario, y una vez que se produjo una situación de emergencia por causas no imputables a los medios de Navarra se activó y se implantó el protocolo, se actuó con gran agilidad, de manera muy correcta y muy adecuada, y prueba de ello es cómo se reflejó en los medios de comunicación y el agradecimiento de esas personas que fueron acogidas en la localidad de Alsasua.

Por eso, vamos a votar en contra porque creemos, sinceramente, que las medidas que usted propone no son en absoluto necesarias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko baita zuri ere, Izurdiaga andrea. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, el señor Couso tiene diez minutos. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Si me lo permite, hablaré desde mi sitio como forma de ser más breve y de contenerme más. Bueno, yo cuando vi la exposición de motivos del señor Zarraluqui, que hablaba de que se habían puesto en evidencia errores de coordinación, insuficiencia de medios de control e información, deficiente ordenación del tráfico, presumible escasez de máquinas y necesidad de revisión del protocolo existente para la campaña invernal, de que no son nuevos y no sé qué, pensaba que estaba hablando de la AP-6 y de

la que se lio allí en los días de Navidad, no de la A-1. Me dio la sensación de que hablaba de la AP-6, y me preguntaba por qué traería este compañero este tema aquí cuando el Director General de Tráfico, don Gregorio Serrano, el del pisito, ya explicó a todo el mundo lo que había pasado en la AP 6 convenciendo a todo el mundo de que tenía que dimitir.

Bueno, es cierto que hay países que seguramente estarán mucho mejor preparados. El señor Garmendia ha hablado de la preparación, pero para tener la preparación de Estocolmo hay que tener los recursos y la necesidad que tiene Estocolmo, donde supongo que no tendrán la misma necesidad que tenemos en estas latitudes de poner sombrillas y toldos. A cada uno le toca lo que le toca y a nosotros nos toca una de estas cada mucho tiempo y lo que tenemos que tener son unos planes y unos protocolos adecuados como los que se pusieron en marcha el día 6 y que, al parecer, funcionaron, porque no hemos oído relatar ninguna desgracia a nivel personal, ni daños, ni nada de gravedad. Ni siquiera al señor Garmendia, que si los hubiera habido habría hecho un relato muy completo de todo lo ocurrido. Ni siquiera eso, ni lo hemos visto en prensa ni nada, ¿no?

Entiendo, señor Zarraluqui, que lo que usted propone no se corresponde con el relato de los hechos que expone. Y también entendemos que si durante veinte años han estado gobernando ustedes, durante esos veinte años seguro que también nevó en las mismas carreteras y esos estudios y esos planes tendrán que estar en algún cajón. Díganos dónde están los estudios y los planes que hicieron ustedes para estas eventualidades, y seguro que se puede trabajar sobre ellos y mejorarlos.

Por lo demás, me reitero en decir que no hemos visto que haya habido ninguna consecuencia de gravedad, ni siquiera de riesgo de gravedad, como para que en este momento se tomen mayores medidas que las que el departamento, en la medida en que tenía competencias, ya tomó ese día. Nada más, gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Couso. Para finalizar con los turnos en contra, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria, señora De Simón, cuando quiera, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Si me lo permite, haré la intervención desde mi escaño por la brevedad. Vamos a votar en contra de esta moción por varios motivos, pero, en todo caso, quería hacer una mención a las diferentes alertas que se produjeron de todos los colores, desde varios medios de comunicación, desde diferentes

responsables de diferentes Gobiernos a lo largo y ancho de todo el territorio español porque esa noche del 6 al 7 de enero había alertas exactamente en cuarenta y seis provincias, incluida la ciudad de Melilla, o sea, cuarenta y siete. De todo tipo.

Yo no sé, señor Garmendia, cuánto habrá visto los medios de comunicación, pero lo de las alertas rojas, amarillas y naranjas es algo muy común, y en este caso los anuncios fueron persistentes, y la verdad es que a uno le daba miedo viajar, por lo menos me lo dio a mí. Entonces, lo que es la información, independientemente de que los responsables, en este caso el Gobierno de Navarra, dieron las alertas oportunas, recomendaron no viajar ese día, insisto, los medios de comunicación también se hicieron eco de esas alertas y, además, se encargaron de difundir las medidas preventivas para que la gente no viajara.

Yo creo que en todo caso la moción está fuera de contexto, porque ese día, como ha pasado este año y otros y pasará siempre, a no ser que se prohiba viajar en unos momentos muy concretos de unas nevadas masivas, los responsables del Gobierno de Navarra actuaron, además de con normalidad, correctamente, y ahí estuvo el Plan de emergencias por nevadas y las medidas ordinarias cuando hay incidentes en la red viaria, que está en los manuales de intervención, o el Plan de vialidad invernal.

Eso está ahí, se activó y, es más, a nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, nos parece que se produjo una coordinación, no voy a decir perfecta porque la perfección no existe, entre todos los entes, incluso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la medida en que intervinieron. Por lo tanto, nosotros no vemos la necesidad de esta moción.

La solidaridad de los vecinos y vecinas de Alsasua fue evidente, la participación de la ciudadanía fue encomiable, pero a nosotros nos parece que algo falla. Algo falla porque no sé si ha sido el señor Zarraluqui o ha sido el señor Garmendia quien ha dicho que ha coincidido –el señor Zarraluqui– una nevada con un tráfico intenso, entre el 6 y el 7. El 7 era fiesta, si mal no recuerdo, ¿no? Algo falla si las personas decidimos salir a la carretera con esos anuncios con bebés de meses que les pasa no sé qué y que qué frío hace porque no tengo una manta. Yo creo que algo falla, como digo, y que sí habría que hacer algo más en relación no tanto con la información, sino con la implicación de la propia ciudadanía en este tipo de casos, como, por ejemplo, que uno lleve sus cadenas cuando toca, para que no se le vaya el coche a no sé dónde y haga que todos los que van detrás tengan que parar. Por lo tanto, la responsabilidad individual en este caso también tiene mucho que ver. Gracias

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora De Simón. El señor Zarraluqui, como proponente de la moción, tiene un turno de réplica durante diez minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Contestaré desde el escaño también por la brevedad. A la vista de lo que han comentado todos los grupos que van a votar que no a esta moción, no pasó nada. Todo funcionó perfectamente ese día. Han dicho que no hace falta mejorar nada, a la vista de lo que sucedió, que todos los planes están perfectos –estoy cogiendo palabras textuales–, que no ha habido errores, que no han aparecido riesgos, que no hubo problemas de coordinación ni deficiencias en la previsión. Sin embargo, hubo mil cuatrocientas personas y quinientos vehículos toda la noche atrapados en la nieve. Bueno, si no quieren reconocer que algo pasa, pues allá ustedes, pero la evidencia es la evidencia, los datos son los datos. Si ustedes se quieren conformar con esto, pues, bueno, la autocomplacencia no tiene límites y en el caso del cuatripartito yo creo que más que nunca.

Ha preguntado el señor Couso dónde están los papeles, el plan. Bueno, pues estaban también en la ANE. Igual los han quemado. Como se cargaron la ANE, no sé qué habrá pasado.

El Plan de vialidad invernal se aprueba todos los años, es un acto casi tradicional. Me decía creo que era usted, señor Hualde: es que usted presentó, para autocomplacencia, el Plan de vialidad invernal en el 2012-2013. Y el 14, y el 15. Y el Consejero actual, el 15, el 16, el 17.

Hace pocos días –18, señor Hualde, atiéndame– el Consejero se sacó una foto en Belagua presentando el Plan de vialidad invernal. Pero ¿cómo me puede usted echar en cara eso, por Dios? Pero si es un acto tradicional. Ese plan de vialidad, efectivamente, casi no se mejora, porque esto viene de mucho más atrás y funciona normalmente bien, ya lo he dicho yo. Sin embargo, hay ocasiones en las que suceden cosas de estas, y lo que no puede hacer uno es desconocerlas y decir: no quiero mirar, todo lo hacemos bien. Así no mejoramos.

Bueno, yo no tengo ningún síndrome de ninguna espina. Casualmente, en mis tres años de Consejero, que solo fueron tres, no me tocó ningún incidente de estos. Fíjese usted qué espina tuve yo clavada. Yo tuve la suerte de que no me nevara así, porque esto es una suerte, evidentemente. Con estos planes que tenemos, que son los mismos, que se van continuando, te cae una nevada de estas y tienes un marrón. ¿Qué pasó en la última nevada gorda, que usted ha comentado, cuando gobernaba el tripartito entonces? Tripartito en el que estaba su Partido también, por cierto. Bueno, pues que se montó una zapatiesta, me imagino. ¿Y qué ha

pasado todos los años en que ha habido una nevada importante? Que se han montado zapatistas aquí, pero las han montado ustedes, ¿eh? Entonces sí que pasaba algo, y con mucha menos razón. Nunca en la historia han quedado atrapadas mil cuatrocientas personas, quinientos vehículos por una nevada toda una noche. Mire usted la prensa, nunca ha pasado. Ojalá no vuelva a ocurrir.

Dicen que no hubo riesgo. Bueno, si ustedes quieren creerlo así, perfecto.

Funcionó la solidaridad. En eso han hecho ustedes un gran hincapié. Yo creo que es verdad, yo también lo he dicho, no lo he negado, yo creo que es alabable, pero, hombre, no me cojan ustedes el rábano por las hojas, les viene bien, porque, claro, con el lío anterior les viene muy bien. ¿Quieren hacer hincapié en esta cuestión? Bueno, pues están siendo un poco oportunistas con esta cuestión.

No sé si les ha molestado, al señor Hualde desde luego que le ha molestado, la mención a la Guardia Civil. Parece que eso motiva esa cierta reticencia a esta moción, porque dicen que con el contenido de lo propuesto están de acuerdo pero que el expositivo es muy exagerado y, además, menciona demasiadas veces a la Guardia Civil. Pues oiga, muy bien, allí estuvieron treinta agentes; de la Policía Foral creo que había cuatro. Treinta agentes de la Guardia Civil, ¿eh? Son los datos de los periódicos que he consultado yo, como para no hacer una mención. Porque los coches estaban ahí y la gente parada hasta que los sacaban y los llevaban.

Yo creo que, desde luego, son situaciones que si no ponemos remedio, si no hacemos algo, corremos el riesgo de que sigan ocurriendo, porque el que no hace caso a lo que pasa está destinado a que se repita esa situación, y ustedes están abocando a que se repita esta situación en un futuro determinado. Es su responsabilidad; la nuestra es proponer medidas que intenten mejorar la situación.

No he querido ser demasiado agresivo en mi intervención porque ya me imaginaba que esto les podría poner nerviosos, y evidentemente que les pone, pero, miren, yo lo que me temo, y aquí voy a parafrasear al actual Consejero de obras públicas, entre otras cosas, el de Desarrollo Económico, lo lamentable sería que el año que viene o el siguiente este mismo Consejero, si está todavía en el cargo, tenga que decir otra vez, como dijo en su momento: me cago en la mar, ¿por qué nos tiene que pasar esto?. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Zarraluqui, por el turno de réplica. Vamos ya a la votación de la moción presentada por UPN, que no tiene enmiendas. Por tanto, comenzamos la votación. Comienza la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Catalán Higuera): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 24; ezezkoak 25; ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención].

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Por tanto, queda rechazada la moción.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe y ejecute un proyecto de modificación de la carretera N-113 a su paso por Castejón para evitar su inundación en el caso de desbordamiento del río Ebro, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con el último punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe y ejecute un proyecto de modificación de la carretera Nacional 113 a su paso por Castejón para evitar su inundación en el caso de desbordamiento del río Ebro, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Ha sido presentada a la moción una enmienda *in voce* por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, que se ha repartido a todos ustedes. ¿Alguien se opone a su tramitación? Por tanto, en primer lugar, para la defensa de la moción presentada, por un tiempo de quince minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Presentamos esta moción, y además yo creo que ya conocen todos ustedes que hay un viejo problema, viejo porque viene de atrás, en la carretera Nacional 113, en concreto a su paso por Castejón, al que hay que darle solución.

El hecho es que desde hace años, como decía, las inundaciones que se producen por el desbordamiento del río Ebro suelen ser bastante habituales. No solamente en el caso particular de Castejón, sino también en otras localidades, pero ahora nos trae aquí el problema que vive la población de Castejón y de los alrededores.

Decía que ocurre casi todos los años, voy a mencionar algunos. En abril de 2007 la carretera estuvo cerrada catorce días, entre enero y abril de 2013 se cerró durante trece días, en febrero de 2015 del día 20 al día 25, la última vez en marzo del 2016. Y lo que ocurrirá este año, pues depende, como dice el señor Zarraluqui, de cuánto nos llueva, de cuánto nos nieve, de cuánto calor haga, depende de todo esto.

En este sentido, estos cortes de carretera –fíjese que estamos hablando de más de cinco mil quinientos vehículos diarios que transitan por ella– producen serios problemas para las personas que utilizan habitualmente esta carretera para ir y volver del trabajo, para acceder a servicios públicos como pueden ser educativos o sanitarios, y producen también graves perjuicios económicos para los comercios que hay a pie de carretera y para las empresas que dependen de esta vía para su actividad diaria.

De hecho, el Ayuntamiento de Castejón ha aprobado por unanimidad en al menos dos ocasiones, más veces anteriormente, pero al menos en dos ocasiones, desde septiembre de 2015, una moción en el mismo sentido de lo que se recoge hoy aquí, y, evidentemente, lo que se pide es eso, que se dé una solución a este tramo de carretera, que son dos kilómetros. Una solución que se ha venido a llamar en algunos casos recrecimiento, en relación con la solución que se ha ido valorando como más óptima, que es elevar ese tramo de carretera. Y desde luego que entendemos que hay que tomar medidas globales que no afectan solamente a la red viaria y que no afectan solamente a este tramo de Castejón, que también hay que tomar medidas de otro tipo en relación con las inundaciones que tienen que ver con las actuaciones o no en el cauce del río, que tienen que ver a lo mejor, desde nuestro punto de vista, con respetar su cauce natural, que tienen que ver con los protocolos para las zonas de inundaciones o que tienen que ver con otro tipo de cuestiones, pero es que en este caso, por eso no vamos a aceptar la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai, se trata de una actuación específica sobre una carretera. Y eso no es competencia ni del Foro del Ebro ni de nadie más. El Foro del Ebro podrá participar, deberá además colaborar, proponer, a eso no nos negamos, pero, desde luego, la competencia es del Gobierno de Navarra, y nosotros no entendemos y no creemos que la competencia sea del Foro del Ebro.

De hecho, hubo iniciativas en el 2007, se dictó una orden foral que aprobaba un proyecto técnico del recrecimiento de esta carretera, se encargó incluso el estudio, se dejó sin efecto esta orden porque se entendía que ese proyecto valía o dejaba de valer, pero nosotros no estamos diciendo que se haga inmediatamente, o sea, mañana; estamos diciendo que se haga el proyecto, que se estudie, que se valore, y, desde luego, desde Izquierda-Ezkerra lo que haremos, como no puede ser de otra manera, es intentar actuar o intervenir para que este problema esté solucionado en esta legislatura. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora De Simón. Para la defensa de la enmienda *in voce* presentada

a la moción de Izquierda-Ezkerra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Eraso.

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Arratsalde on denoi. Buenas tardes, señorías. Terminamos la jornada de hoy con el debate de una moción que nosotros calificamos de extemporánea, entendiéndolo así, tal y como dice el diccionario de la Real Academia Española, porque es impropia del tiempo en el que se hace. Y la calificamos de esta manera porque con que Izquierda-Ezkerra hubiera votado a favor de la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro a los presupuestos del 2018, que también presentó a los del 2017, hubiera sido suficiente. Izquierda-Ezkerra y la señora De Simón sabrán el motivo por el cual en diciembre pasado, en el trámite de presupuestos votaron en contra de la enmienda reseñada y luego, con fecha 11 de enero, presentan la moción que hoy estamos debatiendo. Todas y todos podemos tener una primera opinión al respecto, pero consideramos mejor y más prudente escuchar las razones de Izquierda-Ezkerra.

Solo quiero recordarle a la señora De Simón, aunque seguramente no hará falta, que fue acuerdo del cuatripartito no admitir enmiendas que supusieran inversión, ya que no había disponibilidad presupuestaria suficiente, y ahí se incluían todas las relativas a la red viaria navarra. Ese acuerdo también fue consensuado con ustedes, con Izquierda-Ezkerra. Desde luego, no se puede alegar falta de información ni de diálogo. En aquel acuerdo quedó pendiente la ejecución de inversiones a la espera de un posible ajuste del déficit por el Gobierno estatal o a las posibilidades que pudieran resultar de la firma del Convenio Económico. Entendemos que esta petición que hace hoy Izquierda-Ezkerra hubiera tenido mejor encaje en el diálogo entre Gobierno y cuatripartito tras la firma del Convenio.

Dicho esto, desde Geroa Bai queremos manifestar nuestro compromiso en la ejecución de esta actuación, si se considera necesaria, y de otras en la red viaria de Navarra que también son necesarias. Necesidades en la red viaria provocadas por daños causados por desbordamientos o por otros motivos diferentes, pero siempre necesidades. Pero este compromiso ha de estar supeditado, como es evidente, a la disponibilidad presupuestaria y al calendario de actuaciones que necesariamente ha de realizar quien mejor conoce la situación de la red viaria y, además, es competente para ello.

Nuestro grupo parlamentario no se considera capacitado para priorizar una actuación frente a otras, conociendo, al igual que ustedes, los informes de actuaciones urgentes elaborados por la Sección de Conservación.

Por otro lado, usted ha hecho referencia a que este tema de la Nacional 113 es un tema antiguo, viejo. Efectivamente, ya se empezó a estudiar en el año 2007 con la elaboración de un estudio. Posteriormente, se vio que ese estudio de una solución que podía favorecer a la Nacional 113 perjudicaba la AP-15, con lo cual, entre dimes y diretes, eso no se realizó y el Gobierno de Navarra negoció y consensuó con Audenasa para la elaboración del semienlace de dirección de Valtierra en la autopista AP-15, enlace que cuando hay inundaciones en la Nacional 113, aunque sí que es verdad que esas inundaciones causan trastornos y problemas a los vecinos, sirve para dotar de un recorrido alternativo a los vehículos.

Además, por otro lado, en el mes de marzo de 2016 se crea el Foro del Ebro, al que usted ha hecho referencia, y no es que le haya querido quitar importancia, pero nosotros queremos darle la importancia que realmente tiene. Este foro, que es un espacio de encuentro y tiene como objetivo buscar soluciones a medio y largo plazo ante las inundaciones del río a su paso por la Ribera de Navarra, ha sido impulsado por el Gobierno de Navarra, por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por los Ayuntamientos de las localidades afectadas por las inundaciones, así como por agricultores y sindicatos de regantes. Dentro de este foro también se constituyó una comisión de seguimiento.

Nosotros hubiéramos visto más lógica una moción que instara al Gobierno de Navarra y al Gobierno estatal, en concreto a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a realizar las actuaciones necesarias, a través de este foro y de esa comisión de seguimiento, para evitar o, cuando menos, minimizar los daños producidos por los desbordamientos del río Ebro, desbordamientos que provocan cortes de carreteras, sí, señora De Simón, pero no solo en Castejón, hay otros muchos pueblos en los que también se producen estos daños y no los estamos tratando en este Pleno.

Usted sabe que el río Ebro se desborda a su paso por la Ribera de Navarra cada vez con menos caudal, y eso, que es extremadamente preocupante, es responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Podríamos haber consensuado una moción que instara a este foro a trabajar de forma urgente en la realización de un plan de trabajo para limpiar los cauces y los fondos del río Ebro. Podríamos haber consensuado una moción que instara a la Confederación Hidrográfica del Ebro al reforzamiento de las motas en el cauce del río Ebro a su paso por tierras navarras. También podríamos haber consensuado instar a la elaboración urgente de un mapa de zonas inundables en el tramo navarro, zonas que de forma controlada, una vez se rompen las motas, se puedan inundar y

que tras el descenso de nivel devuelvan el agua a su cauce minimizando los daños.

Desde luego, se podrían haber tomado iniciativas diferentes a esta moción, iniciativas que en Geroa Bai hubiéramos considerado más leales con los grupos políticos con los que se acordó una determinada forma de actuación.

Entendiendo que debe estudiarse el río en su conjunto, hemos presentado la enmienda de sustitución, que ya se les ha entregado, en la que proponemos que el Parlamento de Navarra apoye el trabajo del Foro del Ebro en todos sus objetivos y le anima a elaborar, con la máxima urgencia posible, el análisis del río Ebro y las soluciones más adecuadas en lo relativo a la carretera Nacional 113 a su paso por Castejón de cara a evitar las inundaciones que ocasionalmente se producen. Ya ha comentado usted su posicionamiento ante la enmienda. Lo lamentamos, nos hubiera gustado que se aceptara. En cualquier caso, esa ha sido su decisión. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Eraso jauna. Vamos ahora con los turnos a favor y en contra. ¿Quién interviene en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario UPN, tiene la palabra la señora Segura por un tiempo de diez minutos.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señora De Simón, me ha dejado usted perpleja con esta moción porque viene hoy al Parlamento a instar al Gobierno de Navarra a que diseñe con urgencia y ejecute un proyecto de modificación de la carretera Nacional 113 a su paso por Castejón para evitar su inundación en caso de desbordamiento del río Ebro. Quiere que se diseñe con urgencia y se ejecute, pero, bueno, para ejecutar algo se debe tener partida presupuestaria para hacerlo, y usted sabe que no la hay, y usted también sabe perfectamente que estuvo en su mano que la hubiera.

Lo que usted hace hoy aquí es la maniobra más burda de populismo que yo he visto en este Parlamento. Vota que no a la partida presupuestaria y luego pide que se haga. Hace menos de tres meses debatimos los presupuestos en este Parlamento y usted y su compañero votaron no a una enmienda de tres millones de euros que Unión del Pueblo Navarro presentó para la modificación de rasantes de esta Nacional. Qué casualidad, donde de verdad importa y donde de verdad, si hubiera querido que esto se llevara a cabo, que son los presupuestos de Navarra, se podría llevar a cabo, no hizo nada. En su mano estuvo que tuviéramos la partida para poder ejecutar.

Además, habla de diseñar con urgencia un proyecto. Debería saber que ya existe un proyecto de modificación de rasantes, lo nombramos en nuestra

enmienda, con lo cual con el proyecto ya en marcha solo se necesitaba la financiación para echar a andar. Financiación –le vuelvo a recordar– a la que usted votó no el pasado 21 de diciembre. Ha votado no a todas y cada una de las enmiendas presentadas por nuestro grupo en relación con este asunto en los tres años en los que su partido ha estado gobernando. Usted forma parte del Gobierno de Navarra, ha tenido la responsabilidad en los presupuestos de los años 2016, 2017 y 2018, y en ninguno ha ejercido su fuerza para plantear una partida y de esta manera solucionar el problema. Además, también ha tenido en la mano, en el período de enmiendas, la oportunidad de apoyar y presupuestar una partida para solucionar este problema, y tampoco la ha aprovechado.

El señor Nuin, en la argumentación para no apoyar nuestras enmiendas, decía que existe una planificación de obras en las diferentes carreteras y que apoyar nuestras enmiendas era saltarse dicha planificación. Planificación que establece el Gobierno, el Gobierno del que usted forma parte y por eso pueden influir en esa planificación, si de verdad consideran que esta obra es urgente. Planificación que ahora se la quieren saltar. Claro, porque saben perfectamente que esta moción no va a llegar a hacerse realidad.

Así que ahora es incomprensible que haya bajado usted aquí con el ímpetu que ha bajado a defender esta moción, que no es vinculante, para que se solucionen los problemas de las inundaciones, de todos los conductores que diariamente la usan, pero que solo sirve para cubrir el expediente de cara a que el Alcalde de Castejón, de Izquierda Unida, se cuelgue la medalla con la aprobación de esta moción promovida por su grupo. Debe quedar muy claro a todos los navarros, y en especial a los vecinos de Castejón, que esta moción es un lavado de cara por parte de Izquierda-Ezkerra, ya que si de verdad creyeran en este proyecto y estuvieran dispuestos a hacerlo, se hubiera hecho. Son solo dos Parlamentarios, pero los dos Parlamentarios que pueden inclinar la balanza a un lado o al otro, y esto no lo han aprovechado para que esta obra tan necesaria y urgente para Navarra y en especial para la Ribera se haga realidad.

Nosotros vamos a votar sí a esta moción. No me he quedado con los grupos que van a votar en contra, creo que Bildu... Ah, van a votar todos a favor, ¿no? Entonces es que votar a favor todos los grupos, cuando todos los grupos del cuatripartito, los cuatro grupos, han votado que no a todas y cada una de las enmiendas en el 16, en el 17 y en el 18, la verdad es que no sé cómo van a bajar aquí a defender votar esto.

Y lo de Geroa Bai, de verdad, no tiene nombre. De risa es la excusa que puso el señor Eraso para votar no a nuestra enmienda de este año. Creo que

se acordará, afirmó que había un proyecto, lo cuantificó en cinco millones de euros, pero resulta que este proyecto no resolvía el problema de las inundaciones por un problema de motas. ¿Cómo se puede decir que no se soluciona un problema tan grave para la zona por unas motas? Pues que ese proyecto modifique las motas. Esto no es excusa, esto es que su partido y su grupo no tienen ninguna gana de dar solución a este problema. Y ahora presentan una enmienda *in voce* que no soluciona el problema, sino que se va por la tangente diciendo que se apoya el trabajo del Foro del Ebro y se anima a elaborar con la máxima urgencia las medidas necesarias para solucionar las inundaciones.

Pero ¿cómo puede presentar esta enmienda? Sabe que hay un proyecto, lo cuantificó, dijo cuál era el problema, que es solucionable cien por cien de manera muy fácil. Está claro que lo que han presentado es paja para no actuar. Que quede bien claro que esta obra de la Nacional 113 a su paso por Castejón no es una prioridad de Geroa Bai.

Así que, señora De Simón, para acabar, no venga aquí a ponerse medallas, ha tenido tres veces la oportunidad de hacer realidad esta obra, sobre todo ahora que los ingresos de Navarra son mayores, pero las prioridades de este Gobierno están muy claras, y sobre todo está muy clara cuál es la fuerza que tienen ustedes en dicho Gobierno. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Segura. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Hamar minutu, Ramírez Erro jauna. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Ciertamente, en el grupo solemos hacer una reunión previa en los Plenos para plantear y trabajar los temas, porque entre muchos el resultado siempre es mejor que si lo hace uno aisladamente, y entonces, repartiendo un poco los puntos, a mí me ha tocado el de las medallas, el de la Medalla de Navarra y ahora el de a ver quién se quiere poner la medalla con el tema de Castejón. Porque ya hemos visto que, al final, a la señora Segura le pica que quien se quiera poner la medalla, al parecer, según ella, sea la señora De Simón, y la señora De Simón luego tendrá su turno y le dirá que tiempo ha tenido UPN para ponerse la medalla desde el año 2006, cuando se hizo el proyecto y ya empezó a hablarse de esto.

Es que si aquí la cuestión es quién se pone la medalla, pues quizá tendríamos que cambiar esa actitud. Lo digo porque, claro, ir con un proyecto a un pueblo a que te reciban los ezpatadantzaris con una enmienda debajo del brazo diciendo: nosotros presentamos esta enmienda y los demás, los malos, los ogros, dijeron que no... ¿Ustedes creen que la

ciudadanía se traga eso? ¿Sí? Lo digo porque ustedes presentaron varias enmiendas, pero también han desarrollado iniciativas.

Y le voy a decir una cosa, su portavoz, el señor Zarraluqui, en su época de responsable político quizá sea el Consejero de infraestructuras que menos presupuesto ha tenido nunca para manejar, porque uno de los quehaceres a los que ha tenido que enfrentarse este Gobierno ha sido buscar los fondos necesarios para hacer lo que UPN dejó de hacer, porque no había dinero, claro, con una política de infraestructuras financiada con el peaje en la sombra, gracias a la cual, por ejemplo, la inauguración de la Autovía del Camino ya costó cuarenta millones de euros más, cuarenta millones que se echan de menos para hacer obras.

Pero se han presentado iniciativas por parte de UPN, señora Segura, por ejemplo, criticando que el Gobierno del cambio invirtiese en Tafalla –¿recuerda?– seiscientos mil euros, todos en Tafalla. ¿No sería mejor a poquicos?, decía el señor Zarraluqui. Pero es que luego, para ponerse la medalla en Tafalla, presentó una enmienda pidiendo, por seis millones de euros, que no se hiciera solo la primera fase, que se hiciera todo, porque de lo que se trataba no era de hacer las cosas bien, sino de poder ir a Tafalla para que le recibieran los ezpatadantzaris diciendo: “fíjense qué malos son los del cambio que nosotros hemos presentado una enmienda de seis millones de euros y los del cambio han dicho que no”, cuando una semana antes estaban defendiendo que no era justo que Tafalla se llevase tanto dinero en materia de infraestructuras.

Todo esto ha pasado, por lo tanto, les propongo que dejemos las medallas a un lado, que ya hemos visto cuál era su origen, y que hablemos seriamente de lo que debe ser una inversión en infraestructuras.

Y entonces, pues bueno, podemos hacer una subasta para ver qué es más importante, si el cruce de Sunbilla o esta carretera, que, por cierto, tiene su historia, y, además, historia complicada como para hablar de ella muy a la ligera, porque todos sabemos, una vez que empezamos a analizar la cuestión, y todos conocemos gente de Castejón, y cualquiera te explica lo que ha sucedido, y es que las regulares crecidas del Ebro lo que provocan es que se inunde, y lo que pasa es que si se actúa la que puede inundarse es la autopista AP-15. Entonces, hay unos convenios, hay unas dificultades, los regantes han actuado.

Y también se dice, se comenta y se ha llegado a extender que muchos de los problemas vienen de manos de una incorrecta gestión del río Ebro, incluso también se dice por esas zonas: No, es que desde Zaragoza lo que quieren es que el Ebro se inunde en Navarra para que la crecida no llegue a Zaragoza. Eso es lo hemos podido oír. ¿Es justa, es

acertada esa explicación? Nosotros creemos que es muy simple y que lo que es necesario es trabajar el tema en profundidad y en el foro que se ha creado a tal efecto.

Si de lo que se trata es de venir a los Plenos con proyectos concretos al objeto de buscar unas medallas y generar estas dialécticas, ¿qué quiere que le diga? Nosotros entendemos que todo parte de una pulsión positiva de bondad de mejorar la sociedad navarra, de solucionar los problemas puntuales, y nosotros vamos a votar favorablemente. Y, es más, para eso está el dinero del Convenio, para eso puede estar el dinero del Convenio, ese dinero que estuvo pagando de más la ciudadanía navarra, sus instituciones, y que ahora se puede destinar a cosas como estas y muchas más. Nosotros creemos que deberá ser el Parlamento el que decida qué es lo que debe entrar y qué es lo que debemos priorizar. Y, evidentemente, en materia de infraestructuras es necesario hacer una priorización, porque después de la gestión de UPN y de los pufos en los que nos ha metido, después del modo de financiación del peaje en la sombra, está siendo muy complicado el reto de poder destinar los recursos que requieren las vías de Navarra, pero, bueno, lo conseguiremos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. El señor Couso tiene la palabra durante diez minutos. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Seré muy breve. Quiero decirle a la señora Segura que más allá de que nosotros hubiéramos rechazado una enmienda de tres millones para la modificación de las rasantes de ese tramo de carretera sobre un proyecto que ya estaba elaborado y presupuestado por el Gobierno anterior, tenemos interés en esta moción porque queremos que se estudie todo lo que está pasando en esa zona mucho más a fondo que la mera modificación de las rasantes. ¿Por qué? Porque el embalsamiento sin corriente que se produce en ese tramo de carretera no solo tiene que ver con las crecidas del río Ebro de forma natural, sino que también, a nuestro modo de ver, y hemos estado visitando la zona y hemos visto algunas cosas extrañas, puede tener que ver con el hecho de que alguien un día o, mejor dicho, una noche tapó los sumideros con grava, fue con una hormigonera y tapó todos los sumideros de la autopista con grava, de tal manera que las riadas no entran hasta allá, cuando están muy altas, al otro lado de la autopista, donde apenas hay embalsamientos, mientras que a este lado del río, al lado de aquí, llega a subir hasta a una cota de cinco metros. Recordarán ustedes aquella vez que llegó a romper el dique de contención que había allí y salió una ola, a modo de tsunami, que llegó hasta Buñuel a unas alturas increíbles. El señor Zarraluqui, que es arquitecto,

igual lo sabrá mejor, a mí me lo han enseñado, yo no lo sé apreciar, pero me dicen que incluso los pilares de la sección de pilares del puente de Tudela están movidos desde aquella ocasión, no lo sé.

Entonces, bueno, ahí hay un problema, que es que la autopista, al estar totalmente sellada, está haciendo de presa y está provocando que a ese lado, cuando se desborda el río, haya más niveles de lo normal. Entonces nos gustaría que se estudiase eso muy bien antes de hacer un proyecto o de ejecutar algo que podría ser elevar la carretera con unos sumideros para que el embalsamiento fluyera, pero nos gustaría que para llegar a la solución más adecuada se estudie desde el principio y teniendo en cuenta todas las consideraciones que les acabo de manifestar, que más que con el crecimiento natural del río tiene mucho más que ver con esas actuaciones que parece que se han hecho de forma no muy regular, y saben ustedes que ha debido de haber incluso contenciosos con ese tema. Nada más, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Couso. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. La señora Ruiz tiene la palabra durante diez minutos.

SRA. RUIZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Buenas tardes. Todos somos conocedores de la situación que se repite en la Nacional 113 a su paso por Castejón cada vez que el Ebro crece. Ya nos ha dicho la señora De Simón en su exposición de motivos lo que ha ocurrido en el 2007, en el 2013, en el 2015, en el 2016. En el 2017 hubo suerte para los que utilizan esta vía de comunicación, no así para los agricultores y ganaderos, que sufrieron un duro año de sequía y no hubo inundaciones. A ver qué pasa ahora en el 2018, porque ahora el Ebro baja fuerte y esperemos que la nieve desaparezca poco a poco, porque, si no, estaremos en la misma circunstancia, yendo a Castejón todos a ver cómo está la carretera cortada.

Con todo, es recurrente pedir paciencia a los usuarios, desviar el tráfico por vías alternativas, con el consiguiente perjuicio que ello ocasiona a los que se han de desplazar por cualquier motivo por esa zona y que utilizan esta carretera. También, como ha señalado la señora De Simón, perjudica a los comercios, empresas, al transporte sanitario, al transporte escolar, etcétera. Pero, bueno, todos llevamos tiempo esperando que esto se solucione y, sobre todo, como digo, los usuarios de esta vía, y lo que queremos es que la valoración de las posibles alternativas nos haga llegar a una propuesta concreta que consiga corregir esta situación, más teniendo en cuenta que los daños aumentan con cada crecida, aunque el caudal sería inferior a los anteriores.

Desde el grupo socialista ya hemos visto que esta moción va a salir adelante, pero, sobre todo, lo que esperamos es que se haga un proyecto definitivo que ponga remedio a la realidad que periódicamente se vive en la Nacional 113 a su paso por Castejón. Queremos que este proyecto vea la luz, que se ponga en marcha y así evitar las inundaciones en esta carretera cuando se desborda el Ebro.

Parece ser, según nos ha dicho el señor Ramírez, que esta podría ser una de las actuaciones que se lleve a cabo con el dinero del Convenio. Pues ojalá esto sea así.

Y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y el Ebro por Castejón, Geroa Bai nos presenta una enmienda *in voce* para apoyar el trabajo del Foro del Ebro. Mezclamos todo, churras con merinas, las carreteras con el Foro del Ebro y piden con urgencia un análisis del río. Llevan más de dos años con el Foro del Ebro a vueltas, ya lo hemos repetido alguna vez en este Pleno, pero tampoco parece que se estresen mucho para acelerar los procesos. Nos dicen que hay que buscar soluciones en lo relativo a la carretera. Señor Eraso, dígame, por favor, que no ha escrito usted esta enmienda, porque ha puesto 131. Es la 113. Que se confundan sus compañeros, que no pasan por allí, pero usted, que pasa todos los días... (RISAS). A mí se me han ido los ojos, de verdad.

De cualquier forma, no podemos hacer otra cosa, en lo que supone avances y mejoras en las infraestructuras que vertebran el territorio de nuestra Comunidad, que votar favorablemente a la moción que ha presentado Izquierda-Ezkerra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Ruiz. Para finalizar el turno de grupos a favor, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y durante diez minutos, el señor García tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. La verdad es que nosotros también nos habíamos dado cuenta del detalle que aparecía en la enmienda *in voce* en referencia a la Nacional 131, y creíamos que quizás se hacía referencia a otra carretera.

Señor Eraso, hay más allá del acuerdo programático y, evidentemente, Izquierda-Ezkerra puede presentar cualquier tipo de propuesta, independientemente de que esté o no esté dentro del acuerdo programático. Insisto, hay mucha más luz, gracias a Dios, que el propio acuerdo programático. Y entiendo que es cierto que Izquierda-Ezkerra ha tenido la posibilidad de apoyar una serie de enmiendas que se han presentado para que el Gobierno, en el que están ustedes, se comprometa a llevar a cabo esta actuación, que nosotros sí que entendemos que es prioritaria, como es prioritario también, por ejemplo, eliminar aquellos puntos

negros que tiene la red de carreteras de nuestra Comunidad.

Decía también el señor Eraso que no entendía cómo sale este debate fuera del cuatripartito. Pues hay una razón muy sencilla, la de quién gobierna en Castejón, y como decía el señor Nuin en una ocasión en que el Partido Popular presentó una serie de enmiendas por diferentes pueblos esta es una moción campanario y, evidentemente, pues aquí usted tiene que dar, de alguna forma, ese apoyo al Alcalde de su grupo. Entiendo que ese es el compromiso y quizás uno de los argumentos que pueda utilizar Izquierda-Ezkerra.

Vamos a votar a favor, efectivamente, hay ya un proyecto, un proyecto que tiene un coste de entre cinco millones y medio y seis, creo recordar, no sé exactamente la cifra. Y, efectivamente, se puede llevar a cabo, y creemos que es factible que se ponga solución a esta Nacional 113 que es cierto que hace mucho tiempo que no se ha cortado por inundaciones, y de todas formas, hay alternativa, que es el uso de la AP-15 en este caso, pero, bueno, insisto en que es prioritario, como también lo es otra serie de actuaciones en la red de carreteras de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García. Finalizado el turno de posicionamiento de los grupos, por el grupo proponente, la señora De Simón tiene su turno de réplica durante diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero mostrar la satisfacción de Izquierda-Ezkerra porque esta moción va a ser aprobada por unanimidad, según parece, a pesar de las múltiples críticas y opiniones respecto a cómo mi Agrupación de Parlamentarios Forales debe actuar respecto a las iniciativas. En todo caso, a nosotros lo que nos importa es el resultado final.

Yo lo que siento es desilusionarles. No sé si voy a alcanzar el nivel de las expectativas ni de la señora Segura ni del señor Ramírez, porque, miren, yo no soy muy de medallas. En todo caso, soy más de repartirlas. Francamente, a mí las medallas nunca me han gustado, y en este caso tampoco.

En todo caso, me deja perpleja la señora Segura. Ha dicho el señor Ramírez: ahora llegará la señora De Simón y le dirá. Le diré, sí, le diré. No sé por qué se enfada tanto y se pone en ese tono, pero, vamos, que me eche a mí la culpa y me diga todo ese tipo de cosas cuando, efectivamente, ustedes han tenido la responsabilidad de gobierno precisamente en el año 2007 cuando había alternativas encima de la mesa y ustedes mismos se desdijeron... Ahí estaba la Orden Foral 59/2007, por la que ya se aprobaba el proyecto técnico, y

llega una orden foral en 2008 diciendo que no, que ese proyecto ya no les vale porque no sé lo que les pareció o les dejó de parecer. O sea que me parece que quien nos ha tomado el pelo aquí es usted.

Ayuntamiento de Castejón, Alcalde de Castejón. Mire, lo que toque. Estupendo. Desde luego, para Castejón, una maravilla. Yo creo que tienen gran suerte de tener un Alcalde de Izquierda Unida, pero, en todo caso, mire lo que les voy a decir a usted y también al señor Eraso: hay un problema real, y es que esa carretera se inunda siempre que hay inundaciones de este tipo. Evidentemente, en el resto de los tramos de la carretera ocurre, y ocurre en otros pueblos de la Ribera, pero aquí, en Castejón, en este tramo precisamente, en esos dos kilómetros que hemos señalado, pasa siempre. Por lo tanto, y me van a perdonar el tono, pero es que frivolidades, las justas.

Respecto a la enmienda de Unión del Pueblo Navarro.... A ver, señor Eraso, perdón, que me diga usted... (MURMULLOS).

Miren, ¿saben que me pasa? Que me despistan, me van a disculpar, voy a volver a bajar el tono, y continúo, pero como me llegan las voces me despisto, lo siento.

Respecto al señor Eraso, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, me extraña que usted me diga: haber aprobado la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, que es lo mismo que se ha dicho la señora Segura. Pues mire, no, y si tuviéramos que volver atrás volveríamos a votar que no. Lo haríamos porque tenemos un acuerdo presupuestario y, además, por la contrapartida que presentaba globalmente Unión del Pueblo Navarro a todo ese tipo de enmiendas. Por lo tanto, eso sí que son discursos de campanario.

Y de campanario no es esta enmienda, y se lo digo al portavoz del Partido Popular, porque de momento parece que las riadas no han llegado hasta el campanario de la iglesia de Castejón, esperemos que esto no ocurra, pero, como le decía, es una enmienda real, y ahora disponemos de doscientos quince millones de euros y en este caso, para nosotros, esta actuación que acabo de mencionar aquí es prioritaria y, desde luego, como no puede ser de otra manera, porque Izquierda-Ezkerra no forma parte del Gobierno de Navarra aunque apoya el acuerdo programático, evidentemente, tenemos todo el derecho de presentar las iniciativas que nos parezcan convenientes, y en este caso presentamos esta porque nos parece una prioridad. Gracias, y disculpen si he subido el tono de voz.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora De Simón. En cuanto a la enmienda *in voce* presentada por Geroa Bai...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No la aceptamos, creo que lo he mencionado en mi primera intervención. Muchas gracias, señor Presidente

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Gracias por la aclaración. No acepta la enmienda, entonces, se sometería a votación la moción en su redacción original. Comienza la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko

botoak 47, ez dago aurkako botorik ezta abstentziorik ere.

[El resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor; ningún voto en contra y ninguna abstención].

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Queda aprobada, por tanto, la moción. Dicho todo esto, eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Gracias también a los servicios de la Cámara por el desarrollo de esta sesión plenaria. Nos vemos el próximo jueves y, hasta entonces, izan zoriontsu. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS).

